

**PROYECTO RADIOFÓNICO: “OFELIA NO SABÍA” SOBRE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER EN EL BARRIO MELÉNDEZ, SANTIAGO DE CALI.**

DIANA MARCELA SARMIENTO VALENCIA

**Trabajo de grado para optar al título de
Comunicadora Social – Periodista**

MARÍA GRISELDA GÓMEZ FRÍES

Directora del Trabajo de Grado

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
SANTIAGO DE CALI**

2023

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi mamá Griselda Valencia y a mi papá Miguel Sarmiento por brindarme su apoyo incondicional en este proceso de formación profesional. A mi hermana Daniela Sarmiento por ser la fuente de mi inspiración en mi día a día. A mis amigos Lizeth y Alexis por acompañarme en cada momento del camino recorrido.

Le agradezco a la profesora María Griselda Gómez su vocación por la docencia y don de gente en el acompañamiento y orientación que me brindó en el desarrollo del proceso investigativo. Le agradezco al Laboratorio de audio y posproducción sonora de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Valle.

Igualmente, le agradezco a las mujeres que con sus historias de vida me permitieron aportar un granito de arena a los procesos de reflexión y transformación para visibilizar, prevenir, y en última instancia, en la búsqueda de la erradicación de las diversas manifestaciones de la violencia contra la mujer. Sus testimonios han sido una fuente de inspiración y fortaleza para luchar contra la injusticia y promover un cambio social significativo.

Finalmente, agradezco a los oyentes del producto final, juntos podemos construir una sociedad más justa y libre de violencia, donde todas las mujeres sean respetadas, valoradas y puedan vivir sin miedo.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	6
Introducción	7
I. Planteamiento del problema de investigación-producción.....	11
1.1 Antecedentes.....	11
1.1.1 ¿La mujer es culpable de sus propios males?	11
1.1.2 Apuntes sobre la violencia de género en Colombia actualmente	21
1.1.3 La violencia contra la mujer: un lastre a nivel nacional	24
1.1.4 Cali, una de las capitales del peligro para la mujer en Colombia	28
1.1.5 Delitos sexuales y violencia intrafamiliar, amenazas permanentes para las caleñas	30
1.1.6 Finalmente: anotaciones sobre las violencias que sufren las mujeres en Colombia.....	36
1.1.6.1 La violencia contra la mujer en los mass media	38
1.1.6.1.1 Representación de la violencia contra la mujer en el cine nacional	39
1.1.6.1.2 Visibilización de la violencia contra la mujer en la prensa digital nacional.....	43
1.2 Justificación	45
1.3 Problema.....	54
II. Estado del Arte	56
2.1 Aproximación académico-investigativa a la violencia de género	58
2.2 La violencia de género y específicamente la violencia contra la mujer desde la producción comunicativa en la modalidad de Podcast.....	71
2.3 La violencia contra la mujer desde la producción audiovisual	80
III. Marco Teórico	88
3.1 Introducción	88
3.2 Violencia y conflicto	88
3.2.1 Violencia simbólica.....	93
3.2.2 Violencia de género	97
3.2.3 Violencia moral.....	98
3.2.4 Violencia intrafamiliar	101

3.3 Resiliencia y comunicación social	103
IV. Diseño Metodológico	108
4.1 Objetivos.....	110
4.1.1 General.....	110
4.1.2 Específicos	110
4.2 Hipótesis	111
4.3 Metodología.....	112
4.3.1 Historia de Vida	112
4.3.2 Muestreo	114
4.3.3 Ejes Temáticos	115
4.3.4 Métodos de Recolección de Datos	116
4.3.4.1 La entrevista periodística	116
4.3.4.2 El Testimonio.....	121
4.3.4.3 Tratamiento de Datos Personales	123
V. Análisis de Resultados	125
5.1 Sobre las entrevistas realizadas a tres mujeres habitantes del barrio Meléndez en Santiago de Cali	125
5.2 Producción del Podcast	128
5.2.1 Escaleta	129
5.3 Montaje Sonoro.....	130
5.4 Publicación	131
Conclusiones.....	133
Referencias	137
Anexos.....	143
Anexo A-Escaletas por capítulos	143

Índice de tablas

<i>Tabla 1 Años de vida saludable perdidos por lesiones no fatales de causa externa según grupos de edad y contextos. Instituto Nacional de Medicina Legal (2020)</i>	26
<i>Tabla 2 Lesiones no fatales según contexto y sexo</i>	27
<i>Tabla 3 Lesiones no fatales según ciclo vital y contexto</i>	27
<i>Tabla 4 Muertes violentas según manera. Colombia, ciudades capitales, enero-septiembre 2022</i>	29
<i>Tabla 5 Número de casos de violencia sexual en Santiago de Cali por sexo y edad de la víctima</i>	31
<i>Tabla 6 Número de casos de violencia intrafamiliar en Cali por sexo y edad de la víctima</i>	31
<i>Tabla 7 Ejes temáticos abordados en las entrevistas</i>	115

Índice de figuras

<i>Figura 1 Violentómetro ¿Sabes cómo medir la violencia?</i>	23
<i>Figura 2 Triángulo de la Violencia, Galtung 2003</i>	92

Índice de gráficos

<i>Gráfico 1 Violencia de género e intrafamiliar según semana. Valle del Cauca.</i>	36
---	----

Índice de imágenes

<i>Imagen 1 A short tour and farewell. Fuente: Arthur Museum Digital. Fecha: Enero 2 del 2023</i>	18
<i>Imagen 2 Portada principal de la página web del proyecto de investigación-producción Ofelia no sabía</i>	132

Resumen

El presente trabajo de grado, un proyecto de investigación-producción radiofónica, es un ejercicio de análisis, reflexión y discusión sobre la violencia de género que afectó a tres mujeres que viven en el barrio Meléndez, un barrio popular de calles angostas y empinadas cuya estratificación socioeconómica corresponde a clasificación tres y queda ubicado al sur occidente de Santiago de Cali. La metodología que orienta este proceso está centrada en las historias de vida, donde el principal método de recolección de información fue la entrevista semiestructurada. A partir de estas historias de vida se construye un Podcast titulado *Ofelia, no sabía*, el cual está compuesto por tres capítulos que dan cuenta de cómo a partir de tres historias de vida distintas se manifiestan los diferentes tipos de violencia de género que sufren mujeres jóvenes y adultas¹ en la ciudad; el proceso de reconocimiento y aceptación de ser víctimas de violencia de género; y la búsqueda constante de su identidad como mujer independiente a pesar de la adversidad.

Palabras clave: violencia de género, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, violencia simbólica, violencia moral y resiliencia.

¹ La violencia contra la mujer es un problema que fue reconocido estatalmente con la Ley 1257 de 2008#, esta se puede considerar la directriz fundamental de las instituciones gubernamentales para el tratamiento de este tipo de violencia. A nivel local en el año 2014 la Alcaldía de Santiago de Cali publicó la “*Ruta de Atención a Niñas y Mujeres Víctimas de Violencia*”. En este documento se establecen tres pasos para empezar un proceso médico legal que le garantice a la mujer una vida libre de violencias. Más adelante, mediante el Decreto 516 de 2016, fue creada la *Subsecretaría de Equidad de Género*, actualmente conocida como *Casa Matria, casa de las mujeres*, su funcionamiento hasta la actualidad, advierte acerca del nivel de importancia que este tema tiene en la sociedad caleña.

Introducción

Entre las aguas de un arroyo cayó Ofelia.

Su cuerpo es arrastrado con violetas y margaritas.

Entregada a la derrota, la melancolía y la desgracia de nunca saber qué era el amor verdadero.

¿Qué es el amor verdadero?

Para Ofelia, una mujer sumisa e inocente, dedicada obedientemente a su padre Polonio y su hermano Laertes, el amor estaba en Hamlet, un príncipe azul que le ofrecía el mundo entero sin condiciones.

Esta falsa promesa la obsesiona y luego la lleva a la locura.

Es así como Ofelia nos revela un profundo desconocimiento derivado de una figura paternalista, sobre protectora y en ocasiones autoritaria; también nos muestra la representación del amor imposible encarnada en un hombre que no está en sus cabales; y presenta la ausencia de una figura femenina experimentada que le pueda brindar un consejo o una palabra de aliento y sororidad acerca de la situación en la que estaba.

Ofelia no sabía que el amor verdadero se presentaba en varias formas, en sus conocidos, amigos, familiares, incluso dentro de ella misma.

De modo que, *Ofelia no sabía* es un proyecto radiofónico que busca visibilizar y narrar diferentes tipos de violencias que se presentan a lo largo de la vida tres mujeres habitantes del barrio Meléndez, violencias que vivieron de forma directa o indirecta, percibidas y otras que son imperceptibles porque están intrincadas de manera profunda en nuestra cultura, son violencias que se naturalizan y que son difíciles de identificar.

Estas mujeres nos demuestran una vez más que, a pesar de los múltiples esfuerzos estatales para combatir la violencia contra la mujer, este flagelo continúa sacudiendo a la sociedad. Aunque la Alcaldía de Santiago de Cali en el año 2016 creó la Subsecretaría de Equidad de Género como un órgano administrativo encargado de crear estrategias para combatir y erradicar las violencias basadas en género; brindar acompañamiento médico legal con el objetivo de preservar las vidas de aquellas mujeres que están en riesgo; y sensibilizar a

la comunidad caleña sobre temas de género; aún se siguen registrando numerosos casos de violencias basadas en género².

Por lo anterior, no es fortuito que en el Valle del Cauca se haya implementado el Código Rosa³, pues en la comunidad vallecaucana existen días de ‘alto riesgo’ en los cuales hay un aumento de los casos registrados de violencias contra las mujeres. Adicionalmente, a nivel nacional este año fue aprobada por el Congreso de Colombia la Ley 2281 de 2023. Con base en esta Ley, fue creado el Ministerio de Igualdad y Equidad⁴ que estará integrado por 5 viceministerios que velarán por el cumplimiento de los derechos y la inclusión social de grupos afectados por la desigualdad⁵, el primero de los grupos mencionados en esta ley es precisamente el grupo conformado por las “*mujeres en todas sus diversidades*”.

En este sentido, nos acercamos a las historias de tres mujeres que viven en el barrio Meléndez, ubicado al sur de Santiago de Cali para construir un proyecto de investigación-producción radiofónica en la modalidad de Podcast. Este acercamiento nos ayuda a entender las complejas realidades que condicionan sus decisiones, sus formas de pensar y sentir su vivir, que lejos de buscar exponer y revictimizar a la mujer, busca discutir y reflexionar sobre la violencia en nuestro contexto sociocultural, así como la capacidad que los individuos tienen para enfrentar la adversidad: la resiliencia.

En el capítulo I se presenta el planteamiento del problema de investigación, el cual está definido por un análisis contextual de la violencia de género en la sociedad occidental, así como una revisión de antecedentes a nivel local y nacional que revelan que la violencia de género es un problema evidente. Por lo tanto, se justifica que un proyecto de investigación-producción como este sea relevante y pertinente para aportar en la solución de un problema

² Revisar sección 1.1.4 Cali, una de las capitales del peligro para la mujer en Colombia

³ La gobernación del Valle, a través de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, activó el Código Rosa en todo el departamento para prevenir agresiones en contra de las vallecaucanas durante la celebración del Día del Amor y la Amistad el próximo 18 de septiembre, por estadística, una de las fechas más violentas del año.

⁴ El Ministerio de Igualdad y Equidad tiene como objeto, en el marco de los mandatos constitucionales, de la ley y de sus competencias, diseñar, formular, adoptar, dirigir, coordinar, articular, ejecutar, fortalecer y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y medidas para contribuir en la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales; impulsar el goce del derecho a la igualdad; el cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad; la defensa de los sujetos de especial protección constitucional, de población vulnerable y de grupos históricamente discriminados o marginados, incorporando y adoptando los enfoques de derechos, de género, diferencial, étnico - racial e interseccional.

⁵ El objetivo es crear cinco viceministerios que dependan del Ministerio de la Igualdad, uno de ellos para la Mujer, para la Juventud, para la población LGBTIQ+ y Discapacidad, y otro más que está definiendo.

que aqueja a una parte importante de la población. En el capítulo II se exponen los diferentes referentes que alimentaron la realización de la investigación. Los referentes se dividen en tres categorías, la primera es una aproximación académico-investigativa a la violencia de género; la segunda es sobre la violencia de género desde la producción comunicativa en la modalidad Podcast y la tercera es una aproximación desde la producción audiovisual. Estos referentes orientaron el desarrollo de la investigación y el diseño de la metodología. En el capítulo III se presenta el marco teórico, el cual está compuesto por la conceptualización de la violencia como fenómeno enmarcado en la estructura social y cultural, y la resiliencia como un proceso de autorreconocimiento. En el capítulo IV se da cuenta de las decisiones metodológicas que orientaron el desarrollo de esta investigación-producción, logrando definir la entrevista como un método de recolección de información y como medio de producción para la construcción de narrativas. Finalmente, en el capítulo V están los resultados obtenidos durante las entrevistas, las reflexiones derivadas del proceso y los capítulos del Podcast *Ofelia no sabía*.

Si bien la implementación de la ley 1257 de 2008 marcó un precedente importante para garantizar a las colombianas el derecho a una vida libre de violencias basadas en género; existe una brecha en su implementación que expone una suerte de ‘negligencia’ ligada a la violencia estructural: la tolerancia institucional a la violencia contra la mujer da constancia de ello⁶.

En medio de este panorama adverso es posible hacer referencia a la resiliencia como capacidad humana para enfrentar y transformar el dolor; en una poderosa herramienta que impulsa y empodera a la mujer a sobrevivir por su familia, por sus hijos, por ella misma. Por esta razón exponer y dar a conocer las historias de mujeres y ponerlas en diálogo con los conocimientos y perspectivas de diferentes profesionales como psicólogos, trabajadores sociales y médicos es un aporte para eliminar el vendaje del desconocimiento. De modo que sea posible propiciar discusiones que busquen movilizar y exponer herramientas para combatir el flagelo devastador que marca la vida de muchas mujeres y familias.

Así, si Ofelia hubiera sido un poco más consciente de sí misma como persona, si hubiese escuchado otra historia, otra experiencia de vida de alguna mujer que hubiese pasado por una situación similar; si en algún momento una mujer pudiese explicarle que la derrota y

⁶ Revisar sección 1.1.5 Delitos sexuales y violencia intrafamiliar, amenazas permanentes para las caleñas.

la obsesión que la dominaban ante el rechazo no era el fin del mundo, ella habría podido definir lo que era mejor para ella. Ofelia no sería condenada a hundirse en el arroyo, sino que sería una mujer capaz de decidir por ella misma su destino.

I. Planteamiento del problema de investigación-producción

A continuación se presenta el planteamiento del problema de investigación-producción relacionado con la exploración de las particularidades de las formas de violencia de género, específicamente violencia contra la mujer padecida por tres mujeres del barrio Meléndez, un barrio popular, estrato tres, ubicado al sur de Santiago de Cali. Lo anterior con el propósito de producir un Podcast de tres capítulos en los cuales se expondrá una reflexión acerca de cada una de las historias de vida de estas tres mujeres.

1.1 Antecedentes

1.1.1 ¿La mujer es culpable de sus propios males?

Adán fue la criatura favorita de Dios, del dios de dioses, el ser supremo entre todos los seres de la cosmovisión judeocristiana, el padre en la señal de la cruz católica, la religión predominante en las Américas tras el proceso de colonización eurocentrista que padecieron los indígenas autóctonos de América central y del sur a manos de los españoles.

En el imaginario que fundamenta la religión católica se sostiene que Adán fue la obra por excelencia del creador, del padre, pues la hizo a su imagen y semejanza, con sus propias manos, desde cero, para que habitara ese mundo que había creado en tan sólo siete días. Dios le dedicó a Adán el tiempo necesario para su creación y fue cuidadoso con cada uno de sus detalles, incluso le otorgó su perfección. Por otro lado, aparece Eva, criatura secundaria que fue creada de la costilla de Adán para que le brindara compañía, entretenimiento y así lo distrajera de la inmensa soledad del paraíso.

Esto último pone de manifiesto dos fundamentos del dogma católico: primero, solidifica el estigma permanente que existe en la sociedad occidentalizada frente a la soledad. Hoy por hoy, se sigue castigando socialmente a aquel individuo que decide abrazar su soledad, pues es juzgado como loco, raro, ermitaño, sujeto que no hace parte de la sociedad, tema que corresponde a otro tipo de discusiones que no se van a profundizar en este trabajo. Lo que realmente atañe a este texto es el segundo aspecto, es decir, la función que Dios -el ser supremo-, le otorgó a Eva: ser compañía en el mundo ideal del génesis judeocristiano:

esto logra esbozar un bosquejo de la situación de la mujer en la jerarquía de género de la cual habla R. L. Segato⁷.

De modo que, desde este punto de vista, la mujer es esa “creación reciclada”, una creación derivada de otra, una copia imperfecta; esto la convierte en un ser inferior. En este sentido, el dogma católico⁸ establece que la mujer es un ser dependiente, alejado de la divinidad, del *logos* y cercano al *pathos*. Así, la mujer se relaciona directamente con los instintos, con lo intuitivo, lo que explica por qué ella es capaz de comunicarse con esa bestia en forma de serpiente que la incitó a comer del fruto del árbol del bien y del mal. La mujer, desde esta cosmovisión judeocristiana es entonces una criatura animal y subversiva.

Estos postulados forman parte del primer libro del Antiguo Testamento de la Biblia cristiana, Génesis, el libro que marca el comienzo de la historia de la humanidad y nos remite muchísimos años atrás en la historia de la sociedad que conocemos hoy por hoy. Es decir que muchas generaciones han cargado con el peso de esta cosmovisión que constituye una de las tradiciones más antiguas que ha perpetuado la discriminación y la vulneración de la mujer en detrimento del hombre. Ese ser humano creado por el mismísimo dios desde cero a su imagen y semejanza, un ser humano casi celestial que fue corrompido por probar del fruto del árbol sagrado bajo la influencia de esa criatura que desborda el *pathos* a donde quiera que vaya, llamada Eva. Según el Génesis, Dios estalló en cólera al saber que Adán y Eva habían probado el fruto del árbol del bien y del mal y les castigó a ambos, pero a ella explícitamente la convirtió en una esclava “A la mujer dijo: En gran manera multiplicaré tu dolor en el parto,

⁷ En el capítulo dos llamado “*El género en la antropología y más allá de ella*” del libro “*Estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*” (2003) Rita Laura Segato busca profundizar y explorar acerca de su propuesta de jerarquía de género, la cual establece un orden al interior de las sociedades. Desde su formación en antropología Segato afirma que el género es una escena en la cual los personajes que intervienen (hombre y mujer/ masculino y femenino) permiten entender y formular los procesos inherentes a toda subordinación, a toda subalternidad. Todo este análisis se realiza a través de la exploración de las representaciones e ideologías alrededor de los discursos relacionados con las prácticas asignadas a los roles de género que han sido acogidos por las culturas occidentalizadas. Esto implica también revisar cómo se han instalado en una economía simbólica, la cual les brinda estatus y los carga de valor. De modo que, «el orden “de lo simbólico” -esto es, el orden de la estructura que organiza los significantes en la vida social- es de “naturaleza patriarcal”, y el orden patriarcal es, por definición, jerárquico y controlado por la presencia del poder simbólicamente encarnado en la figura del padre». Con esto, entra a evaluar el patriarcado y definirlo como una estructura de relaciones de poder cuyas consecuencias no son lineales, ni previsibles.

⁸ En este trabajo se entiende como Dogma “el conjunto de creencias de carácter indiscutible y obligado para los seguidores de cualquier religión” definición dada por el Diccionario de la Real Academia Española.

con dolor darás a luz los hijos y con todo, tu deseo será para tu marido, y él tendrá dominio sobre ti” (Génesis, 3:16).

A partir de este enunciado lacerante y déspota se empieza a consolidar la tradición en Occidente que configuró la jerarquía de género, siendo la mujer condenada a sufrir el resto de sus días bajo el yugo de un hombre. Ahora bien, también el hombre fue castigado, pero no le fue impuesto el sufrimiento o un papel de esclavo, sino más bien el de un campesino. Un sirviente de la tierra que debe labrar su arado para que rinda frutos y así poderse alimentar. Este castigo, visto desde una perspectiva diferente, podría resultar dignificante, pues el trabajo le otorga al ser humano una cualidad en la medida que es apto para llevar a cabo una función y obtener algo a cambio de ella.

No obstante, sin dejar de lado el hecho de que ambos fueron castigados, es de mi interés profundizar en el rol de esclava que le fue asignado a Eva cuando se le indicó que su marido tendría dominio sobre ella. Con ello emerge la figura del dominante sobre el dominado y sobre esta base se configuran ciertas dinámicas. En palabras de Roberto Suazo este es el origen del patriarcado

(...) se trata de un orden del mundo donde necesariamente algunos han de ser dominadores en tanto otros han de ser dominados. Justamente, esta forma de vida y de cosmovisión basada en la dominación recibe el nombre de patriarcado. El patriarcado es el modelo cultural que, bajo diferentes encarnaduras, ha prevalecido en Occidente desde hace milenios, el mismo que hoy sigue plenamente vigente (Suazo, 2018, p.13).

Eva no fue solamente la subversiva, la rebelde que tuvo la osadía de comerse la manzana que le endilgaría todo el peso de la culpabilidad, sino que también fue la mala influencia que incitó a esa criatura llamada Adán a sucumbir ante la curiosidad de comer de ese fruto prohibido.

Derivado de esta creencia, se empieza a tejer alrededor del universo femenino la noción de culpa, precedida del hecho de que Adán pudo haber muerto por comer de ese fruto prohibido bajo la influencia de ella. Teniendo como base esta noción, con la que debe cargar eternamente Eva, se empiezan a consolidar en torno a lo femenino características esenciales que lo definen tales como: la sumisión, pasividad y subordinación. En ese orden de ideas, no es un hecho fortuito que culturalmente a nivel nacional y específicamente en Santiago de

Cali, ciudad en la cual la religión predominante es la católica⁹, hayan tenido gran resonancia expresiones como *“calladita se ve más bonita”*, *“vaya lave los platos”*, *“eso es falta de macho”*, *“no ande por ahí sola”*, *“algo tuvo que haber hecho”* y *“ella se lo buscó”*.

Con base en las afirmaciones del génesis judeocristiano se configuró, de manera sólida, el modelo de mujer en el ámbito privado de la familia. De acuerdo a éste, ella es la encargada de cuidar de los hijos, de responder por la alimentación de todos en su hogar, pasar noches de desvelo si alguno de los suyos está enfermo, ser responsable por las fallas de sus hijos, responder por los actos que su esposo realice en un momento de agresividad, de dar la cara cuando ni su pareja, ni sus hijos quieren hacerlo, de estar disponible sentimental y sexualmente para su esposo y de procurar su bienestar siempre. Sin embargo, en nuestra sociedad surge la dualidad cuando aparece un modelo de mujer diferente: que aun sin problemas de salud, sin padecer ninguna enfermedad decide no tener hijos, ni casarse con un hombre, una mujer que disfruta el placer de sentirse a gusto consigo misma desde un rol diferente al de madre y esposa ideal. Este modelo atenta contra la familia tradicional y la rebaja a ella al estatus de desnaturalizada o de mala mujer.

Lo anterior se puede ver reflejado en las letras de canciones de todo tipo de géneros. Por lo que corresponde a la cultura salsera caleña está la canción *“Mala Mujer”* de la Sonora Matancera; es una salsa que cuenta la historia de un hombre que recuerda con tristeza a esa *“mala mujer”* que no tenía corazón, en sus letras se escucha *“Mátala, mátala, mátala. No tiene corazón, mala mujer”*. Por otro lado, está la canción titulada *“Bolero Antisemita”* escrita y producida por Duran -artista colombiano que mezcla ritmos autóctonos del Caribe colombiano con sonidos urbanos como el reggaetón, dance hall entre otros ritmos-, nos cuenta la historia de un amor que no fue correspondido, entonando letras como: *“Y es que tú fuiste muy mala sí, fuiste muy, muy, muy mala conmigo. Te comiste a mis parceros, te comiste a mis amigos. Dile al pelmazo a ese pedazo que no lo descuartizo a hachazos solo porque será mejor verlo sufrir por tu rechazo. No, no, no, no creo más en tu porquería. A*

⁹ De acuerdo a la información proporcionada por la última *Encuesta nacional sobre diversidad religiosa 2019*, llevada a cabo por el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá: “Los resultados indican que en Colombia el catolicismo se mantiene como la religión predominante. Aproximadamente, seis de cada diez encuestados se identificaron como católicos, dos de cada diez se reconocieron como evangélicos/pentecostales, uno de cada diez señaló ser creyente pero no estar afiliado a una religión, y uno de cada veinte se reconoció como agnóstico o ateo”. Estos datos proporcionados por este estudio confirman lo que se quiere exponer: la moral y la ética de muchos colombianos están estrechamente ligados al imaginario que proporciona la cosmovisión judeocristiana.

otro con tu brujería”. Así como estas canciones existen un sinnúmero de melodías cuyas letras siguen crucificando a estas “malas mujeres” que no encajan en el arquetipo que ha impuesto el imaginario de la religión predominante en nuestro país y con ello la estigmatización emerge: se les denomina como brujas, locas, tóxicas, perras -con la intención de considerarlas animales-, putas y bandidas¹⁰. De manera que la mujer que tiene una vida sexual activa con un hombre que no sea su esposo es susceptible de ser señalada; la madre que no tiene ese “instinto maternal” continúa siendo vista como una aberración, como el bicho raro; así mismo la mujer que no abandona sus estudios, ni sus sueños profesionales por dedicarse totalmente a cuidar de su familia es juzgada como una mala mujer.

Nada de esto es fortuito, es algo estrictamente social y cultural. La relación entre estereotipos/arquetipos y la realidad se corresponde a través de esos imaginarios que impulsan determinados aspectos históricos y culturales como las dinámicas propias de cada región y las creencias de mayor predominancia. De acuerdo a la religión católica cristiana imperante en la Sultana del Valle, esta es una ciudad predispuesta a pecar por el impulso comercial que acarrea la rumba y el mercado sacrílego que se gesta alrededor de ella: el licor, los vicios y el sexo casual bien entrada la noche. Y en ella, Eva seguirá siendo la mujer del pecado, la que impulsó esa desobediencia, que a pesar de ser capaz de traer vida al mundo, también tiene el poder de quitarla o de llenarla de infortunio. Esto último se puede comprender mejor al revisar las creencias que se han consolidado en torno a la mujer que se

¹⁰ Este tema es desarrollado por Florence Thomas en su texto *“Nosotras las mujeres”* (2020). En el capítulo dos titulado *“Nosotras: complicadas, emotivas, peleonas, brujas, putas y felices pero también transgresoras desobedientes y extraviadas”* la autora afirma que en repetidas ocasiones se han referido a ella con algún adjetivo calificativo: “Ninfómana, rígida, egoísta y agresiva”. Sin embargo, ella ha transformado los significados de estos juicios al cuestionar de dónde provienen. Así, cuando una mujer empieza a revisar el origen de estas acusaciones puede darse cuenta de que “cuando dudamos, cuando sospechamos cuando nos empezamos a liberar de siglos de imaginarios relativos a la feminidad y su viaje correlativo: la maternidad, no podemos sino ser malas pero sobre todo, putas, egoístas e histéricas”. (F, Thomas, 2020, p. 83). El rol maternal aislaba a la mujer: la mantenía domesticada en el ámbito privado del hogar. Por esta razón con el ingreso de la mujer en el ámbito laboral emergieron nuevos calificativos que la tildan de “complicada, emocional y dramática”. Frente a esto Thomas afirma que en la lucha por la igualdad de derechos es imprescindible aceptar las diferencias entre hombres y mujeres frente a las formas en las cuales se puede experimentar el mundo “Poder pensar el mundo de otras maneras que los hombres, poder expresar lo que sentimos en un mundo que reprime todo lo que no se puede cuantificar y traducir en cifras, no alejarnos de esta ética del cuidado del otro, de la otra, llorar cuando ya no se pueden reprimir las emociones, nos permite recordar al mundo que ya no queremos asemejarnos a los hombres aun cuando lo hemos hecho durante siglos cuando nos miramos en el espejo de lo masculino”. (F, Thomas, 2020, p. 84).

encuentra en el primer momento de su ciclo menstrual¹¹. En el año 2020 la Gobernación del Valle del Cauca presidida por Clara Luz Roldán publicó una recopilación muy vasta sobre creencias populares a nivel regional

Esta colección la llevaron a cabo Héctor Santamaría García del municipio de Dagua y Ángela Aristizábal del municipio de Jamundí. Un paciente trabajo de muchos años escuchando a sus familiares y vecinos. La tarea lograda es una muestra de nuestra idiosincrasia, toda vez que los dichos, los refranes y las creencias populares son una compañía permanente para comentar y tratar de entender la vida. Y son expresión viva de nuestra cultura inmaterial. (Roldán, 2020, p. 10).

“Refranes, dichos, agujeros y creencias populares” recoge todas estas creencias que aún continúan calando a nivel social. Este tipo de creencias que promueven la estigmatización al asumir que la mujer menstruante tiene un “potencial dañino y destructor”:

Se tiene la creencia que la mujer menstruante no puede sembrar una mata porque la seca, ni mirar a un niño de dos o tres meses porque le produce el “mal de ojo”, ni mirar una herida porque la infecta, ni mirar un animal recién castrado porque éste se hincha y se muere. En algunas regiones creen que no deben hacer determinadas comidas, porque enfermarán a las personas que las coman. No les recomiendan batir los huevos, ni hacer mayonesa, ni mermeladas, y existe el agujero de que una mujer menstruante no se puede bañar porque la sangre se daña y le aparecerán granos en el cuerpo. Tampoco deben comer frutas ácidas, principalmente limón, naranja y piña, porque les dará mal humor. (Gobernación del Valle del Cauca, 2020, p.149).

De manera que este tipo de creencias continúan situando a la mujer en un dualismo que pone la vida y la muerte en el útero y que ha sido representado a través de diversas obras artísticas:

¹¹ Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas para Latinoamérica “es el proceso en el cual el útero desprende sangre y tejido a través de la vagina. Es un proceso natural y sano para las niñas y las mujeres en edad reproductiva”. Este ciclo se divide en cuatro fases: menstruación; fase folicular; ovulación y fase lútea. El ciclo menstrual dura aproximadamente 28 días, pero puede ser más corto o más largo. Comienza con la menstruación (considerada el día 1 del ciclo). La menstruación es el desprendimiento del revestimiento del útero y los restos del óvulo no fertilizado. Continúa con un aumento de la hormona estrógeno, y el tejido de revestimiento del útero de nuevo se hace más grueso y esponjoso (normalmente 6 a 8 días). Uno de los ovarios libera un óvulo en un proceso llamado "ovulación" (alrededor del día 14 del ciclo, pero puede variar) y, después, el óvulo pasa por las trompas de Falopio hacia el útero (normalmente entre los días 15 y 24). Si el óvulo no es fertilizado, no será implantado en la pared uterina, sino que se divide en pedazos, y disminuyen los niveles de hormonas como el estrógeno y la progesterona.

Todavía más explícitas resultan algunas estatuillas de terracota de la Diosa¹², que nos la presentan como una mujer anciana, a veces marcadamente decrepita y, sin embargo, embarazada y en pleno alumbramiento. Se trata de una imagen ambivalente de asombrosa profundidad: la muerte preñada de vida, el punto exacto donde la vida y la muerte se tocan, se confunden, donde la destrucción de lo viejo da lugar al nacimiento de lo nuevo (Suazo, 2018, p. 24).

En ese sentido, obras como la del artista francés Raymond Douillet titulada “*A short tour and farewell*” exponen esa dualidad que encarna Eva, pues en este cuadro se pueden visualizar dos cuerpos de dos mujeres; uno ubicado en la parte superior derecha y otro en la parte inferior izquierda. Evidentemente, esta pintura hace referencia al ciclo de la vida y el papel que desempeña la mujer, dentro de esa expresión artística que brinda Douillet a través de su obra, es imprescindible y determinante. Desde un punto de vista crítico, obras como ésta impulsan ese imaginario de la mujer culpable. Una culpabilidad socialmente asignada a dar vida y también a quitarla, pues es precisamente en el momento en que nacemos cuando se activa el reloj biológico y empieza a correr en contra nuestra. Es precisamente a través de esa sensibilidad de la expresión artística que se puede interpretar lo poderoso de las creencias socioculturales implantadas en nuestra sociedad, y lo que significa el ciclo biológico al empezar y terminar en una mujer, que da indicios de ser una madre: la primera, nuestra madre biológica y la segunda, la madre tierra en la que son enterrados los cuerpos sin vida.

¹² En el primer capítulo del libro titulado “*Víboras, putas, brujas: una historia de la demonización de la mujer desde Eva hasta la Quintrala*”, el doctor en literatura de la Universidad de Chile Roberto Suazo introduce al lector en una reflexión acerca de la imagen de las Diosas pre patriarcales construidas por diferentes culturas alrededor del mundo. El escritor profundiza acerca de cómo estas Diosas eran presentadas bajo una imagen del tipo oxímoron: por un lado encarnaban la vida y por el otro la muerte dentro de una misma composición, por medio de diferentes elementos muy representativos como por ejemplo las serpientes o las mariposas: animales que experimentan metamorfosis bastante radicales hasta llegar a su madurez “Así también la Diosa puede tomar la forma de una mujer, o bien, combinar libremente en sí atributos femeninos y masculinos, humanos y animales” (Suazo, 2018).



Imagen 1 A short tour and farewell. Fuente: Arthur Museum Digital. Fecha: Enero 2 del 2023

Pese a todo lo que se ha mencionado acerca de cómo la religión católica ha endilgado sobre los hombros de las mujeres la pesada carga de la culpabilidad -y con ello les ha asignado un rol ligado a la esclavitud, a la abnegación y a la sumisión que propicia situaciones de vulneración-, determinar la génesis de la violencia de género y específicamente de la violencia contra la mujer es un problema que involucra un sinnúmero de aspectos en relación con perspectivas históricas, sociológicas y antropológicas. A pesar de ello, queda claro que el papel de la religión católica al interior de las sociedades occidentalizadas es de importancia decisiva.

Anteriormente, se habló puntualmente de la religión católica adscrita a la tradición judeocristiana, la cual reúne un alto número de creyentes en nuestro país. No obstante, en otras religiones que están muy distantes de nuestro contexto, también existen postulados que afirman la situación de subordinación y vulneración a la cual la mujer debe adaptarse para ocupar el rol que le corresponde. Este es el caso de la religión Islam.

Según el artículo “*Las mujeres en el islam: una aproximación*” de Olaya Fernández Guerrero¹³ (2011), existe una similitud en cuanto a la historia de la creación del hombre y la mujer en la cosmovisión judeocristiana y en el Islam. Dado que el Corán es el libro más importante de esta religión, fue un texto revelado directamente al profeta Mahoma por el

¹³ Olaya Fernández Guerrero es Doctora en Filosofía por la Universidad de Salamanca y Licenciada en Periodismo por la Universidad Pontificia de Salamanca. Entre 2012 y 2015 fue coordinadora de actividades divulgativas del grupo de investigación Igualdad y Género. Su tesis doctoral ‘*Eva en el laberinto. Una reflexión sobre el cuerpo femenino*’, ganó en 2011 el XXI Premio Nacional de Investigación Victoria Kent. Ha realizado estancias investigadoras posdoctorales en Inglaterra, Brasil, Ecuador, Francia, Eslovaquia y Letonia. Sus líneas de investigación se centran en la filosofía contemporánea, la mitología griega y los estudios de género.

ángel Gabriel¹⁴, reuniendo todas las directrices para vivir correctamente. De acuerdo con su tradición, la posición de la mujer es de absoluta subordinación frente al hombre. Siguiendo las ideas de Fernández (2011), existen una serie de aspectos que merecen ser revisados en profundidad:

Otro de los ámbitos en los que más se detecta la desigualdad sexual preconizada por El Corán es en los pasajes que aluden a la salvación. Según la escatología islámica, el paraíso al que irán los creyentes que obren correctamente se describe en estos términos: “tendrán como recompensa jardines por donde corren ríos [...] También tendrán esposas puras, y morarán allí eternamente” [Sura 2, aleya 25]; y “tendrán mujeres [las huríes] de recatado mirar, y de hermosos y grandes ojos” [Sura 37, aleya 48], **“vírgenes”** y **“afectuosas”** [con sus maridos] y siempre con la misma edad” [Sura 56, aleyas 36 y 37]. El texto coránico reitera descripciones similares a éstas en varios pasajes, pero siempre haciendo referencia a la recompensa de los hombres creyentes; en ningún momento habla de recompensas específicas para las buenas musulmanas (Fernández, 2011, p. 269).

Este tipo de aseveraciones que sostiene el Corán, libro sagrado del Islam, no sólo instrumentaliza a la mujer como un objeto puro, recatado, afectuoso y virgen, que se le otorga a los buenos hombres musulmanes, sino que, más allá de eso, se desnaturaliza al ser humano que es la mujer, se le despoja de su condición biológica al afirmar que se mantendrá “siempre con la misma edad”. Además, el deseo de obtener la virginidad de la mujer está asociado a poseer la juventud, los años de adolescencia y la infancia; teniendo en cuenta esto, es necesario preguntarse ¿En qué medida este tipo de dogmas religiosos influyen en relación con la pedofilia? Esta pregunta se enmarca en el contexto de aquellas sociedades cuya religión predominante tiene alguna relación con la islámica, como por ejemplo la religión católica, que es una religión de las abrahámicas. Ahora bien, responder este interrogante no es el objetivo de este texto, pero vale la pena presentar esta cuestión ante el lector, pues como se mencionará más adelante, los crímenes sexuales en contra de las mujeres menores de edad son un flagelo abyecto que año tras año sigue acumulando un número muy alto de víctimas en Santiago de Cali, Colombia.

¹⁴ Existe la posibilidad de que coincida con el mismo ángel Gabriel del Evangelio de San Lucas, del Nuevo Testamento católico, debido a que el Judaísmo, el Islam y el Cristianismo hacen parte de las Religiones Abrahámicas, cuya cosmogonía se encuentran relacionadas e incluso son coincidentes.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, no es de extrañar que las mujeres¹⁵ se hayan organizado en colectivos en pro de luchar por causas feministas¹⁶, enfrentado los dogmas y creencias religiosas y culturales consolidadas. Es decir, no es fortuito que existan espacios para el diálogo entre mujeres que buscan reflexionar sobre aquellos aspectos, prácticas, discursos y todo tipo de manifestaciones sociales y culturales que las han hecho sentirse vulneradas, discriminadas y/o violentadas. Muchas mujeres experimentan el “malestar en la cultura”¹⁷ (Freud, 1930 mencionado en Ruiz 2022), pues es precisamente dentro de esa cápsula que contiene todos los elementos que intervienen en la cultura, que se legitima la violencia de género y puntualmente la violencia contra la mujer.

¹⁵ Según la Ph.D en antropología Diana Gómez Correal, en su artículo “*Los movimientos sociales de mujeres 1970-2005*”; a nivel mundial son reconocidos dos momentos supremamente importantes en las luchas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos. La primera ola de acciones colectivas fue la *sufragista* que luchó por obtener el derecho a participar en la democracia, y que buscó garantizar la igualdad en términos de derechos civiles. La segunda ola da inicio en la década de los sesenta en Occidente y aboga por el reconocimiento de las diferencias femeninas, y por transformaciones en el campo de la cultura y la cotidianidad, de tal manera que la igualdad consagrada formalmente en muchos países se convierte en práctica.

¹⁶ A nivel regional es pertinente resaltar la asociación “*El movimiento social de mujeres*” como una institución que reúne a diferentes colectivos de mujeres en Cali. Esta asociación opera desde finales de los 70. Es un espacio de participación e incidencia integrado por diversas organizaciones de mujeres y organizaciones feministas con el objetivo de trabajar por el reconocimiento, vivencia y garantía de derechos de las mujeres y la equidad entre los géneros. Actualmente, cuenta con una larga trayectoria y una destacada participación dentro de los eventos gubernamentales en pro de los derechos de las mujeres. A nivel de educación superior existen en las Universidades de Cali diferentes colectivos creados con objetivos en común: orientar, brindar apoyo, asesorar jurídicamente y garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres, tales como: “*Eros, colectiva feminista*” de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle; “*Amarantas Colectivas*” de La Universidad del Valle; “*Équité*”, un grupo estudiantil con enfoque de género de la Universidad Autónoma de Occidente; “*Colectivo Temis*”, un comité de acompañamiento jurídico a casos de violencia basada en género de la Universidad Libre de Cali, entre otros.

¹⁷ Ana Sofía Ruiz Velasco es una historiadora mexicana que se ha dedicado a generar contenido pedagógico en YouTube. Su propuesta comunicativa busca exponer de un modo más amable y cercano los diferentes postulados de diversos autores importantes de la academia. En este punto nos interesa específicamente la serie de capítulos que presentan una revisión y exposición del libro “*El malestar en la cultura*” de Sigmund Freud publicado en 1930. De acuerdo con la explicación de Ruiz Velasco la definición de cultura que el autor brinda es la siguiente: “*El término cultura designa la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines proteger al hombre contra la naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí*”. Teniendo como base la premisa de que el ser humano se ve limitado por la cultura en la medida en que sus deseos son reprimidos y condicionados, dando lugar al sufrimiento. Así, los roles que culturalmente se le han asignado a las mujeres empiezan a generar “*El malestar en la cultura*”, que puede ser definido como la insatisfacción y sufrimiento en las mujeres. A modo de ejemplo es posible analizar la maternidad como un rol impuesto culturalmente, un rol que promete la realización de la mujer como individuo en la cultura occidental; sin embargo, la maternidad impuesta lleva a la mujer a asumir responsabilidades complejas que van más allá de sus deseos como persona, donde su rol como cuidadora le impide continuar con su desarrollo personal, social, económico y profesional. Así pues, la maternidad no debe ser un rol impuesto por nuestra cultura, sino un acto de amor que está definido por el autoconocimiento y la responsabilidad que conlleva dar vida. La maternidad impuesta es una historia sobre la derrota de la mujer, donde no es capaz de decidir por sí misma sobre su rol, y se ve obligada a tomar un papel para el cual no está preparada.

1.1.2 Apuntes sobre la violencia de género en Colombia actualmente

La violencia¹⁸ basada en género constituye un problema social que se ha incrustado en las dinámicas sociales y en las interacciones cotidianas de las personas que habitan las sociedades occidentalizadas, debido a la diferencia jerárquica que establece el orden social del género¹⁹, dónde lo femenino está por debajo de lo masculino en una posición socialmente subalterna. De modo que, los estereotipos representativos de cada género han calado en las interacciones de las personas: desde el uso de colores para designar lo que corresponde a la mujer y al hombre, hasta la forma de vestirse, de pensar, de hablar, su carácter, su comportamiento sexual, aspiraciones en la vida, etc. Es decir, los estereotipos representativos de cada género influyen en las formas de concebir como *debería* ser el mundo, teniendo en cuenta cómo se interrelacionan los roles, opciones, posibilidades de desarrollo de cada persona. Puesto que el género en el marco de lo sociocultural no constituye un factor independiente, absoluto. Hay que entender su funcionamiento en relación con otros factores como, por ejemplo: la clase social, el nivel educativo, la identidad étnica y racial, el origen familiar, el rol que se desempeña en el campo laboral, el rango etario, el credo al que se pertenece y la condición de salud tanto física, como mental.

¹⁸ Este concepto es retomado de la propuesta del sociólogo y matemático noruego J. Galtung quien ha realizado un estudio riguroso sobre la violencia en el texto *La violencia: cultural, estructural y directa*, 2016. Galtung postuló el *triángulo de la violencia*: una gráfica que expone los diferentes tipos de violencia existentes, su interrelación y su nivel de visibilidad. Este es un triángulo equilátero, sus dos puntas inferiores comprenden la violencia simbólica y cultural; en la punta superior se ubica la violencia directa. Es importante resaltar que la ubicación de la violencia directa no es fortuita, pues se encuentra en la parte más alta debido a que es aquella que se puede ver, que deja marcas físicas en el cuerpo de las víctimas. Así, la violencia simbólica y la cultural, resultan ser dos tipos de violencias invisibles que se han intrincado en las sociedades de manera subrepticia a través de sus interacciones, prácticas y costumbres.

¹⁹ Se entiende por género la construcción social que se ha tejido históricamente con respecto a los roles de los individuos que se identifican con lo femenino o lo masculino al interior de las sociedades tal como lo sostiene R. L. Segato en su libro *Las Estructuras Elementales de la Violencia* (2003). Se entiende por sexo una condición biológica, por esto es necesario mencionar que el género puede corresponder con la genitalidad (el sexo) de los sujetos sexuados al nacer, ejemplo: sujeto con el cromosoma XY que se identifica con el género masculino. A pesar de lo anterior, es necesario contemplar que el género como construcción social no se acota en ello, pues en temas que hacen alusión a las interacciones sociales es necesario tener en cuenta los matices que configuran las prácticas de los individuos. Dichos matices están relacionados con el capital simbólico que se configura desde una temprana infancia en el ámbito privado de la familia, tal como lo afirma Pierre Bourdieu en *Meditaciones Pascalianas* (1999). En relación con el tema de género en sujetos que se identifican como no binarios es importante afirmar que en la investigación que se llevó a cabo sobre la violencia basada en género que vivieron tres mujeres del barrio Meléndez, en Santiago de Cali, el concepto de género está condicionado por el sexo, pues las estadísticas que soportan las cifras de violencia clasifican a las víctimas como hombres con cromosoma XY o como mujeres con cromosoma XX.

Al respecto, Segato (2003) afirma que el género es un cristal puro que se ha ido solidificando a lo largo de la historia y con ello se ha vuelto *infranqueable e incorruptible*. Lo anterior supone una dificultad al momento de transformar, cambiar o deconstruir esas interacciones que ha introducido la sociedad culturalmente: el orden de las mismas, los significados que tienen y sobre todo las consecuencias que acarrea un sistema dominado por la masculinidad que ejerce violencia hacia las mujeres. El problema que ello supone se puede evidenciar en las cifras que son recogidas anualmente por organismos judiciales y diferentes organizaciones que velan por el cumplimiento de los derechos de las mujeres. En diferentes documentos²⁰ se logra visualizar que la violencia intrafamiliar, la violencia de género y el feminicidio -máxima expresión de odio- son indicadores que incrementan significativamente los índices relacionados con muertes violentas en el mundo y en nuestro país.

Igualmente, la violencia de género, puntualmente la violencia contra la mujer²¹ recoge muchas otras categorías que también son expresiones violentas; tal es el caso de la violencia económica, sexual, emocional y psicológica o moral. Este tipo de expresiones o categorías generalmente no son recogidas por los organismos judiciales debido a que el grado de subjetividad de las experiencias puede variar de una a otra persona, lo que complica su clasificación dentro de x o y categoría. Sin embargo, las cifras generales contenidas en categorías macro como violencia de género o violencia intrafamiliar incluyen muchos de estos casos específicos y -en la peor de las situaciones- los incluye a todos.

²⁰ Se recomienda la revisión de la parte 1.1.3 *La violencia contra la mujer: un lastre a nivel nacional*, puntualmente cada una de las tablas de visualización de datos estadísticos en relación con las cifras de mujeres que han sufrido violencias de índole: intrafamiliar y de pareja; incluyendo aquellas manifestaciones de violencia extrema como el feminicidio. *Tabla I. Años de vida saludable perdidos por lesiones no fatales de causa externa según grupos de edad y contextos. Instituto Nacional de Medicina Legal (2020); Tabla II. Lesiones no fatales según contexto y sexo; Tabla III. Lesiones no fatales según ciclo vital y contexto y Tabla IV. Muertes violentas según manera. Colombia, ciudades capitales, enero-septiembre 2022.*

²¹ Según Roxanna Kreimer, filósofa argentina, lo orgánico es imprescindible para un ser humano. En su texto *¿Es sexista reconocer que hombres y mujeres no son idénticos?* (2020). Kreimer sostiene que existen condicionantes biológicos en los seres humanos y estos condicionantes interactúan de diversas formas con la cultura. En ese sentido, una persona que nace con cromosoma XX en términos biológicos es una mujer y debido a ello va a tener unos rasgos que son típicos del organismo de una mujer: anatomía, mayor cantidad de hormonas tales como estrógenos y tendencia a desarrollar habilidades ligadas a la comunicación. Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación el concepto de cuerpo está ligado al sexo y con base en ello se afirma que los problemas de la violencia contra la mujer aquí mencionados son aquellos que afectan a las mujeres que se identifican con el género femenino. De modo que, se reitera acerca de que lo biológico fue un aspecto que se tuvo en cuenta para efectos de la investigación que se llevó a cabo sobre la violencia basada en género que vivieron tres mujeres del barrio Meléndez, en Santiago de Cali

Es importante recordar que las expresiones de violencia no son excluyentes entre sí, sino que generalmente presentan un comportamiento secuencial que va escalando. Para visibilizar, sensibilizar y prevenir esto el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el organismo de las Naciones Unidas encargado de la salud sexual y reproductiva ha creado una herramienta que logra poner en alerta a las posibles víctimas. Esta herramienta es conocida por diversas organizaciones de mujeres como el “*violentómetro*”. Un recurso que logra medir las diferentes expresiones violentas que surgen al interior de una relación afectiva, en la cual una mujer puede verse afectada por alguna de estas conductas propiciadas por su agresor y que gradualmente pueden ir escalando hasta derivar en un feminicidio.

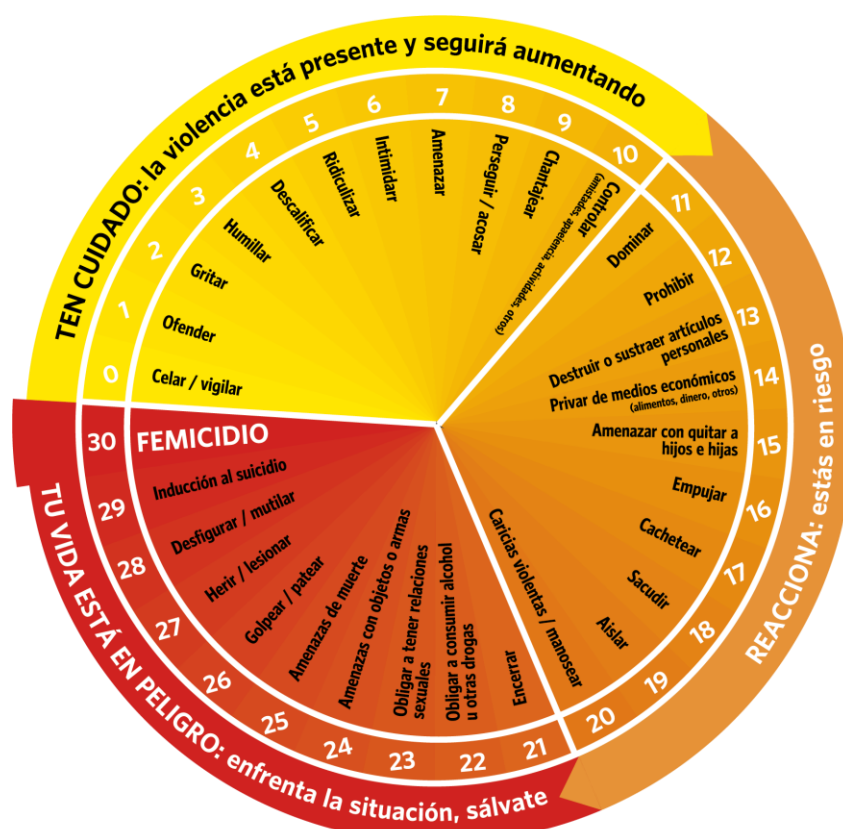


Figura 1 Violentómetro ¿Sabes cómo medir la violencia?

Ahora bien, sobre el nivel de subjetividad de las expresiones de violencia de índole económico, sexual y psicológico, o moral²² como lo denomina R. L. Segato, es necesario

²² Según R. L. Segato en América Latina, las formas más corrientes de la violencia moral son:

1. Control económico: la coacción y el cercenamiento de la libertad por la dependencia económica.

enfatar que -teniendo en cuenta las condiciones en las cuales surge y las interacciones que propician la vulneración, que pueden ser muchísimas y cambiantes- es muy posible que un gran número de caleñas que están siendo violentadas no logren identificar la agresión, pues dentro de su configuración conductual existe una especie de normalización de este tipo de comportamientos; por ello no se reconocen como víctimas.

1.1.3 La violencia contra la mujer: un lastre a nivel nacional

De acuerdo con la información que brinda el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el documento denominado *Forensis, datos para la vida* (2020) existen dos tipos de lesiones que constituyen una expresión violenta: las *lesiones fatales* y las *lesiones no fatales*. Esta clasificación también aplica para la violencia de género contenida en las categorías de violencia de pareja y violencia intrafamiliar que son estudiadas con mayor detalle a lo largo de este documento. Así pues, aunque *las lesiones fatales* atentan directamente contra la vida de la víctima, la gravedad que tienen las *lesiones no fatales* sólo es evidente a largo plazo, pues generan un impacto negativo en la calidad de vida de la víctima, llegando al punto de restarle años de vida saludable “Durante el 2020 se perdieron 180.527 años de vida saludable, 98.716 años en mujeres y 81.811 en hombres (...) el que más

-
2. Control de la sociabilidad: cercenamiento de las relaciones personales por medio de chantaje afectivo como, por ejemplo, obstaculizar relaciones con amigos y familiares.
 3. Control de la movilidad: cercenamiento de la libertad de circular, salir de casa o frecuentar determinados espacios.
 4. Menosprecio moral: utilización de términos de acusación o sospecha, velados o explícitos, que implican la atribución de intención inmoral por medio de insultos o de bromas, así como exigencias que inhiben la libertad de elegir vestuario o maquillaje.
 5. Menosprecio estético: humillación por la apariencia física.
 6. Menosprecio sexual: rechazo o actitud irrespetuosa hacia el deseo femenino o, alternativamente, acusación de frigidez o ineptitud sexual.
 7. Descalificación intelectual: depreciación (desvalorización) de la capacidad intelectual de la mujer mediante la imposición de restricciones a su discurso.
 8. Descalificación profesional: atribución explícita de capacidad inferior y falta de confiabilidad.

El desarrollo del concepto de violencia moral es un aspecto de la violencia de género que es importante conocer porque hace parte de ese engranaje estructural que comprende la violencia contra la mujer. Este es análogo al concepto de violencia psicológica y es un hallazgo reciente dentro del campo de la justicia colombiana, pero que ha sido una práctica de antaño para controlar las interacciones sociales. En el caso puntual del tema de investigación en cuestión, la violencia moral se puede ver como un mecanismo de coerción que mantiene el orden jerárquico del sistema del estatus que ha sido propuesto y desarrollado por L. R. Segato en su texto *Las Estructuras Elementales de la Violencia*, 2003.

afecta los años de vida saludable en mujeres es la violencia de pareja con 36.809” (Instituto Nacional de Medicina Legal, 2020, p. 47).

Estos datos pueden verse con más detalle a partir de la información presentada en la Tabla I, la cual no sólo confirma las conclusiones enunciadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal, sino que ofrece más información sobre los grupos afectados. Primero, la violencia de pareja afecta principalmente a las mujeres, de esto es necesario resaltar que están en mayor condición de vulnerabilidad aquellas que tienen entre 25 y 29 años. Segundo, la violencia intrafamiliar afecta en mayor medida a las mujeres. Siendo los rangos etarios más propensos aquellos que comprenden desde los 20 hasta los 34 años, seguido de la adolescencia desde los 10 hasta los 17 años. Tercero, la violencia contra la mujer afecta también a las niñas y a las adolescentes, pues las expresiones violentas que sufren están directamente relacionadas con la condición del género femenino. Así, por ejemplo, los delitos sexuales suman un alto número de víctimas siendo las más afectadas niñas y adolescentes entre 0 y 17 años²³.

Grupo edad	Violencia Interpersonal			Violencia Intrafamiliar			Violencia de pareja			Evento de transporte			Presunto delito sexual			Lesiones accidentales		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
(00 a 04)	28	32	59	160	133	293	-	-	-	36	22	58	154	481	634	24	12	36
(05 a 09)	93	83	176	522	470	992	-	-	-	120	97	217	844	2.827	3.670	48	36	84
(10 a 14)	645	595	1.240	1.073	1.231	2.304	2	37	39	177	167	345	947	7.992	8.939	39	32	71
(15 a 17)	3.288	1.655	4.944	704	1.100	1.804	17	795	812	303	226	529	317	2.894	3.211	71	32	103
(18 a 19)	3.359	1.332	4.691	307	671	979	64	1.671	1.735	520	248	768	62	759	821	79	22	101
(20 a 24)	10.862	4.750	15.612	868	1.535	2.403	626	7.832	8.458	2.334	1.049	3.383	113	1.163	1.276	159	62	221
(25 a 29)	10.894	4.691	15.585	803	1.476	2.279	1.181	9.030	10.210	2.297	1.192	3.490	68	610	678	141	73	214
(30 a 34)	8.156	3.787	11.943	662	1.247	1.909	1.161	6.911	8.072	1.749	927	2.676	35	391	426	150	53	203
(35 a 39)	5.697	2.827	8.524	567	984	1.551	916	4.825	5.741	1.298	753	2.051	15	227	242	84	67	151
(40 a 44)	3.561	1.979	5.540	410	816	1.226	622	2.749	3.371	895	537	1.433	13	116	129	72	49	121
(45 a 49)	2.212	1.286	3.498	377	666	1.043	367	1.511	1.878	685	410	1.095	8	74	82	50	39	89
(50 a 54)	1.718	884	2.602	377	637	1.014	225	821	1.045	563	370	933	7	51	58	30	34	65
(55 a 59)	1.205	596	1.801	337	522	859	120	364	484	408	235	643	1	28	29	22	21	43
(60 a 64)	808	386	1.194	202	268	471	72	162	235	269	131	400	2	13	16	19	23	42
(65 a 69)	407	177	584	136	149	285	40	67	107	167	77	245	1	7	8	11	12	23

²³ Revisar tabla VI. Número de casos de violencia sexual en Santiago de Cali por sexo y edad de la víctima. Período enero - diciembre de 2021.

Grupo edad	Violencia Interpersonal			Violencia Intrafamiliar			Violencia de pareja			Evento de transporte			Presunto delito sexual			Lesiones accidentales		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
(70 a 74)	191	70	261	82	75	157	12	27	39	79	48	127	1	6	7	9	4	13
(75 a 79)	81	29	110	48	36	84	6	6	12	40	24	64	0	3	3	2	4	6
(80 y más)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	53.206	25.158	78.364	7.635	12.017	19.652	5.429	36.809	42.238	11.942	6.514	18.456	2.588	17.643	20.231	1.011	576	1.586

Tabla 1 Años de vida saludable perdidos por lesiones no fatales de causa externa según grupos de edad y contextos.
Instituto Nacional de Medicina Legal (2020)

De modo que resulta pertinente concluir que durante el año 2020 uno de los principales factores de riesgo para sufrir violencia de índole familiar y de pareja en nuestro país era ser mujer; y como ha sido mencionado anteriormente, la violencia estaba relacionada exclusivamente con *lesiones no fatales* que tienen efectos a largo plazo, evidenciados en su estado de salud mental y física, desarrollo personal, profesional, social y económico.

En este punto es necesario hacer mención que las mujeres también representan un alto número de víctimas de *lesiones fatales* principalmente aquellas que están ligadas al feminicidio (la máxima expresión de odio y el culmen de la violencia de género) y a la violencia intrafamiliar.

En el caso de las mujeres, la modalidad más frecuente en que ocurre el homicidio es el de feminicidio, que representa el 27,19% de los casos; el segundo es el de violencia intrafamiliar que representa el 23,56% frente al 4,51% que representa para los hombres, y como tercer contexto frecuente se encuentra la violencia interpersonal con un 22,96% de los homicidios. (Instituto Nacional de Medicina Legal, 2020, p. 96-97).

En otras palabras, ser mujer es un factor de riesgo que no ha cambiado en nuestra sociedad a pesar de los “grandes avances” en cuanto a leyes que buscan garantizar vidas libres de violencias basadas en género²⁴. El factor de riesgo sigue siendo el mismo, ni ha disminuido, ni ha desaparecido, aún continúa vigente. Así lo afirma el último Boletín Estadístico Mensual de septiembre de 2022 del Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV), ser mujer sigue siendo el mayor indicador de riesgo para sufrir lesiones no fatales relacionadas con violencia intrafamiliar. Cabe mencionar que en este boletín las estadísticas de violencia intrafamiliar presentadas contemplan violencias propiciadas por cualquier integrante del núcleo familiar como padres, hermanos, tíos, abuelos, parejas y ex parejas, en ésta última se inscriben las cifras de violencia de pareja.

²⁴ Ley 1257 de 2008; Ley 1496 de 2011; Ley 1761 de 2015 y Sentencia C – 055 de 2022.

Contexto de violencia	Año 2021*			Año 2022*			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Intersex.	Total
Violencia interpersonal	31.397	14.407	45.804	42.821	21.122	12	63.955
Violencia intrafamiliar	8.266	28.731	36.997	10.209	35.255	8	45.472
Lesiones en eventos de transporte	8.701	4.852	13.553	12.599	7.844	1	20.444
Exámenes médico legales por presunto delito sexual	1.974	13.448	15.422	2.228	16.885	3	19.116
Lesiones accidentales	671	396	1.067	905	665	-	1.570
Total	51.009	61.834	112.843	68.762	81.771	24	150.557

Tabla 2 Lesiones no fatales según contexto y sexo

Un aspecto que llama la atención es que este tipo de violencia afecta y vulnera la vida de las mujeres de todas las edades. En otras palabras, no es un problema específico de determinado rango etario, porque puede presentarse en cualquier momento de su vida. De acuerdo a la Tabla III y teniendo en cuenta la información de dicha tabla, se puede inferir que la violencia intrafamiliar no sólo afecta en mayor medida a las mujeres, sino que también las puede afectar de manera intempestiva, representando la juventud y la adultez temprana los momentos más vulnerables de acuerdo a las cifras.

Ciclo vital	Violencia interpersonal	Violencia intrafamiliar	Lesiones en eventos de transporte	Exámenes médico legales por presunto delito sexual	Lesiones accidentales	Total
Primera infancia (00 a 05)	186	786	281	1.865	107	3.225
Infancia (06 a 11)	426	1.425	467	4.793	121	7.232
Adolescencia (12 a 17)	5.864	2.837	972	9.165	107	18.945
Juventud (18 a 28)	21.647	14.386	6.360	2.109	386	44.888
Adultez temprana (29 a 44)	23.252	17.544	6.620	853	427	48.696
Adultez intermedia (45 a 59)	8.790	6.127	3.653	247	233	19.050
Anciano joven (60 a 74)	3.372	1.958	1.758	59	155	7.302
Anciano (75 a 89)	407	392	326	22	31	1.178
Anciano longevo (90 y más)	10	16	7	3	3	39
Por determinar	1	1	-	-	-	2
Total	63.955	45.472	20.444	19.116	1.570	150.557

Tabla 3 Lesiones no fatales según ciclo vital y contexto

En definitiva, considerando los aportes del informe *Forensis, datos para la vida* y al último *Boletín Estadístico Mensual* (septiembre 2022) expedido por el Centro de Referencia Nacional sobre Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal, la violencia contra la

mujer es un lastre a nivel nacional cuyas cifras han aumentado en comparación con el año 2021. Este hecho sin lugar a duda afirma un alto nivel de vulnerabilidad de la mujer dentro y fuera del ámbito familiar y pone en entredicho el avance social en el país en relación con la visibilización, aceptación y sensibilización de temas de género. A continuación, se revisará cómo este problema se ha manifestado en la ciudad de Cali.

1.1.4 Cali, una de las capitales del peligro para la mujer en Colombia

A lo largo de los años, Santiago de Cali se ha consolidado como una de las tres ciudades principales de Colombia, junto a Bogotá y Medellín. Esto acarrea otro tipo de responsabilidades para sus gobernantes, como por ejemplo nuevos desafíos en materia de seguridad. Según las cifras del Boletín Estadístico Mensual Bogotá, Medellín y Cali son las tres ciudades más azotadas por el flagelo de la violencia, sumando un número de víctimas mortales derivadas de conflictos urbanos, asaltos armados y confrontaciones de diversa índole. De modo que, al comparar estas tres ciudades, Cali -con menos habitantes que Bogotá- se ha consagrado como una ciudad altamente insegura, peligrosa y letal.

Municipio del hecho	Homicidio	Eventos de transporte	Accidental	Suicidio	Total
Arauca	32	14	5	4	55
Armenia	53	47	17	14	131
Barranquilla	286	86	24	30	426
Bogotá, D.C.	749	437	229	297	1.712
Bucaramanga	78	56	18	22	174
Cartagena de Indias	276	115	38	34	463
Cúcuta	187	62	18	27	294
Florencia	26	25	7	4	62
Ibagué	52	70	25	30	177
Inirida	1	2	3	-	6
Leticia	23	2	2	1	28
Manizales	29	43	26	27	125
Medellín	282	181	108	163	734

Mitú	2	3	5	5	15
Mocoa	6	14	4	-	24
Montería	84	75	8	16	183
Neiva	68	48	23	16	155
Pasto	37	52	43	40	172
Pereira	77	65	26	27	195
Popayán	51	55	15	24	145
Puerto Carreño	12	6	2	1	21
Quibdó	146	10	13	5	174
Riohacha	42	37	6	11	96
San Andrés	16	25	3	4	48
San José del Guaviare	25	10	7	5	47
Santa Marta	150	71	31	19	271
Santiago de Cali	705	237	119	92	1.153
Sincelejo	67	24	6	8	105
Tunja	6	26	4	6	42
Valledupar	107	54	15	29	205
Villavicencio	64	93	28	27	212
Yopal	16	40	6	7	69
Total	3.755	2.085	884	995	7.719

Tabla 4 Muertes violentas según manera. Colombia, ciudades capitales, enero-septiembre 2022

Según el Observatorio de Seguridad de la Alcaldía de Santiago de Cali, existen cuatro dimensiones para el estudio de temas de seguridad en la ciudad. Uno de ellos es la violencia, la cual es dividida en cinco indicadores. Estos indicadores representan los comportamientos violentos más repetitivos en la capital vallecaucana; la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales constituyen dos de los cinco indicadores de violencia establecidos por el Observatorio de Seguridad. Este organismo estatal ha recopilado la información y la ha organizado de acuerdo a presunto móvil, el mes, el día, la hora de ocurrencia, el sexo²⁵ de occiso y el tipo de arma.

Es importante resaltar que dos de los indicadores de violencia de la capital vallecaucana están relacionados con problemas que inevitablemente incluyen a las mujeres y, en los que definitivamente -cómo se mostrará más adelante de acuerdo a las cifras registradas en el observatorio- existe una alta vulnerabilidad de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, porque es necesario reiterar que este problema no sólo afecta a mayores de edad, sino que también se está incluyendo primera infancia y adolescencia. Esto último exalta y potencializa la gravedad de la situación, pues el Estado es garante del cumplimiento de los

²⁵ Teniendo en cuenta las categorías del Observatorio de Seguridad de la Alcaldía de Santiago de Cali, se reitera que en esta investigación el sexo de las víctimas que han denunciado coincide con su género, debido a que las instituciones estatales registran las denuncias de acuerdo al sexo y esto incluye a las mujeres que denuncian en el género femenino.

derechos de sus ciudadanos y más aún de aquellos que no tienen poder de decisión como son los menores de edad.

1.1.5 Delitos sexuales y violencia intrafamiliar, amenazas permanentes para las caleñas

El *Informe de Violencia Sexual 2021 Enero - Diciembre*, emitido por el Observatorio de Seguridad, recopila suficiente información relacionada con el comportamiento de la violencia sexual en la ciudad. Este documento está dividido en tres partes. Inicia con el análisis comparativo de violencia sexual con otras ciudades; después revisa el histórico de casos en Cali y finalmente se enfoca en el análisis de este flagelo durante el año 2021. A partir de este informe se puede afirmar que las mujeres se encuentran en una posición de vulnerabilidad como víctimas de violencia sexual al interior de la ciudad. Al revisar la Tabla V se puede notar que las niñas y las adolescentes representan un alto número de casos, sin pasar por alto la elevada cantidad de denuncias hechas por mujeres mayores de 18 años.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible inferir que una mujer de cualquier edad puede ser víctima de un delito sexual en la ciudad de Cali tanto en las calles y otros sitios públicos, como en instituciones educativas, centros de salud y demás espacios de encuentro que -en teoría- son “espacios seguros”, tal es el caso del hogar, lugar donde se registran mayores cifras de violencia intrafamiliar²⁶.

Esta última también es estudiada por el Observatorio de Seguridad de la Alcaldía y a partir de estas investigaciones se han generado diversos informes que están publicados en la página web del observatorio. Debido a fallas con los enlaces que contienen los documentos no se pudo acceder al último informe del año 2022. No obstante, está disponible el *Informe de Violencia Intrafamiliar, Enero de 2021* el cual también contiene información pertinente

²⁶ Existen medidas de protección especiales diseñadas para prevenir y definir un protocolo de atención efectivo, por parte de agentes estatales, en fechas en las que se registra un alto número de casos de violencia. Este año a nivel del departamento del Valle del Cauca se activó el “Código Rosa” desde el 28 de abril. Según la CIRCULAR EXTERNA No. 1.250-07 - 2023171176 de la Gobernación del Valle del Cauca: “La Señora Gobernadora Dra. CLARA LUZ ROLDÁN y la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual Dra. LUZ DEY ESCOBAR en cumplimiento de la Ordenanza 497 del 2018 en su artículo 5 numeral 2.1, se permiten activar el “CÓDIGO ROSA” para los Municipios del Valle del Cauca para la celebración del DÍA DE LA MADRE y EL DÍA DEL PADRE 2023. El Código Rosa es un mecanismo de prevención y participación con el que cuentan los agentes del Estado del Valle del Cauca para desarrollar acciones institucionales tendientes a reducir los índices de violencia contra la mujer durante las fechas especiales que por naturaleza, cultura y estadísticas presentan más casos de abuso y violencia contra la mujer”.

que se conecta con la información proporcionada en el *Informe de Violencia Sexual 2021 Enero - Diciembre*.

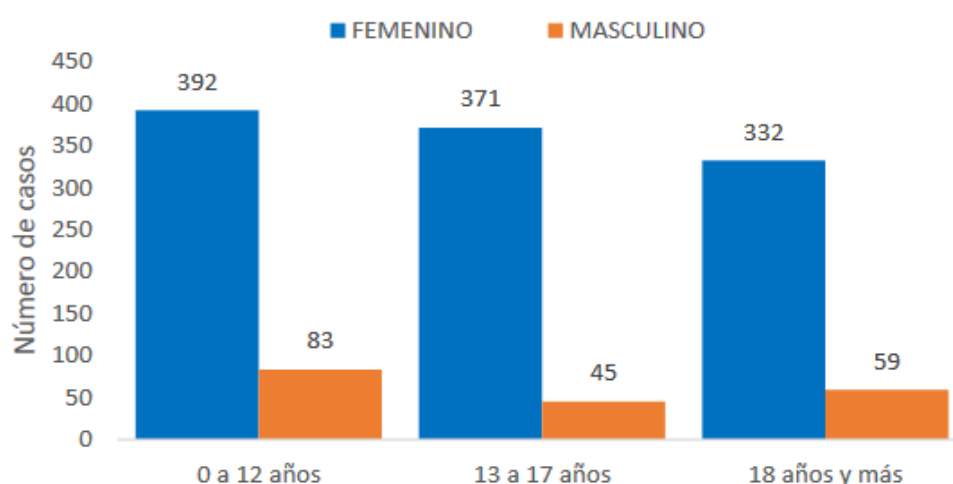


Tabla 5 Número de casos de violencia sexual en Santiago de Cali por sexo y edad de la víctima

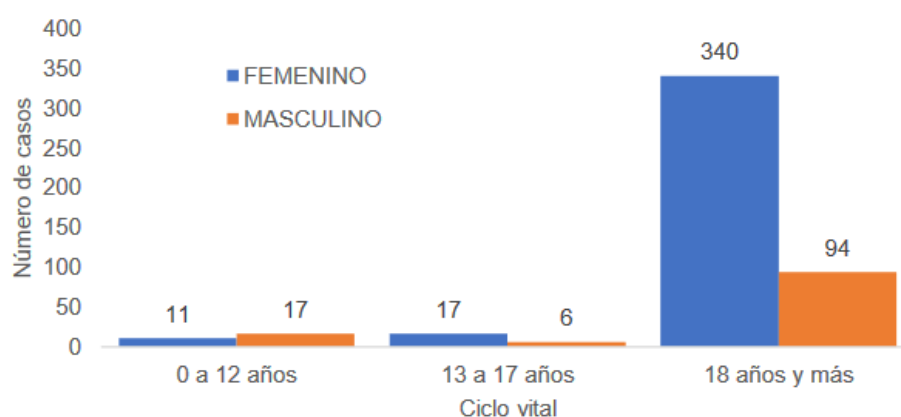


Tabla 6 Número de casos de violencia intrafamiliar en Cali por sexo y edad de la víctima

Desafortunadamente, esta información contempla solamente los casos denunciados. Es decir, se desconoce el número de casos de delitos sexuales y de violencia intrafamiliar que no han sido registrados por las entidades estatales, cuando no se llega a realizar la denuncia formal. De modo que estas cifras pueden ser significativamente inferiores a los casos reales. Esto se debe a que las condiciones para acceder a la justicia, las mujeres deben soportar diferentes situaciones para enfrentar a su victimario, desde la estigmatización hasta la revictimización, llegando a volver a relatar el crimen, recordando en su conciencia el dolor. Por estos y otros factores que intervienen en estos procesos legales -y que pueden poner a la

mujer en una condición vulnerable- las mujeres desisten en hacer o continuar el proceso formal de denuncia.

En definitiva, las cifras contenidas en los informes evidencian el riesgo que las mujeres en Cali corren en el espacio público y en el espacio privado; la vulnerabilidad que tienen en contraste con lo experimentado por el género masculino no tiene punto de comparación, dado que una niña o adolescente tiene más posibilidades de sufrir un delito sexual, violencia de género o violencia intrafamiliar en algún momento de sus vidas.

Al hablar de delitos sexuales se toma como base la ley 1236 de 2008²⁷ que define los diferentes tipos existentes. Estos se encuentran clasificados en 3 categorías macro: violación, actos sexuales abusivos y proxenetismo. Dentro de la violación se encuentran tipificados los delitos de *acceso carnal violento*, *acceso sexual violento*, *acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir*. En cuanto a delitos sexuales abusivos se encuentran: *acceso carnal abusivo con menor de catorce años*, *actos sexuales con menor de catorce años* y *acceso carnal o acto sexual abusivos con persona incapaz de resistir*. En lo que respecta al proxenetismo se han tipificado 5 delitos²⁸ todos relacionados con la prostitución y la pornografía.

Es necesario retomar la idea, estos actos mencionados anteriormente son categorizados por la justicia de acuerdo con la “*incapacidad para resistir*”. Este término es definido en la sentencia C-163/21 de La Corte Constitucional de La República de Colombia como

El concepto genérico de “*incapacidad para resistir*” abarca toda situación que inhibe a la víctima de toda posibilidad de rechazar la agresión sexual, pues no tiene opción de decidir libremente entre aceptar o no el acceso carnal o acto sexual (Corte Constitucional de La República de Colombia, 2021).

Por sí mismo el concepto de incapacidad para resistir deja abiertas preguntas tales como ¿Qué es ser “incapaz” de resistir? ¿Cómo se evalúa, con qué indicadores se mide, esa incapacidad? Ahora bien, responder estas preguntas no es el objetivo de este texto, pero vale

²⁷ Por medio del cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual.

²⁸ Inducción a la Prostitución, Constreñimiento a la Prostitución, Estímulo a la Prostitución de Menores, Pornografía con Menores y Utilización o Facilitación de Medios de Comunicación para Ofrecer Servicios Sexuales de Menores.

la pena plantear esta cuestión ante el lector para fomentar una reflexión alrededor de este concepto que, de entrada, afirma que la víctima tiene la responsabilidad de oponerse al abuso.

A esto se suma que existen un sinnúmero de expresiones violentas que la justicia no ha tipificado y tienen lugar en las interacciones entre víctimas y agresores. El ejemplo más concreto de este tipo de violencias, que son recurrentes pero invisibilizadas por el sistema penal son: el acoso y abuso callejero, que puede presentarse en el transporte público, en las calles, los parques y demás lugares que sean concurridos de manera pública; el grooming; el gaslighting y el stealthing. El *grooming* por ejemplo consiste en abuso y acoso sexual por parte de una persona adulta, que se vale de la tecnología para ubicar a sus víctimas en especial a niños, niñas o adolescentes, para ganar su confianza con fines sexuales. El *gaslighting* es una técnica en la cual el victimario realiza un cuestionamiento contundente o una distorsión frente a lo que la mujer conoce como verdad; con esto logra confundirla hasta que ella llegue a pensar que todo es producto de su imaginación²⁹. Y, por último, pero no menos grave, el *stealthing*, -que se ha convertido en un tema de debate público en redes sociales-, consiste en el retiro del condón no consensuado durante el acto sexual, lo cual puede traer riesgos para la víctima. Todas estas últimas son manifestaciones violentas.

A esto se suman otros tipos de violencia como los propuestos por Segato (2003), que están relacionados con las expresiones de violencia moral -o psicológica-, que no son objeto de denuncia a pesar de afectar la calidad de vida de las mujeres. Esta ausencia de información invisibiliza y difumina la realidad del problema. En resumidas cuentas, las cifras presentadas en los estudios hechos por el Observatorio de Seguridad aportan a la visualización del problema general de la violencia contra la mujer y con ello el lector puede dimensionar la

²⁹ Según el estudio de la génesis del concepto propuesto por el Doctor en Psicología de la Universidad de Guadalajara Jaime Sebastián Galán Jiménez y la Doctora en Estudios de Género y Feminismo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) María del Rocío Figueroa Varela, en su artículo de investigación “*Gaslighting. La invisible violencia psicológica*” (2017), el nombre gaslight se refiere al antecedente de una obra de teatro de Patrick Hamilton que se adaptó a la película con nombre equivalente, dirigida por George Cukor. En este filme el protagonista trata de volver loca a su esposa a través de una luz de gas. Es una forma malintencionada para generar confusión en la pareja, manipular, culpar y minimizar las vivencias o declaraciones, estrategia mediante la cual se busca destruir a la víctima y atacar su salud mental a través de comunicación confusa, hostilidad, silencios, quejas, bromas hirientes y humillaciones, privación del sueño, deslinde de responsabilidades doblegación, intimidaciones, amenazas o coacciones. Estos elementos se escudan detrás del concepto del amor, la empatía, el cuidado, algún poder o autoridad, los sexismos y los mismos efectos del gaslighting afianzan su póstuma aparición, ya que tiene como consecuencia la culpabilización, desorientación, pánico, enojo, duelo, daño a la autoestima, a la autonomía, dependencia emocional, duda, desestructuración psíquica, consumo de alcohol o medicamentos no prescritos y genera problemas psicosomáticos y psicológicos, como la depresión, incluso suicidio o la pérdida del sí mismo.

gravedad del asunto en términos muy globales, pero no especifican los casos registrados de violencias específicas; como consecuencia, se desconoce si el tipo de violencia intrafamiliar registrada es del tipo económico, psicológico o físico o si el tipo de delito sexual es de acoso y abuso o de acceso carnal o del tipo grooming.

Por esta razón, el Observatorio de Género del Valle del Cauca es una institución de seguimiento aún en desarrollo, ya que nace del cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental (2016 - 2019) “El Valle está en vos”, específicamente de los proyectos relacionados con los temas de eliminación de violencias contra la mujer de la secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana y Mujer, equidad de género y diversidad sexual. De manera que, si bien la información que brinda esta institución complementa la previsualización del problema desde un punto de vista un poco más detallado, también es necesario hacer énfasis en que continúan siendo datos limitados y generales.

Este organismo ha realizado un seguimiento riguroso a nivel departamental del comportamiento de las violencias que marcan las vidas de las mujeres y dentro de ello se encuentra el informe titulado *Mesa de Consolidación de Violencia de Género. Valle del Cauca 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2021 - 2022*. En este documento se encuentra información de orden estadístico que recoge datos relacionados con la cantidad de mujeres que han sido violentadas en cada uno de los municipios del departamento. Lo que llama la atención de este informe es que es muy específico en cuanto al tipo de violencia que sufren las mujeres, pues establece la distinción entre física, psicológica, sexual y del tipo de negligencia y abandono. Con ello, se puede afirmar que las mujeres que viven en Cali, ciudad capital del Valle del Cauca, y que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, han experimentado alguno (o todos) estos tipos de violencia, correspondiendo a la violencia física el número más alto de casos registrados.

De modo que no es un hecho fortuito el que en la Colombia previa a la Constitución del 1991 se estableciera la figura de “*Comisaria de Familia*” creada por el Decreto 2737 de 1989. Este hecho advierte sobre la antigüedad del problema de las violencias basadas en género al interior del ámbito privado familiar. Sin embargo, 19 años pasarían antes de que aparezcan instrumentos jurídicos de tipificación de violencias basadas en género como la ley 1257 de 2008 y la ley 1761 de 2015.

Organismos como La Fiscalía General de la Nación, La Policía Nacional, El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Defensoría del Pueblo y Personería Municipal son las entidades encargadas de recibir las respectivas denuncias y poner en marcha el proceso para sancionar a aquellas personas que actúan en contravía de las leyes que buscan garantizar una vida libre de violencias para las mujeres. Sin embargo, según el Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia (2010)

Todavía las instituciones no resuelven el problema al total de víctimas como sería lo apropiado; es Medicina Legal la institución que más lo hace, la Alcaldía y la Policía las que menos, y la comisaría de familia y la Fiscalía se ubican en una valoración intermedia (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) – Parte de ONU Mujeres, 2010).

De manera que no todas las denuncias son resueltas, una cantidad de ellas quedará en la impunidad. Esto se debe a diferentes factores relacionados tanto con la decisión de la mujer de abandonar el proceso -debido a la revictimización que viven en el proceso de denuncia-, como falencias relacionadas con los plazos establecidos para las autoridades competentes adelantar acciones judiciales. De acuerdo con el informe situacional de derechos humanos titulado Situación de las Mujeres en Santiago de Cali, 2022

(...) las dificultades que se les presentan a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia en todas las etapas de la ruta, y que van desde escenarios de revictimización a la hora de interponer una denuncia, hasta problemas frente a la efectividad de las medidas de protección otorgadas por las autoridades judiciales, donde la gran mayoría de los casos quedan en la impunidad, entre otros factores, por problemas estructurales de la administración de justicia. (Personería Santiago de Cali, 2022).

Por esta razón, es posible que exista un margen de impunidad debido a falencias dentro de las instituciones. Sin embargo, se deben resaltar los esfuerzos legislativos que buscan reconocer este tipo de problemas y ejercer actos punitivos sobre ellos. Actualmente, existen normativas como por ejemplo, la previamente mencionada Ley 1236 de 2008 que modifica el Código Penal y define penas hasta de 20 años por abuso sexual.

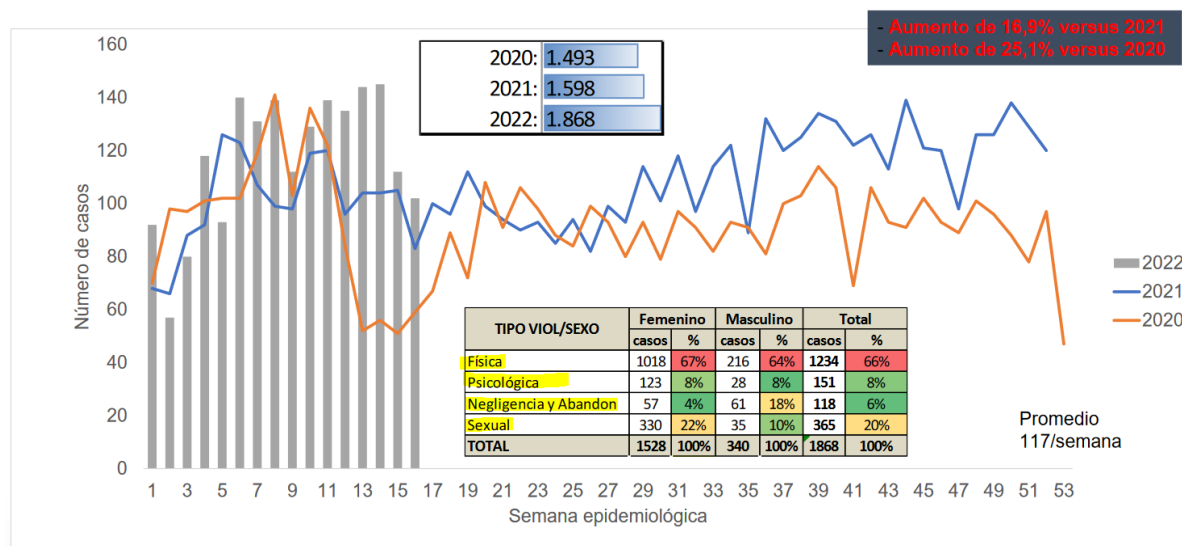


Gráfico 1 Violencia de género e intrafamiliar según semana. Valle del Cauca.

1.1.6 Finalmente: anotaciones sobre las violencias que sufren las mujeres en Colombia

En el año 2020 ser mujer era una condición suficiente para estar en riesgo de ser violentada en Colombia, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. Esta cuestión para el año 2022 no ha cambiado, por el contrario, se ha incrementado la probabilidad de sufrir algún tipo de violencia de acuerdo a la información proporcionada por el Boletín Estadístico Mensual de Septiembre del 2022 y si estos datos se ponen en contexto con la información proporcionada por el Observatorio de Género del Valle del Cauca se puede asegurar que las mujeres y las niñas están en alta vulnerabilidad frente al escenario de sufrir violencia física, sexual y psicológica, siendo las más afectadas aquellas que se encuentran en los rangos etarios que comprenden desde los 0 hasta los 44 años.

A pesar de los esfuerzos en materia de ley y estrategias de prevención, las cifras no dejan de ser alarmantes, tal es el caso de los indicadores de violencia sexual en niñas y adolescentes. Según las estadísticas proporcionadas por el Observatorio de seguridad de la Alcaldía de Cali -las cuales han sido analizadas anteriormente- a nivel local una niña puede sufrir violencia sexual desde su primer mes de vida³⁰.

³⁰ Revisar tabla V. Número de casos de violencia sexual en Santiago de Cali por sexo y edad de la víctima. Período enero - diciembre de 2021.

El agresor de un menor de edad debe ser encarcelado por un periodo de entre 9 y 20 años, dependiendo del crimen cometido. De acuerdo a la Ley 1236 de 2008 -que modificó algunos artículos del Código Penal³¹-, el artículo 208 define el acto punitivo para el *Acceso Carnal Abusivo* con menor de catorce años: “El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años” y en el artículo 209 se castiga cualquier tipo de interacción sexual con menor de 14 años “El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años”. Este problema es reconocido y castigado a nivel estatal, por tal razón diferentes instituciones como Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Profamilia han elaborado mecanismos para proteger a las víctimas.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, es necesario traer a colación el protocolo de atención a víctimas de violencia sexual menores de edad que ha sido expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este documento marca un precedente significativo en cuanto al impacto social que tiene la violencia sexual en la sociedad colombiana, pues pone de manifiesto un problema que debe ser abordado teniendo en cuenta una serie de pasos en los cuales el tiempo es un factor determinante. Según este protocolo, las primeras 72 horas son fundamentales para activar la ruta de atención que el representante legal y la víctima deben asumir para garantizar el cumplimiento de sus derechos, incluido el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, -IVE-.

De manera que no es casual que se expidan este tipo de protocolos en instituciones como el ICBF, dado que los casos de denuncias por delitos sexuales van en aumento. Lo anterior, reafirma no solo la gravedad a nivel social de los problemas de la violencia que sufren las mujeres y las niñas, sino el impacto que este tipo de hechos tienen en la vida de las personas. En otras palabras, vale la pena preguntarse ¿Por qué el protocolo Campaña 72 horas hace tanto énfasis en la importancia de actuar con premura? Esto nos advierte que cada minuto que pasa, a partir de este momento, es decisivo para la vida de las víctimas, pues se debe actuar con rapidez en los casos de violación para buscar alternativas como la pastilla del día después o en los casos que sea necesario la interrupción voluntaria del embarazo.

³¹ Ley 599 de 2000.

Este flagelo debe ser asumido como una realidad social que supone un problema y esto a nivel estatal acarrea diversas acciones a través de instituciones que velan por su prevención y erradicación, tanto a nivel de salud física y psicológica, así como en términos legales. De allí que diversas instituciones tanto privadas, como gubernamentales generen planes de acción para hacer seguimiento y brindar apoyo a las víctimas. No obstante, se debe resaltar que, a pesar de todas estas acciones, las normas y los protocolos establecidos para prevenir, erradicar y sancionar las violencias, así como para brindarle atención oportuna a las víctimas, también existen falencias que dan lugar a la impunidad.

Por esta razón, a la fecha aún se siguen leyendo denuncias como la del senador Gustavo Bolívar en enero de 2022 “Hay mujeres que son *esclavas sexuales* en el Congreso colombiano”. Este es precisamente el motivo por la cual existen políticas de empoderamiento³² de las mujeres en los altos cargos políticos, pues la instrumentalización sexual y la subordinación a la cual se enfrentan es intensa y no parece tener fin. En ocasiones, el hecho de pertenecer a un campo y querer escalar las sitúa frente a dilemas de alta complejidad, pues ponen en riesgo su pertenencia al campo. Con esto, hoy en día se leen testimonios tales como el de Ximena para la Revista Semana “*Denunciar a un congresista es un suicidio laboral, la mayoría de los senadores eran morbosos*” en el artículo titulado “Explosivos testimonios de mujeres en SEMANA: denuncian por abuso sexual a un senador todopoderoso, tres excongresistas costeños, dos activos y uno preso y dos representantes”.

1.1.6.1 La violencia contra la mujer en los mass media

Tal como se mencionó anteriormente la violencia de género y específicamente la violencia contra la mujer en la actualidad es una problemática que se encuentra en un punto álgido a nivel social. De allí que el Estado, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las redes sociales y las practicas artísticas empiecen a visibilizarla y a resaltar aquellos

³² La participación de las mujeres en la administración pública de Colombia está regulada por la *Ley 581 del año 2000*, comúnmente conocida como ‘Ley de Cuotas’. Años después, en diciembre de 2020, el Congreso de Colombia aprobó el Proyecto de *Ley 409 de 2020* (Senado) mediante el cual, se hace obligatorio que las listas de candidatos que presenten los partidos políticos para las elecciones, tengan paridad de género. Posteriormente, el 24 de mayo del 2023 fue aprobado el Proyecto de Ley 006 de 2022 “Por medio de la cuales se establecen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política y se dictan otras disposiciones”, esta ley fue impulsada por las senadoras Nadia Blel, María José Pizarro y Piedad Córdoba.

conceptos con los que guarda relación y que configuran las diferentes manifestaciones de violencia contra la mujer. A partir de ello emergen representaciones en los diferentes campos del arte. Para este proyecto se revisó la representación que se ha gestado en el cine nacional. Lo anterior, debido a que este configura un medio masivo que construye imaginarios, un vehículo históricamente fundamental para la representación de los roles de géneros, para la producción y reproducción de dichos imaginarios de lo femenino y lo masculino.

Adicional a lo anterior, se tuvo en cuenta la significativa aparición y la relevancia que ha cobrado en la prensa digital. La prensa como medio de comunicación masivo es un forjador de opinión pública que configura discursos en relación con temas de interés. De manera que la visibilización de la violencia de género en la prensa puede ser una herramienta importante para la consolidación de la opinión pública alrededor de esta problemática en pro del rechazo y la eliminación de las diferentes formas de violencia contra la mujer que sacuden a la sociedad colombiana.

1.1.6.1.1 Representación de la violencia contra la mujer en el cine nacional

La violencia contra la mujer es un tema que ha estado presente en nuestra realidad y en el cine nacional. Una reconocida producción audiovisual de la cinematografía caleña retrata la difícil realidad que enfrentaba una adolescente y su mamá a finales del siglo pasado. La película “Aquel 19” fue exhibida originalmente en 1985 y hoy resulta especialmente significativa porque su director Carlos Mayolo no solo logró exponer la idiosincrasia popular de esa época, sino que se consagró como un visionario al abordar un factor común desde hace tiempo en muchos hogares de la ciudad: la violencia intrafamiliar y específicamente la violencia contra la mujer.

Este corto audiovisual de ficción producido en la ciudad de Cali durante la década de los 80 nos muestra el día a día de un grupo de jóvenes de estrato social medio-bajo habitantes del barrio Obrero, situado en el centro de la Sucursal del Cielo. El título de este film se debe a la relación que guarda la canción titulada “Aquel 19” con el América de Cali, -uno de los dos equipos de fútbol locales con mayor hinchada-. Dicen los americanos que 'Aquel 19' tal como lo canta Alberto Beltrán en su bolero, logró inmortalizar en una voz lo que fue la noche del 19 de diciembre de 1979, el día en el que América obtuvo la primera de sus 15 estrellas.

La película expone las dinámicas culturales en las cuales los chicos se desenvuelven: sus motivaciones, tristezas, sufrimientos y alegrías. Los protagonistas son Rosa y Alberto, dos estudiantes de bachillerato que son vecinos y sostienen un romance en secreto para evitar desatar la ira del padre de ella, cuyo carácter es autoritario, agresivo y violento y quien en repetidas ocasiones amenaza a su hija advirtiéndole: “*si la vuelvo a coger con uno de esos sinvergüenzas del barrio, la mato a golpes*”.

Aquel 19 retrata una época de Cali en la que estaba en auge el fanatismo entre las hinchadas -integradas por jóvenes, principalmente hombres de barrios populares de Cali-³³, por dos equipos de fútbol locales: América y Deportivo Cali; la salsa como catalizador social en encuentros vespertinos dedicados al baile que tenían lugar en los “aguelulos”; el paseo de río que generalmente solía hacerse “en galladas” a Pance y el espacio de reunión y tertulia de hombres jóvenes en los salones donde se jugaba billar. Adicionalmente, *Aquel 19* brinda un sinnúmero de detalles que permiten configurar esa atmósfera en la que se desenvuelve la juventud popular caleña, de los años 1960, que se debatía entre el amor, el miedo, la osadía y la muerte y las tensiones al interior de núcleo familiar.

Con respecto a la representación de lo masculino, el cortometraje de entrada nos muestra al padre de la protagonista, quien fue policía en tiempos pasados. Por esta razón, el espectador puede suponer varias características del personaje: puede ser un hombre que ha cumplido su tiempo de servicio y se encuentra ya pensionado, o puede ser un hombre que ha sido dado de baja del cuerpo policial por motivos desconocidos, pero que implican alguna falla en su labor. A partir de lo anterior, se empiezan a construir una serie de deducciones que nos advierten que este personaje, más allá de ser un expolicía, probablemente ha tenido un pasado turbio ligado a conductas violentas, dado que en un momento de la película el grupo de jóvenes se refiere a él como alguien peligroso por haber pertenecido a los “pájaros rojos” (un grupo conservador paraestatal de extrema derecha, que ejercía actos violentos contra los liberales). Esta conclusión no es fortuita, pues si se revisa en profundidad el carácter solitario

³³ Estas hinchadas aún existen y se hicieron visibles durante el Paro Nacional del 2021. Varios hinchas del América de Cali intervinieron el puente vehicular de la Autopista Suroriental con Diagonal 23 con grafitis en los cuales se pueden leer los nombres de los barrios con mayor hinchada: Mojica, Templete, Siloé, Mariano Ramos y algunos municipios del Valle del Cauca en los cuales también existe la hinchada denominada “Barón Rojo Sur”.

que lo define y el trato que le brinda a su esposa y a su hija, se puede afirmar que en este personaje la violencia es parte significativa de su personalidad, de su modo de relacionarse con su familia y contexto social.

Un aspecto revelador de este cortometraje de ficción está relacionado con las relaciones de poder que se presentan al interior del núcleo familiar, pues a través de estas se configuran y normalizan conductas como el abuso y la manipulación. Con ello se puede entrever la dualidad que desde el personaje que encarna el padre de Rosa se representa: la autoridad y lo autoritario. Teniendo en cuenta que fue policía -aspecto que inevitablemente le brinda un estatus como un referente de autoridad y de posible arbitrariedad en el ejercicio de sus relaciones sociales- a lo largo de la película se muestra que existe una delgada línea que difumina los límites de la autoridad y lo conecta equivocadamente con lo que es de carácter estrictamente autoritario y dominante. Lo anterior no se debe confundir debido a que son dos conceptos que si bien pueden tener relación de orden práctico, no tienen en común una conceptualización, ni una jerarquía de valores. A pesar de lo anterior, tal como se muestra en la película, se confunden y se superponen al punto de vulnerar y violentar: como en el caso de Rosa, una adolescente que vivió siendo maltratada por su padre.

Otro tema que se expone en el desarrollo de la película está relacionado con un machismo connotado, contenido en hechos tales como: los hombres jóvenes se quedaban hasta altas horas de la madrugada consumiendo licor hasta el punto de la ebriedad, y las mujeres jóvenes solo salían durante el día en compañía de los hombres jóvenes -hecho tal que parecía que fuesen escoltadas-. Ante esta situación, se revela como el padre de Rosa culpaba de manera permanente a la madre por el hecho de que la hija quisiera salir con “uno de los sinvergüenzas del barrio”, la madre de Rosa intervenía en los actos violentos que el padre cometía contra su hija y eventualmente ella también salía lastimada.

A pesar de ello, la madre de Rosa no se atrevía a abandonar a su agresor, esto puede advertir al espectador sobre tres posibles conclusiones: la primera; la mujer seguía en esa relación siendo violentada porque no tenía ningún ingreso económico -a lo largo de la película no se menciona que tuviera ningún tipo de ingreso o apoyo financiero más que el que le proporcionaba su esposo-, en este caso la madre de Rosa estaba siendo violentada no solo

psicológica y física, sino también económicamente; la segunda conclusión está relacionada con la posibilidad de un feminicidio: la mujer conociendo la personalidad violenta del padre de su hija decide vivir con él antes de intentar escapar y ser asesinada por su agresor; y la tercera relacionada con el sentimiento de total impotencia por parte de la mujer al reconocer las injusticias del sistema que le impedían acudir a una entidad estatal para instaurar una denuncia por abuso.

Este tipo de violencia aceptada por la madre de Rosa es un claro ejemplo de aquellos hechos que configuran una cadena de conductas que generan daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico y económico o patrimonial, lo normalizan y en ocasiones revictimizar a la mujer a través del sentimiento de culpa que puede emerger en ella al verse juzgada constantemente por su pareja de ser incapaz de “cuidar bien de su hija” y ser “una mala esposa”, en síntesis condenada como una mala mujer. El trágico final de este largometraje le sugiere al espectador que Rosa decidió suicidarse tras verse envuelta en un remolino de emociones negativas generadas por la ansiedad que le causaba su destino: debía enfrentar a su padre después de escaparse de la casa para perder su virginidad con Alberto. En el plano final se logra ver el amanecer, mientras el grupo de amigos de Alberto va caminando sin rumbo y en un estado alto de alicoramiento.

Después en el año 2017 uno de los cineastas más importantes a nivel nacional estrenó un largometraje cuyo núcleo temático es la violencia contra la mujer. La película “La mujer del animal” dirigida por Víctor Gaviria cuenta la historia de Amparo, una mujer de 18 años que se escapa de un convento de monjas después de ser duramente reprendida por una superiora que la descubre poniéndose sus calzones a modo de burla. Después de huir, Amparo empieza a descubrir cómo ganar dinero para colaborar en la casa de su hermana y poder vivir allí. Luego la protagonista acude a una reunión en la casa de una vecina en búsqueda de su hermana, allí es engañada por la anfitriona quien le afirma que a quién ella está buscando ya viene en camino y la invita a tomarse unas copas de licor mientras la esperan. Al consumir licor y al perder la conciencia, Amparo es raptada por un hombre llamado Libardo, conocido en el barrio como “El animal”. Este sujeto se aprovecha del estado de alicoramiento de Amparo para llevársela a su casa y violarla sexualmente. Producto de esto nace una bebé a quien el hombre rechaza por haber nacido mujer, pues lo que él

quería era un varón, un hijo hombre. En la mañana Amparo se despierta en la cama de Libardo, allá es interrogada por una tía de él *¿Entonces vos sos la mujer del animal?* a lo que Amparo le responde *“No señora, ese señor me trajo para acá y yo nunca había estado con ningún hombre, me dañó toda la ropa. No tengo nada que ponerme. Ni siquiera soy capaz de levantarme”*. La pesadilla de Amparo recién empieza cuando nace la bebé, pues la violencia propiciada por su agresor es de todo tipo: física, sexual, psicológica y económica.

Cabe resaltar que en este largometraje se pone de manifiesto que la violencia que sufren muchas mujeres está estrechamente ligada a su condición de dependencia económica, de manera que la violencia base es la violencia económica y patrimonial.

La historia transcurre en una vereda de algún municipio de Antioquia ubicada cerca de Argelia. Es una zona campesina, montañera, donde la principal actividad económica es la agricultura. Allí la protagonista es maltratada no solo por Libardo, sino también por la mamá de Libardo. Una mujer que cuida a su hijo siendo este ya un adulto que podría valerse por sí mismo. Ella admite en él las actitudes crueles y violentas hacia Amparo. De manera que este largometraje no sólo cuenta una historia de violencia contra la mujer en la que el hombre es su principal victimario, sino también una violencia de género ejercida por una mujer como agente violento que promueve actitudes machistas, violentas y discriminantes contra otras mujeres.

Este tipo de producciones audiovisuales no son producto de ficciones, son la representación de una realidad a la cual se enfrentan las mujeres que sufren la violencia basada en género y que tiene lugar hasta en los lugares más recónditos de nuestro país. En uno de los intertítulos de la película se alcanza a leer *“Historia basada en hechos reales”*. Esto le permite a los espectadores afirmar que este tipo de violencias como las representadas en esta historia -de la misma índole o similares-, han quebrantado la vida y los sueños de muchas mujeres, de sus familias y de sus conocidos.

1.1.6.1.2 Visibilización de la violencia contra la mujer en la prensa digital nacional

El tema de las violencias contra las mujeres ha cobrado mayor importancia recientemente, con ello la visibilización de casos de violencia contra la mujer está en auge en la prensa digital. Tal es el caso del periódico El Espectador que ha publicado en repetidas

ocasiones artículos relacionados con la visibilización de diferentes formas de violencia de género en ámbitos como lo son el familiar, social y laboral.

Vale la pena destacar el artículo de la escritora Piedad Bonnet publicado el 27 de mayo de 2023 titulado “Dueños” en su columna de opinión del periódico El Espectador. Este artículo reflexiona sobre el caso de Jazmín, una mujer que fue violentada por su ex pareja y por su ex suegra. Los agresores de Jazmín le quitaron la custodia de su hija menor. Con ello, la protagonista de esta desafortunada historia experimentó la violencia relacionada con la instrumentalización de los hijos, un tipo de violencia de género que suele ser recurrente en situaciones de pareja en las cuales la mujer no quiere continuar con el vínculo sexo afectivo con su agresor. Este tipo de violencia también suele ser conocida como “*violencia vicaria*”.

Sobre la violencia vicaria cabe resaltar que este mismo periódico en la sección titulada “Las Igualadas” publicó el 21 de junio de 2023 el artículo titulado “Violencia vicaria: cuando los hijos son usados para violentar a las mujeres”, escrito por Mariana Escobar. En este artículo se afirma que este tipo de violencia “es considerada como la segunda peor violencia contra la mujer, después del feminicidio, pues en su caso más extremo puede llevar al homicidio de los menores o al suicidio”. Este tipo de violencia constituye una forma de control en la medida en la que si la mujer no hace lo que el agresor le indica, entonces suele recibir amenazas relacionadas con sus hijos. Con ello se genera la instrumentalización de los menores y la mujer es violentada.

Sobre la sección “Las Igualadas” es importante resaltar que se encuentra ubicada dentro del núcleo temático, *género y diversidad*. Allí se pueden leer noticias, crónicas, reportajes y también encontrar diferentes formatos del periodismo que buscan visibilizar y poner en discusión los problemas y temas de interés para las colombianas. Esto advierte acerca de la importancia que han cobrado las luchas de las mujeres al punto de tener una sección exclusiva en un periódico tan reconocido a nivel nacional.

También, el 9 de julio de 2023, la reportera Luisa Fernanda Orozco publicó para el periódico El Espectador un reportaje titulado “Las estudiantes de especialidades médicas también sufren acoso sexual y laboral”. En esta investigación periodística se afirma que las “insinuaciones sexuales, toques inapropiados y humillaciones públicas son algunos de los testimonios que muestran la situación que viven algunas de las residentes de cirugía en el

país. Un estudio muestra que el 49% de ellos sufre acoso laboral, y más del 27% acoso sexual”.

Por lo anterior, se puede afirmar que la violencia contra la mujer es un tema que actualmente está en un punto álgido: se está visibilizando y hace parte de la agenda mediática de periódicos importantes como El Espectador. En ese sentido, es pertinente afirmar que como parte de esa estrategia de visibilización, los formatos emergentes como la prensa digital y el Podcast son fundamentales para seguir reflexionando con pensamiento crítico y generando discusiones frente a las violencias basadas en género con el objetivo de luchar contra la injusticia y promover un cambio social que derive en el rechazo y la erradicación de cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

1.2 Justificación

La violencia de género y específicamente la violencia contra la mujer es un problema complejo que debe ser abordado como tal por parte de la academia. Este problema continúa vigente aún después de haber vivido una liberación femenina impulsada por la popularización de los métodos anticonceptivos y el aumento en la tasa de participación femenina en la fuerza laboral (Avolio & Di Laura, 2017). No sólo es un flagelo que estremece a la sociedad, sino que también tiene implicaciones que tocan fibras profundas en la cultura. Este conjunto de elementos deben ser revisados de manera interdisciplinar desde la antropología, la sociología, la psicología, la medicina, el trabajo social, la historia cultural y el campo de la comunicación para abordarlo desde una perspectiva sistémica que permita tener en cuenta los detalles y cada una de las partes que conforman ese entramado llamado Violencia contra la Mujer.

De acuerdo a las cifras expuestas, se puede afirmar que Cali es una ciudad violenta y que durante el año 2022 fue la segunda ciudad con mayor número de homicidios a nivel nacional. A pesar de ser una ciudad mucho más pequeña que Bogotá D.C, tiene un comportamiento similar frente al número de muertes violentas³⁴.

³⁴ Revisar Tabla IV. *Muertes violentas según manera. Colombia, ciudades capitales, enero-septiembre 2022*. Además, según el documento *Forensis, datos para la vida 2021* elaborado por el Instituto Nacional de Medicina Legal “Los departamentos con mayor número de homicidios son Valle del Cauca con 2.473, Antioquia 2.011, Atlántico 739 y Cauca 770”. (INML, 2023, pág. 107). Es importante resaltar que en dicho informe también se afirma que Cali reúne el mayor número de homicidios de mujeres y hombres a nivel nacional “Finalmente, si tenemos en cuenta la cantidad de homicidios respecto al sexo, encontramos que las ciudades con mayor número

De lo anterior se puede inferir que cohabitan en Cali diferentes conflictos que han escalado a crisis. Esto se puede revisar desde los postulados de Galtung³⁵, quien afirma que la violencia aparece cuando existen conflictos que escalan a crisis y estas son resultado de la incapacidad de asumir un conflicto desde una mirada resiliente que los asuma como oportunidades para la implementación de mejoras. De manera que, de acuerdo con el sociólogo noruego, se podría afirmar que la capital vallecaucana es una ciudad en la cual conviven algunos conflictos³⁶ que han escalado hasta convertirse en crisis; como por ejemplo, la proliferación de todo tipo de violencias y en lo que a esta investigación concierne: las cifras de violencia contra la mujer³⁷.

Ahora bien, Meléndez es un barrio en el que convergen muchas de las crisis ya mencionadas de Santiago de Cali. En este punto es clave tener claridad sobre la selección del barrio Meléndez como punto de encuentro significativo para el diseño de esta investigación. En concordancia con los estudios realizados por Uribe (2011)³⁸, el barrio Meléndez fue un barrio popular conocido por ser un sitio recreativo donde gran parte de la gente de la ciudad iba a compartir sus fines de semana en el Río Meléndez. Sin embargo, debido a los asentamientos informales en zonas de alto riesgo en la zona de ladera, definen este barrio por la contaminación del agua, la indigencia, la drogadicción, el crimen y la violencia

de casos tanto para hombres como mujeres son Cali, Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cúcuta, respectivamente”. (INML, 2023, pág 107).

³⁵ Este concepto es retomado desde la propuesta del sociólogo noruego J. Galtung quien ha realizado un estudio riguroso sobre la violencia en el texto *La violencia: cultural, estructural y directa*, Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, N°. 183, 2016, Galtung postuló el *triángulo de la violencia*: una gráfica que expone los diferentes tipos de violencia existentes, su interrelación y su nivel de visibilidad. Este es un triángulo equilátero, sus dos puntas inferiores comprenden la violencia simbólica y cultural, en la punta superior se ubica la violencia directa. Es importante resaltar que la ubicación de la violencia directa encima del triángulo no es fortuita, pues se encuentra en la parte más alta debido a que es aquella que se puede ver, que deja marcas físicas en el cuerpo de las víctimas. Así, la violencia simbólica y la cultural, resultan ser dos tipos de violencias invisibles que se han intrincado en las sociedades de manera subrepticia a través de sus interacciones, prácticas y costumbres, generando la normalización a través de la repetición de dinámicas que con el tiempo las legitiman.

³⁶ De acuerdo al *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares* (GEIH) de Marzo del 2023, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Cali tiene una tasa de desempleo del 12,4%, una cifra que se considera alta en comparación con ciudades como Medellín y Santa Marta.

³⁷ Se recomienda revisar la sección 1.1.4 *Cali, una de las capitales del peligro para la mujer en Colombia*. En esta parte se brindan datos estadísticos concluyentes sobre las cifras de violencias contra la mujer.

³⁸ Hernando Uribe Castro es un Licenciado en Ciencias Sociales, magíster en Sociología de la Universidad del Valle, docente del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Occidente, director del grupo de Investigación en Conflictos y Organizaciones. Profesor catedrático del Departamento de Geografía, Universidad del Valle Par Evaluador de COLCIENCIAS. Coautor del libro *Una mirada al género y el conflicto en tres entornos laborales en Cali*, 2010, Universidad Autónoma de Occidente.

generalizada. Este autor coincide en que la invasión informal es un problema sumamente complejo que ha creado conflictos en la estructura social y económica del barrio, siendo una consecuencia del Conflicto Armado y el narcotráfico. Es un problema cuya solución no se puede limitar al desalojo y la reubicación de la población, sino que es necesario un trabajo más profundo con las comunidades asentadas y la población que habita en el barrio.

A esto se suma que el barrio Meléndez es un punto de encuentro singular de trabajadores, mujeres, cabeza de hogar, estudiantes universitarios, campesinos, comunidades indígenas, personas de bajos recursos, entre otros grupos sociales. Es así como Meléndez es uno de los barrios populares ubicados al sur de la ciudad que cuenta con una gran diversidad de historias que reflejan la realidad compleja de la ciudad. En medio de este contexto se encuentran las tres entrevistadas para esta investigación, mujeres que han vivido a lo largo de sus vidas en la ciudad y finalmente han llegado a habitar el barrio Meléndez, un barrio de calles angostas y empinadas, contiguo al Cantón Militar Pichincha.

Ante este panorama tan complejo, resulta imprescindible considerar el concepto de coyuntura³⁹ empleado por el maestro fundador de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Valle, Jesús Martín Barbero, este es fundamental para el estudio y análisis del acto comunicativo cuya intención es ligarlo al pensamiento crítico: bien sea fomentarlo, exponer algunos indicios o simplemente invitar a las audiencias a que se cuestionen sobre aquello que puede tener una perspectiva más profunda, menos inmediata o líquida.

En ese sentido, la coyuntura nacional en relación con la lucha de las mujeres por el reconocimiento de los derechos no se puede desligar del acto comunicativo para propiciar un

³⁹ Según el maestro Jesús Martín Barbero, en el texto publicado por Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación titulado *¿Desde dónde pensamos la comunicación hoy?* (2015), la comunicación y la cultura constituyen un campo de batalla política. Esto introduce el concepto de coyuntura, que determina lo que se vive a nivel cultural. Así mismo, los procesos y dinámicas que en ella intervienen, incluyendo los que son “populares” independientemente del estigma que lo popular pueda alcanzar dentro del gremio intelectual que subestima aquello que es considerado popular por la relación que pueda tener con el “analfabetismo”. Esto se puede ejemplificar al recordar que existe en la sociedad colombiana un estigma con respecto a la violencia contra la mujer relacionado con un bajo nivel de estratificación socioeconómica. Esto lo ejemplifica muy bien el personaje de Luciano Valenzuela en la exitosa telenovela *“Hasta que la plata nos separe”* cuando la empleada doméstica lo busca para solicitarle ayuda con un tema legal -pues él es un abogado muy prestigioso y de la alta esfera social-, inmediatamente él la despacha tras comentarle que “no es especialista en derecho de familia, ni líos de violencia entre parejas”. La Comunicación Social -entendida como un campo de estudio relacionado con las Ciencias Sociales-, ligado a la cultura debe promover un pensamiento crítico sobre esta coyuntura relacionada con las luchas de las mujeres y especialmente en lo que a esta investigación concierne en relación con la violencia contra las mujeres.

pensamiento crítico. En este momento de la historia nacional la lucha de las mujeres ha alcanzado un punto álgido: en el año 2022, después de un sinnúmero de luchas se despenalizó el aborto hasta la semana 24, por el acto jurídico que marca un precedente fundamental para continuar transitando el camino del reconocimiento de los derechos de las mujeres en la lucha por la eliminación de las distintas formas de violencia y discriminación.

Muchas de las narrativas alrededor de la violencia de género, específicamente, sobre la violencia contra la mujer han sido divulgadas en productos comunicativos del formato Podcast que buscan: por una parte, informar sobre lo que es considerado en términos legales como violencia de género y, por otra, dar visibilidad a algunos de los casos más recurrentes de las manifestaciones de violencia como lo es la manipulación -característica de la violencia psicológica-, y generar acciones de autocuidado como fortalecimiento de la autoestima y la toma de decisiones en pro del bienestar. Sin embargo, en estas producciones comunicativas como resultado de un ejercicio de índole estrictamente informativo, los datos son recitados como si se leyeran desde el documento que brinda definiciones formales sobre los significados del concepto violencia de género y violencia contra la mujer e incluso de las leyes que sancionan las manifestaciones violentas como lo son las leyes 1236⁴⁰, 1257⁴¹ de 2008 y 1761⁴² de 2015.

Un manejo negligente e irresponsable de las narrativas que se configuran alrededor de este flagelo de violencia contra la mujer que golpea a la sociedad caleña puede tener consecuencias negativas. Una de ellas está relacionada con la percepción que existe del problema en la actualidad: un mal manejo del tema puede minimizar su gravedad, desinformar a las audiencias e incluso puede deslegitimar las luchas políticas de las mujeres en el reconocimiento de sus derechos: la paridad de género en cargos de poder, por ejemplo. Es así como el caso de la estrategia publicitaria empleada por la precandidata a la Alcaldía de Santiago de Cali, Catalina Ortiz⁴³ A principios de junio del 2023 representa una ignominia

⁴⁰ Por medio del cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual.

⁴¹ Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

⁴² Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely)

⁴³ Como parte de su estrategia de comunicación de la campaña electoral el equipo de trabajo de Catalina Ortiz creó un montaje de un ataque machista a la precandidata haciéndolo pasar por real. En este montaje ella está en

para las organizaciones que luchan diariamente por erradicar las violencias basadas en género y para las mujeres que en altos cargos de poder han tenido que escuchar comentarios violentos y discriminatorios por el hecho de ser mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior se pueden afirmar dos postulados: por un lado, el ejercicio estrictamente informativo en el cual se recitan las leyes, resulta pertinente para brindarle al público objetivo el conocimiento de la legislación sobre violencias basadas en género. Por otro lado, la forma en la cual se transmite este conocimiento puede significar una diferencia importante en la recepción que el público objetivo tenga frente a este tipo de producciones. El tratamiento para un tema tan complejo como es la violencia de género no debe resumirse en recitar las leyes -que cualquier persona podría googlear con facilidad-, tampoco a brindar una serie de “tips de autocuidado” elaborados por una persona que no es especialista en el tema; es necesario que cualquier producto comunicativo que busque ahondar en un tema tan profundo como lo es la violencia de género abarque diferentes voces que logren ampliar la perspectiva de la audiencia y con ello se generen procesos de autorreflexión, autocritica, visibilización, sensibilización y cuestionamiento con el ideal de impulsar una mirada crítica de este tema que afecta a un alto número de mujeres en Cali, de lo contrario se podría afirmar que un tratamiento trivial representa una insuficiencia procedimental.

Si bien este tipo de productos comunicativos pueden informar a las audiencias acerca de lo que es considerado puntualmente como un crimen, no logran profundizar en las vivencias, las experiencias y las voces de diversas mujeres que han sufrido otro tipo de manifestaciones violentas que no son catalogadas, ni contempladas dentro de las normativas. Este tipo de expresiones de la violencia también son desgarradoras y representan vestigios inconexos de una realidad compleja a la cual se enfrentan muchas mujeres en nuestro país y a nivel global.

las calles de la ciudad haciendo campaña política, un hombre pasa como copiloto en un carro, le dice por la ventana “váyase para la casa hija, las mujeres tienen que estar en la casa” y le arroja agua a su rostro. Inmediatamente ella queda asombrada, boquiabierta y se acercan unas personas a preguntarle y a mostrarle apoyo. Sin embargo, después de todo el revuelo cuando salió a la luz que esto era una estrategia de marketing impulsada por su asesor de comunicaciones, la precandidata recibió comentarios muy negativos y otras mujeres del gremio político como Diana Rojas hicieron un llamado de atención sobre los efectos negativos como por ejemplo la deslegitimación de las luchas de las mujeres por el reconocimiento y el liderazgo en cargos políticos, que tienen este tipo de montajes.

En Santiago de Cali también se han registrado casos en los cuales las autoridades abusan del poder y reproducen violencias de índole físico, psicológico y sexual contra las mujeres. El 30 de abril de 2021 un grupo de organizaciones pertenecientes al Movimiento Social de Mujeres de Cali emitió un comunicado oficial en el cual se presentaron siete denuncias, la número cinco afirmaba que en Cali la autoridad estatal violentó a muchas mujeres “Denunciamos que mujeres jóvenes que han sido detenidas han sufrido violencias sexuales, psicológicas y físicas por el hecho de ser mujeres. Arrastradas por el cabello, apretados sus senos, amenazadas de violación, llamadas perras y putas por una institución que pagamos con nuestros impuestos para defender la vida. Gritamos al mundo con dolor entrañable que en esta ciudad se está masacrando a la población civil, con especial ensañamiento en el cuerpo de las jóvenes”. Un caso viral fue el de Diana Fernández Díaz quien a través de sus redes sociales narró cómo fue abusada por un miembro del ESMAD en complicidad con un grupo de agentes.

A nivel mundial es reconocido el caso de Mahsa Amini, una joven iraní de 22 años que fue golpeada hasta morir a manos de la policía por no portar el velo, hecho que demostró la desigualdad de género en el país y que llevó a una serie de protestas contra la violencia hacia la mujer en diferentes partes del mundo. Así pues, aunque se generaron espacios de discusión alrededor de la violencia hacia la mujer como un fenómeno de alta gravedad en nuestra sociedad, los medios de comunicación -nacionales e internacionales- se han quedado con las imágenes desgarradoras de Mahsa que la llevaron a la muerte.

Ahora bien, el acto comunicativo puede generar diferentes procesos tales como identificación, persuasión, visibilización y en ocasiones solidarización. No obstante, en ocasiones la comunicación pública adquiere un poder excepcional y surgen respuestas en las audiencias que tienen impacto político. Tal es el caso del surgimiento del discurso movilizador en pro de la justicia y la no impunidad para el caso de la niña Yuliana Samboní. El hashtag #NoEsHoraDeOlvidar y #TodosSomosYuliana emergió en Twitter el día del juicio de Rafael Uribe Noguera después de matar, violar y ocultar el cuerpo de Yuliana

Samboní, una niña de 7 años, con raíces indígenas radicada en un barrio periférico de Bogotá⁴⁴.

De manera que los medios de comunicación tienen un influjo en las sociedades a las que informan y existe una relación de correspondencia entre aquello sobre lo que informan y la coyuntura. Por esta razón, no es imprevisible que los medios de comunicación se hayan consagrado como el cuarto poder desde el siglo XIX. Cuando estaban en auge los la prensa, la radio y la televisión. Con la llegada de la internet, los medios tradicionales se reinventaron y se adaptaron a las plataformas digitales. Es así como las dinámicas de interacción entre los usuarios de plataformas digitales y los medios de comunicación se han configurado alrededor del *streaming*, que permite tener acceso a cualquier tipo de contenido con tan solo un clic. Esta nueva forma de consumo está definida por la distribución digital de contenido multimedia alojado en servidores de internet. Este tipo de interacción configura una dinámica que le brinda muchas libertades a los creadores de contenido. Sin embargo, en esa misma medida, los carga con una gran responsabilidad frente al tipo de productos comunicativos que generan. La llegada de la internet y precisamente la entrada en boga de las redes sociales dio pie a la pluralidad de medios; debido a que por medio de estas se puede distribuir todo tipo de contenido digital entre diferentes usuarios conectados a la red global más grande del mundo.

Ahora bien, para ejercer buenas prácticas en comunicación pública es necesaria la pluralidad de medios que asuman la función de informar, entretener y educar a la ciudadanía. De allí la importancia de participar en los canales de comunicación alternativos y los diversos medios emergentes que hoy en día conocemos como las redes sociales y las plataformas web que le permiten a los usuarios realizar interacciones con información presentada a través de formatos audiovisuales, visuales y experiencias sonoras que van más allá; en el caso de esta investigación, el *Podcast* es un formato que ha adquirido un valor agregado en nuestra

⁴⁴ El cuatro de diciembre de 2016 Rafael Uribe Noguera violó y asesinó a Yuliana Andrea Samboní, una menor de siete años. Esa mañana el agresor salió en su camioneta desde el prestigioso sector de Chapinero Alto hacia Bosque Calderón, un asentamiento irregular del oriente. Al llegar allí se detuvo, abrió la puerta de su carro y le hizo conversación a la víctima, quien estaba jugando en la calle. Después Uribe Noguera tomó a Yuliana por el brazo, la introdujo a la fuerza en su camioneta y abandonó el lugar inmediatamente. El agresor es arquitecto egresado de la Pontificia Universidad Javeriana, reconocido por pertenecer a una acaudalada familia bogotana, fue condenado en el 2017 a 58 años de prisión.. Al siguiente año fue trasladado a la cárcel La Tramacúa, de Valledupar, en una zona a la que llaman el pabellón de horror, donde están reclusos los más repudiados criminales del país, como el asesino serial y violador Alfredo Garavito.

sociedad digital.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante revisar las narrativas que se han construido a través del formato emergente del Podcast relacionadas con el problema de la violencia de género y más específicamente la violencia contra las mujeres, que sacude las capitales, municipios, veredas y corregimientos de Colombia. En este sentido, muchas de las narrativas que han abordado la violencia de género -específicamente la violencia contra la mujer- en los formatos sonoros emergentes tales como el Podcast⁴⁵ no han sido estudiadas ni criticadas a profundidad, ni se les ha otorgado significado propio y diferencial; por esta razón, gran parte de estas experiencias quedan congeladas, y a veces se convierten en narrativas repetitivas que se conservan como relatos distantes, carentes de una cercanía cultural con las audiencias a las que intentan acercarse, informar y sensibilizar.

Por un lado, el formato del Podcast ha ganado gran popularidad entre las generaciones jóvenes y adultos-jóvenes, dado que es tan flexible y cómodo que le permite al oyente pausar la pieza auditiva en el momento que así lo desee y después puede retomar exactamente en el mismo lugar para continuar disfrutando de una especie de experiencia auditiva “a la carta”.

Así pues, en el transcurso de mi formación profesional en la Escuela de Comunicación Social, los docentes siempre fomentaron y cultivaron la importancia de revisar la perspectiva histórica, socioantropológica y semiolingüística de los diferentes fenómenos que tienen lugar en los medios de comunicación y en la cultura. Por esta razón, resulta sumamente importante que los temas que tienen resonancia a nivel cultural y social, sean

⁴⁵ En el capítulo titulado “Estado del Arte” se presenta una revisión profunda y detallada de una serie de producciones comunicativas adscritas al formato del podcasting que abordan el problema de la violencia de género y puntualmente la violencia contra la mujer. Si bien, algunas de estas producciones cumplen objetivos tales como informar y visibilizar a través de la exposición de conceptos extraídos de documentos legales que reconocen esta problemática, más allá de eso en muchos de estos Podcast no existen estrategias comunicativas que busquen generar cambios frente a esas formas de violencia que se ha ido instalando y hoy por hoy habitan en la sociedad a través de las dinámicas que surgen con la denominada “violencia simbólica”. Este concepto es empleado por Pierre Bourdieu en su texto *“Meditaciones Pascalianas”*. Este tipo de violencia empieza a introducirse en la vida de las personas desde los primeros años de vida, cuando los niños empiezan a crear vínculos afectivos con sus padres. Es decir, desde la infancia se va interiorizando esta estructura de validación a través de una carga fuertemente afectiva “El niño incorpora lo social en forma de afectos, pero con un contenido de color y calificación social, ya que, sin duda, las órdenes, las prescripciones o las condenas paternas están particularmente indicadas para ejercer un efecto de Edipo” (Bourdieu, 1999). Se debe entender el efecto Edipo como los sentimientos amorosos del niño hacia su madre y hostiles hacia el padre, al verle como rival. Lo anterior se relaciona con la frase de Pascal *“La costumbre hace toda autoridad”*, puesto que este tipo de violencias se inyectan en las venas de las sociedades desde su núcleo más básico: la familia, sin que alcancen a percibirla. Así, se van extendiendo por todas las dinámicas culturales, mientras que simultáneamente se legitiman.

abordados por la academia y los medios de comunicación, tanto hegemónicos como emergentes para darles no solo visibilización, sino un tratamiento que dé información y que sensibilice a las personas sobre los problemas que sacuden a la sociedad. En ese sentido, los medios de comunicación son un canal de interlocución que puede enriquecer la perspectiva crítica y concientizadora sobre la violencia de género, específicamente la violencia contra las mujeres.

Personalmente, considero que una ciudad como Cali cuenta con un sinnúmero de narrativas que se han gestado en torno a lo que significa vivir como mujer en esta parte del suroccidente del país, en este espacio cargado de contrastes, de divisiones, de matices que día a día configuran las dinámicas de aquellas que habitamos en este espacio. De ahí que resulte importante y enriquecedor conocer narrativas y voces emergentes que permitan ampliar el panorama y contribuyen a la construcción de una mirada compleja sobre los problemas de violencia de género que sacuden a la capital del Valle, una ciudad en la cuál pululan todo tipo de violencias⁴⁶.

Igualmente, para mí existe una responsabilidad política y social. Es decir, como comunicadora social de bajos recursos formada en universidad pública, tengo el compromiso político y social de dar visibilización a aquellos relatos, discursos y testimonios que nos presentan experiencias que son dignas de reflexión y diálogo, con la firme intención y esperanza en que así se consolida uno de los primeros pasos para transformar los altos índices de violencias contra las mujeres. De modo que este trabajo de grado es una respuesta a la necesidad de inducir cambios, favorecer estrategias de prevención y visibilizar las formas de violencia que son aceptadas socialmente y también aquellas nuevas manifestaciones violentas que recaen sobre la mujer llevándola a situaciones que la vulneran como individuo social y político en acción. Esto se llevará a cabo a través de un diálogo intersubjetivo que tiene como resultado tres entrevistas; estas constituyen la base para crear relatos a través de los cuales se

⁴⁶ Se recomienda revisar la sección 1.1.4 *Cali, una de las capitales del peligro para la mujer en Colombia*. En esta parte se brindan datos estadísticos concluyentes sobre las cifras de violencias contra la mujer. Adicional a lo anterior el 28 de mayo de 2023 uno de los periódicos locales de mayor tradición en el Valle del Cauca El País publicó un artículo titulado “*Cali ya registra más de 10 días sin homicidios de mujeres*” en el cual se menciona que «Han transcurrido 18 días consecutivos sin homicidios hacia las mujeres, reveló la Secretaría de Seguridad de Cali, a la par que informó que, con corte al 27 de mayo de 2023, se han presentado 69 homicidios». Si bien la capital Vallecaucana se puede considerar insegura por la delincuencia civil y el hurto a mano armada, es importante reflexionar sobre el hecho de que un medio tan reconocido publique ese tipo de titulares, pues advierte al lector acerca de una ciudad letal para las mujeres.

pueda reflexionar sobre las formas de violencia que afectan a las mujeres y dejan al descubierto sus vulnerabilidades y fortalezas; más allá de estadísticas y estudios socioeconómicos se crea una narrativa de reflexión sobre el impacto de la violencia contra la mujer en el barrio Meléndez de la ciudad de Cali, desde la perspectiva femenina.

1.3 Problema

Con el internet, la tercera revolución industrial llegó para quedarse y para brindarnos una extensión de nuestras voces, de nuestras palabras y de nuestras historias. En otras palabras, el internet permite dar voz y visibilidad a quienes no son escuchados en otros escenarios dominados por poderes económicos, sociales y políticos.

En la esfera de los medios de comunicación públicos, la violencia de género es un problema que debe discutirse desde la dimensión informativa y legislativa, hecho que se ha mencionado previamente con mayor detalle-, y si bien, en los medios privados existe una tendencia a priorizar temas de orden público que están en auge de momento, como los movimientos feministas y el papel de la mujer en escenarios políticos y sociales, este acercamiento es limitado a los intereses de la agenda mediática en coyunturas específicas.

Por su parte, en la academia nos enseñan a contar historias, nos proporcionan las herramientas para construir narraciones que puedan llegar a todo tipo de públicos. También nos inculcan la importancia de la pluralidad de medios que abarquen los diferentes formatos de antaño y aquellos que nos brindan las TIC. Es el caso de los medios emergentes, como por ejemplo el videoblog y el Podcast. En la práctica comunicativa resulta sumamente enriquecedor apropiarse de este tipo de alternativas.

Por esta razón, resulta pertinente y relevante hablar, revisar, informar, reflexionar, comentar y opinar en los medios emergentes sobre estas problemáticas que, pese a todos los intentos por erradicarlas y combatirlas, persisten en la sociedad que habitamos y de la que somos partícipes, una posibilidad que me permite generar un aporte a esa pluralidad de medios que se busca impulsar desde la academia.

Así pues, al evaluar la violencia de género nos acercamos a valorar en principio lo que significa la *violencia* en sí misma, entendiendo que esta es una respuesta -injustificada en todos los casos- a problemas más complejos que revelan las rupturas y fallos estructurales y culturales en nuestra sociedad para mantener la integridad física y mental del individuo.

Igualmente, ante un entorno hostil como la violencia, es imperante dar cuenta de los procesos del individuo para recobrar a sí mismo y reintegrarse a la sociedad. Entender la *resiliencia* como la capacidad que tiene una persona para superar las circunstancias traumáticas y agresivas de su entorno social y emocional es una forma de reivindicar a las víctimas de violencia de género, no desde los discursos propios de la superación personal, sino desde los recursos que provee la psicología y la psicoterapia para establecer espacios de reflexión y acompañamiento.

Considerando que durante mi formación profesional como comunicadora social, de la Universidad del Valle, cultivé unas herramientas valiosísimas de escritura y análisis textual, actualmente conozco la importancia de revisar aquellas historias que amplían la perspectiva sobre problemas que sacuden la vida social, como es el caso de la violencia de género.

Ante estas circunstancias, la pregunta problema de esta investigación es:
¿Cómo desarrollar un Proyecto Radiofónico sobre la Violencia de Género en el barrio Meléndez, al sur de Santiago de Cali, reconociendo las dinámicas sociales y culturales que influyen y normalizan la vulneración de los derechos de la mujer, pero que también la cuestionan, la impugnan y la resisten?

II. Estado del Arte

El estado del arte se divide en dos partes.

La primera está enfocada en la presentación de referencias estrictamente asociadas con el contenido académico-investigativo referido al estudio de las violencias basadas en género, a partir del año 2008⁴⁷ hasta la actualidad. Este representa un aporte teórico sumamente valioso para establecer una aproximación al abordaje de la violencia⁴⁸ de género⁴⁹. Estos conceptos son centrales en el proyecto, pues como tal se pretende realizar una conceptualización de las diferentes categorías de violencia que se han logrado tipificar; revisar cómo se han intrincado en las prácticas cotidianas urbanas y reflexionar sobre las consecuencias de ello -teniendo como base los testimonios de vida de mujeres habitantes del barrio Meléndez en Cali-. Lo anterior, desde el dualismo que expone las dos caras de la moneda: por un lado, la mujer víctima y resiliente que se sobrepone y sale adelante después de haber experimentado diferentes tipos de violencia y, por otro lado, la mujer victimaria para sus subalternas en el ámbito laboral y para sus congéneres de diversa condición: abuela, madre, hija, nieta, hermana, sobrina y amiga.

La segunda parte está enfocada en la revisión de contenido de la producción de diversas piezas comunicativas, las cuales forman parte de un bagaje cultural en torno al tema en cuestión y configuran una aproximación visual, auditiva y una experiencia estética relacionada con los aspectos de producción que se han empleado para informar, sensibilizar, visibilizar, criticar y/o incitar al público a relacionarse y considerar este tema que hoy por hoy representa un flagelo contra la mujer⁵⁰.

⁴⁷ Este año es clave en materia de reconocimiento de la violencia basada en género, pues a partir de la promulgación de la Ley 1257, se empieza a hablar en Colombia de este problema desde una mirada social e institucional que hará que cobre mayor relevancia en la agenda académica y política a nivel nacional.

⁴⁸ Ver nota al pie número 18.

⁴⁹ Ver nota al pie número 20.

⁵⁰ Según Roxanna Kreimer, filósofa argentina, lo orgánico es imprescindible para un ser humano. En su texto *¿Es sexista reconocer que hombres y mujeres no son idénticos?*, 2020. Kreimer sostiene que existen condicionantes biológicos en los seres humanos y estos condicionantes interactúan de diversas formas con la cultura. En ese sentido, una persona que nace con cromosoma XX en términos biológicos es una mujer y debido a ello va a tener unos rasgos que son típicos del organismo de una mujer: anatomía, mayor cantidad de hormonas tales como estrógenos, ciclo menstrual y tendencia a desarrollar habilidades ligadas a la comunicación. Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación el concepto de cuerpo está ligado al sexo y

Esta segunda parte del Estado del Arte se divide en dos secciones: la primera se concentra en revisar contenido sonoro ligado al tema de la violencia de género, específicamente la violencia contra la mujer y la segunda sección se inscribe en la exploración de piezas audiovisuales ligadas a visibilizar los maltratos que pueden experimentar las mujeres en dinámicas ligadas a la violencia intrafamiliar, la movilización política por la lucha de los derechos mujeres a lo largo de la historia; puntualmente, el movimiento 8M⁵¹ que se ha consolidado como una reivindicación política de la lucha feminista, así como el movimiento del 25N⁵², que fue declarado por la ONU como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En esta segunda parte es pertinente mencionar que la producción sonora local sobre la violencia de género escasea. En plataformas tan importantes como Spotify⁵³ solo fue detectado un Podcast local llamado Buzirako Radio Experimental, esta producción sirvió como abrebocas para conocer cómo se ha abordado el tema en plataformas de streaming de alta demanda. Por esta razón, se complementó la aproximación a la producción de producciones comunicativas relacionadas con violencia de género a través de la exploración de audiovisuales. Las piezas audiovisuales expuestas fueron seleccionadas a partir del año

con base en ello se afirma que los problemas de la violencia contra la mujer aquí mencionados son aquellos que afectan a las mujeres que se identifican con el género femenino.

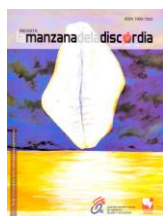
⁵¹ En 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas empiezan a conmemorar el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Dos años más tarde, la Asamblea General de las Naciones Unidas formaliza oficialmente la reivindicación política, pese a que su primera celebración se remonta al 28 de febrero de 1909, cuando el Partido Socialista de América designó el día en recuerdo de la huelga de trabajadoras del sector textil el año anterior en Nueva York.

⁵² El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, un movimiento iniciado en 1981, en Bogotá durante el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe. Este día fue decretado en honor a tres hermanas dominicanas que fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, del que eran opositoras. Los asesinatos de estas hermanas se convirtieron en un símbolo de la lucha contra la violencia de género.

⁵³ Spotify es una plataforma de streaming para música, Podcasts y vídeos digitales, la cual da acceso a millones de canciones y a otro contenido de creadores de todo el mundo. En este momento, dentro del mercado de streaming las plataformas más reconocidas son *Spotify*, *Apple Music*, *Amazon Music*, *Tidal* y *Deezer*. Tidal es una de las plataformas preferidas por los melómanos, pues la calidad de sonido es la más alta del mercado. Lo anterior se ve reflejado en la tarifa base: la suscripción mensual en Tidal para acceder a la calidad HiFi Plus cuesta \$22998,00 pesos colombianos, mientras que la suscripción en plataformas como Spotify y Apple Music puede costar entre \$7000,00 y \$9000,00 pesos en la categoría de estudiante (para acceder a esta tarifa es necesario enviar algunos documentos que certifiquen el estatus de estudiante activo de cualquier institución educativa) y para una categoría estándar la tarifa de la suscripción mensual varía entre \$14000,00 y \$17000,00 pesos colombianos.

2.1 Aproximación académico-investigativa a la violencia de género

Ahora bien, a continuación se presentan algunos referentes teóricos que sirven para realizar una aproximación a las formas de abordar una investigación relacionada con violencia de género. En estos textos existen temas en común: tipos de violencia, concepto de género y relaciones de género. Sin embargo, cada investigador lo enfoca hacia aspectos específicos de su objeto de estudio y es precisamente con esa pluralidad de perspectivas que se logra enriquecer la conceptualización.



La Manzana de la Discordia (Diciembre 2005)

Entre amores y moretones: violencia física contra mujeres en el ámbito intrafamiliar

Elizabeth Gómez Etayo

En esta investigación el lector encuentra un texto que desarrolla a profundidad cómo la violencia de género se ha intrincado en la cultura de la ciudad. En el estudio Gómez Etayo (2005) se acerca a un grupo de mujeres habitantes de la ciudad de Cali, de diversos grupos etarios, diferentes niveles académicos y distintas clases sociales para entender desde la diversidad social el problema. La autora denomina la inmersión de la violencia en las dinámicas sociales como **violencia cultural** y es una de las formas globales en las cuales la violencia de género se ha instalado y ha encontrado nuevos caminos a través de los cuales desarrollarse; al punto de lograr “normalizar” la violencia, escondiéndose en conductas que se asumen como aceptables en algunos contextos. Este hecho incrementa el problema de la

⁵⁴ Se seleccionaron piezas comunicativas de YouTube, en español, de acuerdo al mayor número de vistas y se tuvo en cuenta qué tan reciente era el contenido. Lo anterior para entrar a revisar cuáles son esas estrategias discursivas y de posproducción que logran llegar a la mayor cantidad de usuarios a nivel global a través de una de las plataformas de *streaming* más populares en el mundo.

violencia de género, dado que de manera subrepticia se sume en las dinámicas culturales y como resultado, las propias víctimas no logran identificar el hecho violento.

Gómez Etayo (2005) analiza la problemática de la mano de algunos postulados del libro **La Dominación Masculina** escrito por el reconocido sociólogo Pierre Bourdieu (2000), quien en su texto “La Dominación Masculina” analiza los roles de género en la cultura musulmana. En el contexto de lo anterior, afirma que los roles sociales han sido asignados culturalmente de acuerdo al género y, este último, no debe de ser confundido con el sexo. Igualmente, la autora expone que el sexo remite a la parte biológica; siendo el género el que está relacionado con la identidad que los sujetos van formando a medida que interactúan en la sociedad y se sienten cercanos a las diferentes formas de socialización que implica cada género.

La exposición de la estructura jerárquica es directriz de los roles de género. Según la autora, es una construcción cultural y dentro de ella se inscribe la violencia de género al asumir que lo femenino es subvalorado en comparación con lo masculino. Así, “la violencia de género se inscribe en la construcción de ciertas formas de sociabilidad y, en general, con un modo de relacionarse con los otros y las otras, de construirse un lugar en el mundo, de construir relaciones sociales y de hacerse seres sociales” (Gómez Etayo, 2005, p.71).

Esta investigación brinda herramientas clave para la conceptualización de la identidad de género y la violencia de género. Esta última no solo desde sus formas de expresión y su concepto relacionado estrechamente con la identidad de género, sino desde su análisis concreto en relación con la violencia estructural y la difuminación de sus límites en algunas prácticas culturales del contexto caleño. Para ello, Gómez acude a un concepto establecido por Bourdieu “**la paradoja de la doxa**”, en la cual el autor afirma que entre más se repita un comportamiento, con sus falencias, errores -y aún con sus consecuencias nefastas- más tiende a normalizarse y asumirse como lo que está bien “Los mitos, las creencias, las costumbres y los rituales, tienen el riesgo de hacer creer que los comportamientos siempre han sido así, que son naturales y no sociales o contruidos humanamente” (Gómez Etayo, 2005, p.77).

Adicional a lo anterior, la autora profundiza en el concepto de “*violencia simbólica*” propuesto por Bourdieu (2000) y se refiere a esta como manifestaciones violentas subrepticias

(...) violencia amortiguada, insensible e invisible para su propias víctimas, que se ejerce a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y el conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento (Bourdieu, 2000, citado en Gómez, 2005, p. 76-77).

De manera que cuando una persona es víctima de violencia simbólica, en ocasiones puede que no logre identificar ese acto violento por haber sido ejecutado en canales diferentes a los que se reconocen socialmente con mayor facilidad, como por ejemplo: la violencia física.



La Manzana de la Discordia (Julio-Diciembre 2020)

Más que una condena: violencia contra mujeres por parejas y exparejas

Cecilia Lorena Barraza, Adriana Benjumea Rúa y Liliana Rocío

Chaparro

Este artículo de investigación profundiza acerca de la eficacia de la ley en relación con la prevención y erradicación de patrones discriminatorios y dominantes que promueven la violencia contra la mujer. Para realizar esta exploración las autoras dividen en cuatro momentos su investigación: en un primer momento se elabora un análisis de las vertientes de la violencia⁵⁵, posterior a ello se afirma que muchas de las violencias sufridas por las mujeres son propiciadas por parejas y exparejas sentimentales. Este fenómeno ya ha sido estudiado por la corriente del “feminismo materialista” que es mencionado por las autoras: “El feminismo materialista explica la apropiación del cuerpo de las mujeres bajo lo que se denomina “relaciones de sexaje”, en el que se apropia el cuerpo para la obligación sexual (...)” (Barraza, Benjumea y Chaparro, 2020, p.129).

Con lo anterior, se puede comprender con más facilidad la distinción propuesta: **la violencia intrafamiliar** (cometida por cualquier miembro del núcleo familiar) es distinta de **la violencia contra las mujeres** cometida por parejas y exparejas; el segundo momento se enfoca en hablar del tema de la familia desde la perspectiva jurídica y la respuesta que brindan las normativas cuando se trata de acciones violentas; el tercer momento está enfocado en realizar un análisis de 12 sentencias de violencia contra mujeres en Bogotá entre

⁵⁵ Según las autoras estas dos vertientes de análisis se dividen en: aquella que asocia la violencia con el *uso de la fuerza para causar daño* y otra que amplía el concepto de violencia a la *negación del otro*.

2018 y 2020; por último, en el cuarto momento de la investigación se presentan las conclusiones.

Ahora bien, la discusión que plantean las autoras acerca de la distinción entre la violencia intrafamiliar y la violencia cometida por parejas y exparejas es fundamental para profundizar sobre los matices que configuran esta última. Esto es un aporte central para conceptualizar sobre la violencia de género por dos razones: la primera, para acabar con la homogeneidad que en ocasiones -gracias al desconocimiento- archiva todos los casos en el mismo cajón y así se invisibiliza problemas subyacentes que corresponden a otras jurisdicciones; y la segunda, para adquirir herramientas de identificación y reconocimiento de problemas que son precisos y que se pueden diferenciar de otros y que debido a ello su proceso y sus respuestas son distintas.

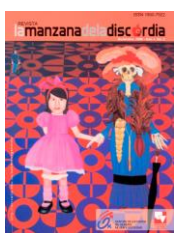
En concordancia con lo mencionado anteriormente, las autoras enuncian una crítica frente a la realidad jurídica colombiana: se pone en entredicho el reconocimiento de la violencia contra las mujeres cometida por sus parejas y exparejas como una problemática de orden judicial. Afirman que la violencia intrafamiliar se configuró como herramienta de protección de la mujer en términos *administrativos y judiciales*. Lo anterior, debido a que existe un vacío normativo relacionado con la protección de aquellas mujeres que no están incluidas en esta problemática (tal es el caso de aquellas que han sido agredidas por sus parejas permanentes y exparejas a pesar de no estar bajo la figura administrativa y judicial del matrimonio que configura a la familia heterosexual tradicional). Es por lo anterior que se aprobó la ley 1959 de 2019, esta cubre todo tipo de violencia entre parejas, exparejas, divorciados (y demás títulos relacionados con el hecho de terminar una relación) bajo el espectro de la violencia intrafamiliar.

Por un lado, esta investigación brinda definiciones muy precisas sobre lo que es la violencia intrafamiliar, dado que la define como “cualquier acto de maltrato físico o psicológico en contra de cualquier integrante del núcleo familiar” (Barraza, Benjumea y Chaparro, 2020, p.123). Esta se puede ejecutar en múltiples direcciones y el aspecto diferenciador del género no es condicionante, pues se puede ejercer de madre a hija, de hijo a padre, abuelo a nieto, entre hermanos, en orden ascendente o descendente. Por otro lado, las autoras afirman que la violencia cometida por parejas y ex parejas supera el ámbito familiar, pues surge en contextos en los cuales ya no hay un lazo familiar como el matrimonio o la

convivencia, teniendo lugar en relaciones de todo tipo: unión libre, noviazgos, poliamor, extramatrimoniales y todo tipo de acuerdos en los cuales hay relaciones afectivas y sentimentales bajo el título que se les quiera brindar.

En el análisis de la violencia que las autoras realizan se establecen dos vertientes que configuran la violencia en general, la primera se deriva del uso de la fuerza que tiene como objetivo dañar y causar dolor en el otro, y la segunda está en relación con la negación de la subjetividad del otro. Con ello, se afirma que, si bien la primera vertiente facilita a la justicia establecer actos punitivos sobre los agresores, es precisamente con la segunda vertiente que se pueden estudiar características más profundas y revisar aspectos que a simple vista no se logran identificar (aspectos culturales y estructurales). Con ello se introduce el concepto de *continuum de las violencias*.

Este último hace referencia a esa permanencia en el espacio y en el tiempo de las prácticas subordinantes por parte de actores masculinos hacia la mujer para conservar su dominio y poder. De allí que las autoras afirmen que la violencia contra las mujeres no es natural, sino que es aprendida socialmente a través de la reproducción, repetición e interiorización de conductas que discriminan y vulneran lo femenino. En ello intervienen dos componentes: primero, el contexto social (lo público) que impulsa y mantiene vigente las condiciones de discriminación de lo femenino; y segundo, el contexto íntimo (lo privado) en el cual se desarrollan las relaciones sentimentales y afectivas.



La Manzana de la Discordia (Diciembre 2006) Ser mujer y ser colombiana, reflexiones sobre género, violencia y discurso en Colombia
Elizabeth Lozano

La autora propone una reflexión sobre la intersección entre el género y la violencia en Colombia a partir de una perspectiva cultural. De entrada, Lozano afirma que la violencia hace parte de la cultura nacional y que está intrínsecamente conectada con el hecho de haber nacido en este país. También, menciona que hay una fragmentación en lo que para ella significa ser colombiana, pues el hecho de ser mujer y haber nacido en este contexto la pone a ella en el ojo del huracán de un mar de tensiones sociales y políticas. Posterior a ello, menciona que:

Muchos observadores colombianos, como el investigador Jesús Martín-Barbero, discuten que no deberíamos hablar de «Colombia», sino de *Las Colombias*. Tenemos sorprendentes y profundas divisiones en el país, más sobresalientes entre los escenarios urbano y rural, las zonas geográficas y las clases sociales. Estas diferencias no son solamente sociales o económicas, sino profundamente culturales. (Lozano, 2006, p. 68).

Con lo anterior, reflexiona sobre cómo nuestra nación está tan dividida y fraccionada no sólo entre lo rural y lo urbano, sino también en lo social, cultural y económico que no existe una sola, sino *Las Colombias*. Un país que ha sufrido múltiples conflictos y guerras que han afectado a niveles muy profundos el tejido social.

Una de las preguntas que propone Lozano está relacionada con la experiencia de los hombres y las mujeres que transitan en los espacios sociales urbanos. Dicha cuestión remite a las formas en las cuales la violencia está normalizada en la urbe (Bogotá y Cali). Lozano afirma que en Colombia existen discursos que normalizan experiencias que vulneran y discriminan, pues al escribir este artículo ella se encuentra viviendo en el extranjero. El artículo fue publicado para la Universidad de Loyola Chicago.

Ahora bien, sobre las formas en las cuales la violencia se normaliza a través del discurso, la autora toma como ejemplo 6 expresiones que escuchó mientras vivía en Colombia.

1. Las leyes como las mujeres se hicieron para violarlas
2. ¿Quiere que la lleve?
3. Dámelo o te mato
4. Que vaya a que la curen donde la chuzaron
5. Es la raza
6. No dar papaya

El desarrollo del artículo consiste en contextualizar cómo, cuándo, dónde y quiénes son los implicados cuando escuchó estas frases. En cada una los actores sociales implicados son hombres y mujeres, y el peso de las situaciones penosas, deplorables y desafortunadas caía sobre los hombros de las mujeres quienes a través de la aprobación de estos discursos invisibilizan la violencia inmersa en actos concretos. Lo anterior advierte sobre dos cuestiones. La primera es que en ocasiones las mujeres aceptan estos discursos y al no cuestionarlos se están violentando a sí mismas. La segunda cuestión es que además de

violentarse a sí mismas también están ejerciendo violencia hacia otras mujeres de manera casi involuntaria. Por ejemplo, en el análisis de cómo escucho la frase “Es la raza”

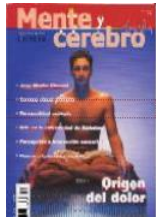
«Es la raza,» me dice Gloria, una abogada colombiana, explicando por qué las colombianas se quedan en casa con esposos abusivos. Las colombianas son sumisas e ignorantes. Esta es su raza. La mezcla entre la anarquía de los españoles y la sumisión de los indígenas, es una combinación desesperada (Lozano, 2006, p. 70).

Por ese mismo camino argumentativo procede el discurso de la abogada para afirmar que los colombianos debido al mestizaje silvestre que experimentamos somos violentos, no tenemos una cultura definida y nuestra sangre es una mezcla desafortunada. De esta manera, Lozano logra exponer cómo a través de discursos aparentemente inofensivos se consagra una cultura violenta que rechaza a las mujeres, que rechaza a sus ancestros y sobre todo que justifica la guerra. Un aspecto que llama la atención es que la autora señala que la guerra que se ha desarrollado en el país no es condicionante de la violencia contra las mujeres “Esta puede preceder a la guerra y es muy probable que continúe después de la guerra, a menos que se trate directamente” (Lozano, 2006, p. 68).

Al volver sobre los discursos que normalizan la violencia la autora le da una gran visibilización a las denominadas «violencias invisibles» “actos de innecesaria agresión, que pasan inadvertidos en su ejecución, no lo suficientemente excepcionales para que sean registrados en nuestra conciencia”. (Lozano, 2006, p. 69). Estos son reflejados a través de diversas narraciones que dan lugar a reflexiones y con la citación de fuentes se solidifica con mayor vigor la perspectiva de Lozano.

Un dato revelador de este texto es que la autora se asume a sí misma como agente pasivo y activo de violencia, es decir, acepta que ha sufrido, pero que también ha infligido dolor en otros. Ella revisa cómo ha pasado de ser víctima a victimaria tomando como explicación los discursos cuya raíz está profundamente sembrada en el terreno de la violencia. Se pregunta de dónde provienen esos discursos que ella misma ha aceptado, que ha repetido y que en ocasiones no había cuestionado y concluye que esa aceptación no es un hecho fortuito, ni tampoco deliberado. Lozano afirma que “la violencia invisible y normalizada es fundamentalmente tratada con negación, justificación o resignación. La violencia nombrada y visible, de otro lado, permite otras dos formas de acercamiento: voluntaria participación y resistencia”. (Lozano, 2006, p. 74). De allí que su reflexión en

torno a ser mujer, ser colombiana y experimentar la violencia de primera mano invite a resistir, a cuestionar y sobre todo a revisar y redefinir cómo están contruidos socialmente los roles de género.



Revista Mente y Cerebro (2011)

Violencia de género

Francisca Expósito

En este artículo, Expósito brinda aportes teóricos que esclarecen, -desde una perspectiva de la psicología social- la raíz de la violencia de género, específicamente aquella que afecta a las mujeres. Se afirma que este tipo de actos violentos tienen una base de orden jerárquico, la cual se repliega en los más estrechos y recónditos espacios de la cultura, en los cuales las relaciones de poder configuran el comportamiento y las decisiones de los individuos de los géneros masculino y femenino:

La asimetría de poder de un género sobre otro, ampara las diferencias y configura el diseño «apropiado» de proceder en las relaciones: los varones ofrecen la protección a las mujeres a cambio de la obediencia y el sometimiento. Ellos ocupan así una posición de control y dominio. El carácter sutil y encubierto de dicho tipo de sexismo («sexismo benévolo») dificulta su detección al tiempo que obstaculiza las reacciones de rechazo por parte de las afectadas. (Expósito, 2011, p. 22)

Un aspecto llamativo de esta investigación radica en torno a la justificación que diversos estudios le han otorgado al sujeto que ejecuta el papel del maltratador. Expósito enuncia que en diversas ocasiones se le ha denominado como un sujeto de carácter agresivo, incapaz de controlar emociones intensas como la ira y alguien marcado por el maltrato durante su infancia. Lo anterior sugiere que: para empezar, es necesario realizar estudios sobre determinados perfiles psicológicos para conocer y ahondar en los problemas que están inscritos dentro del contexto del victimario, reflexionando sobre las condiciones que afectan al individuo en su desarrollo personal, así como evitar generar en la sociedad identificación con estos sujetos; y en consecuencia, reflexionar sobre el individuo violento no debe confundirse con la justificación de sus actos, pues en ese caso quedaría de manifiesto esa capacidad que tiene la sociedad y la cultura para identificarse con conductas dañinas, afectando los derechos de un individuo ante las decisiones y comportamientos de otro.

En palabras de Expósito (2011) “Dichas explicaciones tienden a buscar una causa externa, por lo que reducen el grado de responsabilidad de la persona que lleva a cabo la acción”(Expósito, 2011, p. 20) para la autora expresa que esto es una muestra visible de las configuraciones mentales que el patriarcado logra incrustar en la cultura para mantener las estructuras dominantes. En contraposición a esta situación, se analiza cómo las estadísticas en aquellas sociedades no occidentalizadas, donde no existe la jerarquía de género la violencia contra las mujeres es mucho menor, pues no se justifica y se castiga culturalmente la violencia y la dominación hacia el otro(a).

Existen tres modelos teóricos para explicar el origen de la violencia de género. El primero es individual y se enfoca en las alteraciones a nivel físico y psicológico que pueda tener la persona; el segundo es familiar que asume la violencia de género como “resultado de problemas derivados de una interacción inadecuada en la familia y de los patrones desadaptativos de resolución de problemas”. (Expósito, 2011, p. 20) y el tercero parte de lo social y cultural para comprender cómo los valores se han incrustado en la sociedad y analizar su impacto en las prácticas cotidianas. Desde la perspectiva que estudia la violencia de género desde el núcleo familiar es importante señalar aquellas familias cuyas madres fueron criadas bajo modelos patriarcales, implantando en sus hijos discursos y prácticas que vulneran y violentan. Aquellos casos en los que las madres tienen una alta dependencia emocional y económica con sus hijos y cuando estos llegan a la adolescencia empiezan a buscar la independencia y a descubrir sus propios intereses, las madres suelen interactuar de manera desadaptativa y esto obstaculiza la resolución de problemas. Con ello, desde una temprana juventud los hijos aprenden conductas desadaptativas y ello puede derivar en conductas violentas.

De modo que para explicar la violencia como síntoma de la una cultura patriarcal, la autora introduce el concepto de *poder*, que tiene dos intenciones básicas: oprimir o configurar. En ese sentido, las relaciones de poder tienen por objetivo mantener en alto al grupo privilegiado. Con ello se normaliza socialmente una serie de patrones de violencia:

(...) los estereotipos sobre cómo unos y otras deben comportarse, las experiencias que refuerzan la conducta estereotípica y la estructura social que apoyan la desigualdad de poder entre géneros ha contribuido a que se originen patrones de violencia a lo largo de nuestro ciclo vital. (Expósito, 2011, p. 20).

Ahora bien, al retomar los postulados de la autora se concluye que no existe un único perfil de maltratador, tampoco es el que se mencionaba hace un momento: el agresivo, el que tiene traumas de infancia, el que sufre de adicción a alcohol o drogas. De acuerdo a los patrones culturales adoptados todos los hombres no son maltratadores, pero todos tienen la oportunidad de serlo. Ese detalle es importante porque sigue tomando de base la jerarquía de género que se ha impulsado y perpetuado hasta la actualidad en todos los sujetos hombres que tienen o no problemas de salud mental. Lo anterior tiene matices que agravan el problema. De acuerdo a la experiencia de la autora, es posible que un hombre acuda a cualquier tipo de violencia en la medida que así lo requiera para mantener su dominio en cualquier ámbito de tipo laboral, social, académico o familiar:

Pese a la dificultad para determinar un perfil concreto, existen una serie de rasgos comunes de comportamiento en todos los hombres que maltratan a sus parejas o ex parejas.

Responsabilizan a la mujer de la situación. Ellos son las víctimas, arguyen. De hecho, con frecuencia se escucha en los grupos de tratamiento con hombres maltratadores comentarios como: «[...] ella saca lo peor de mí»; «[...] lo hace para provocarme». O se aferran a ideales masculinos tradicionales. La violencia resulta para ellos una conducta aprendida y legítima, así como una forma de simbolizar su poder. Muchos afirman que «es la única manera de calmarla y ponerla en su sitio» (Expósito, 2011, p. 22).

Adicionalmente, este artículo hace énfasis en los micromachismos: define de manera precisa lo que estos significan y cómo se han naturalizado en la cultura, hasta aferrarse a las prácticas más cotidianas; por ejemplo, el paternalismo protector, generar lástima en la mujer para que ésta no abandone la relación y sobre todo los métodos más recurrentes: “(...) la insistencia abusiva (el varón persiste en imponer su punto de vista hasta que la mujer cede por cansancio) o la intimidación (el autor insinúa que si no se le obedece, puede suceder algo)” (Expósito, 2011, p. 23). Con lo anterior, Expósito introduce el concepto de **“síndrome de la mujer maltratada”** propuesto por Leonor Walker, una psicóloga americana, en 1984.

Igualmente, la autora reflexiona sobre la psicología de la víctima, de las causas y consecuencias que afectan a una mujer que se encuentra en situación de violencia de género en cualquier ámbito y que decide seguir en este contexto agresivo. Para la autora no existe una respuesta única para explicar la relación de dependencia que existe de la víctima con su agresor; dependiendo de cada caso y de cada mujer se suelen tener en consideración múltiples

factores. Estos factores nos advierten de realidades complejas que requieren acompañamiento profesional especializado desde el trabajo social y la psicología, hasta la medicina.

Un aspecto que señala Expósito en su investigación es que la realidad está ligada a ese fenómeno cultural de la violencia en el cuál muchas de las víctimas no logran identificarse cómo tal debido a que socialmente se aceptan patrones de conducta abusivos. De allí que exista un *ciclo de violencia* en el cuál Walker logra identificar al menos tres momentos en la evolución del “síndrome de la mujer maltratada”: *tensión, agresión y remisión*. Cada vez que este ciclo se repite incrementan las dificultades para que una mujer logre salir de él, pues se ponen en juego varios aspectos emocionales de la mujer, en los cuales el hombre encuentra condiciones estratégicas para ejercer la conducta abusiva y/o fortalecer el abuso.

Además, también existen dificultades relacionadas con la justificación del maltrato

Entre las más habituales destacan: negar el daño que se sufre, apelar a ideales (mantenimiento de la familia), no separarse por el perjuicio a los hijos y atribuirse el fracaso en el papel de mujer, como esposa y madre. (Expósito, 2011, p. 25)

Expósito afirma que cuando una mujer es maltratada por su esposo y hay hijos de ese matrimonio, la mujer suele revisar el tiempo que ha invertido en dicha relación y empieza a cuestionarse su propia capacidad de decisión. Aparece entonces la *indefensión aprendida* que limita el accionar de la mujer por sentirse incapaz de tomar decisiones acertadas para sí misma y su familia. Esto conlleva al sentimiento de culpa relacionado con el “**desempeño insuficiente**” del papel femenino tradicional.

Finalmente, otro problema que enuncia Expósito es que el ciclo de la violencia en ocasiones no termina expresamente cuando una mujer abandona la relación abusiva. Por el contrario, suele suceder que, debido a los patrones de violencia aprendidos, la mujer desarrolla habilidades adaptativas propias del contexto y, por ende, es muy probable que se le dificulte encajar en relaciones interpersonales que sean normales y eventualmente vuelve a recaer en una relación violenta “A consecuencia de ello, la mujer maltratada manifiesta una baja autoestima y una disminuida valoración de sí misma, sentimientos que inciden en una alta probabilidad de que conviva de nuevo con el maltratador o empiece una relación con otro hombre que también la maltrate” (Expósito, 2011, p. 25).

Finalmente, Expósito afirma que las leyes promulgadas en relación con la sanción y erradicación de violencias basadas en género son herramientas importantes para combatir este

flagelo. Sin embargo, para la autora la verdadera oportunidad de cambio para eliminar la violencia de género supone la revisión y cuestionamiento de los roles socialmente asignados a hombres y mujeres “Urge la necesidad de abordar la verdadera causa del problema, su naturaleza ideológica. Una cuestión de ideología de género que afecta a hombres y a mujeres” (Expósito, 2011, p. 25).



Universidad del Valle - Escuela de Comunicación Social

Trabajo de Grado: Secretos a voces: Mujeres abusadas y abusadoras

Dahiana Alejandra Rojas Manrique (2020)

En este trabajo Rojas Manrique expone ante el lector un conjunto de cuatro historias de vida de mujeres que han vivido y sufrido la violencia de género, desde un punto de vista crítico, que retoma los postulados de Bourdieu sobre la dominación masculina. Con ello, realiza una reflexión muy íntima sobre el proceso de exploración de estos temas que tocan fibras muy sensibles en la sociedad en general y en ella misma, quien, de entrada, afirma su lugar de enunciación como “víctima”.

A lo largo del texto se encuentran pasajes a través de los cuales la autora logra cuestionar las actitudes machistas de varios actores que rodean a las cuatro mujeres protagonistas de las cuatro historias de vida que Rojas Manrique explora en su trabajo de grado. Desde una abuela que perpetúa pensamientos machistas; los comportamientos que una familia había inculcado en sus descendientes: hijas e hijos y que responden a unas directrices para ejercer el rol de mujer; los comportamientos de una madre quien siempre perpetró una crianza machista; los señalamientos de hombres que han abusado física, psicológica y económicamente de las mujeres que encarnan las historias contadas anónimamente. Todas estas narrativas permiten a la autora reflexionar y manifestar su profundo rechazo por los patrones de conducta que normalizan las violencias en contra de la mujer y que son tan poderosos como este “Nacida y criada en el seno de una familia campesina del norte del Valle del Cauca, con un modelo de crianza conservador, patriarcal y machista, se destaca por querer romper con todo eso sin olvidar su origen” (Rojas Manrique, 2020, p. 15). Para Rojas Manrique revisar esos patrones, cuestionarlos y finalmente rechazarlos es un paso importante para empezar a irrumpir y acabar con la repetición de estos.

Un aspecto muy importante dentro de los postulados de Rojas Manrique gira en torno a la familia que puede ser nuclear, extensa y/o monoparental⁵⁶. Se cuestiona cómo la familia puede constituir una institución que propicia y da lugar a situaciones que promueven ideales, conductas, tradiciones y obligaciones que violentan a las mujeres. En ese sentido, argumenta que la violencia intrafamiliar es un desencadenante muy poderoso de la violencia de género, pues se puede ejercer en cualquier dirección al interior de una familia. En palabras de la autora:

Dentro del grupo de instituciones sociales que construyen la sociedad, la familia es la única que posee total control del infante en sus primeros años de vida, los más cruciales para su crecimiento y desarrollo integral. Esto hace más fácil la construcción, reconstrucción y legitimación de diferentes tipos de violencias en los niños y las niñas. Durante varios años, después del nacimiento, la familia continúa siendo entonces el cordón umbilical a través del cual, sin ser conscientes aún, descubren el mundo y cómo interactuar con él (Rojas Manrique, 2020, p.5).

Vale la pena resaltar la poderosa y a la vez desgarradora narrativa que emplea Rojas Manrique en su trabajo. Es un aspecto sobre el que considero necesario enfatizar debido a que configura de una manera extraordinaria la descripción de las escenas trágicas ligadas a la violencia que han vivido las cuatro mujeres de sus historias. Esas experiencias, que aparentemente son anodinas y cotidianas, son relatadas desde el dolor visceral de años y años de lucha contra unas dinámicas que se han impuesto y que siguen vigentes, pero que la autora busca explorar y revisar para generar una suerte de catarsis literaria con tinte periodístico.

Es importante retomar el concepto de violencia intrafamiliar en este trabajo de Rojas Manrique y para ello es pertinente puntualizar este tipo de frases:

Así fue criada mi mamá, en medio de la violencia, el abuso, el silencio y la naturalización de todas las formas de discriminación. Mi madre, una mujer conservadora y religiosa, de ahora 59 años, nunca supo cómo criar a sus hijos y menos tuvo un compañero que siquiera estuviera interesado en ello (Rojas Manrique, 2020, p.100).

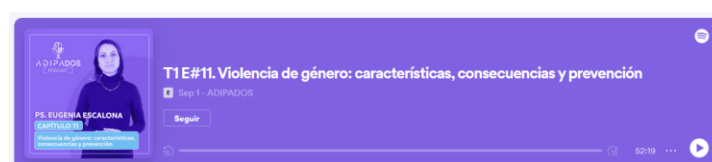
Esta afirmación pone en tela de juicio el rol que una madre ha desempeñado, pero también sugiere que, a pesar de todo, esos hijos fueron formados en medio de la negligencia o

⁵⁶Los tipos de familias a los cuales Rojas Manrique se refiere en su investigación son tres. Nuclear: padres e hijos. Extensa o compleja: tres o más generaciones: padres, hijos, abuelos y/o bisabuelos). Monoparental: Madre: madre e hijo. Monoparental-Padre: padre e hijo.

inexperiencia y hoy son civiles integrados a la sociedad. Leer este postulado contundente evidencia que el ciclo de la violencia se reproduce de manera involuntaria: es aprendido desde la crianza. De ahí que sea tan importante educar a las mujeres jóvenes en temas de violencia para que identifiquen y deconstruyan estos patrones que han sido impulsados por diferentes agentes (familia, iglesia, medios de comunicación, música, tradiciones, etc.) durante años con ideas sobre el amor romántico o “el lugar de la mujer”.

2.2 La violencia de género y específicamente la violencia contra la mujer desde la producción comunicativa en la modalidad de Podcast

A continuación, se presentan algunos referentes en formato de Podcast que permiten establecer relaciones entre el uso de narrativas, discursos, recursos, diversas fuentes y la violencia de género. Algunos de estos referentes tienen diferentes enfoques, los cuales están marcados tanto por los intereses de los realizadores, así como por el público al que va dirigido; construyendo narrativas y discursos a partir de las sonoridades locales, los testimonios, efectos, entre otros recursos. Es así como el podcast, en relación con este tema particular tiene diferentes finalidades las cuales son definidas por los creadores de contenido. A continuación se mencionan algunas de ellas: desde informar sobre las instancias legales, dar a conocer las rutas de atención para víctimas de violencias de género, sensibilizar sobre este problema, hasta en algunos casos, documentar casos representativos de violencia en una comunidad particular.



Adipados (Septiembre 2022)

Violencia de género: características y prevención

Eugenia Escalona – Chile

Adipados es el nombre de una plataforma de aprendizaje y asesoramiento online que promueve la salud mental, contando con una gran variedad de expertos que discuten e informan sobre diferentes aspectos y problemas que afectan la condición emocional y psicosocial, a veces centrados en comunidades específicas como población juvenil - adolescentes y estudiantes universitarios-, padres y madres, población de la tercera edad y mujeres adultas. Los Podcast sirven como una forma de crear redes de apoyo y consolidar la comunidad de expertos. De modo que, Adipados es una red de expertos, muchos de ellos doctores especializados en un área específica de la psicología, que tratan determinado tema, y plantean diferentes situaciones alrededor de dicho tema como eje de discusión y reflexión.

Este capítulo llamado *Violencia de género: características, consecuencias y prevención* se divide en tres partes: la primera nos muestra como la experta, docente en Universidad Santo Tomás en la Provincia de Concepción – Chile, Eugenia Escalona, se ha especializado en la Violencia de Género como un campo de conocimiento que nos permite dar solución a problemas que vulneran la integridad tanto de mujeres, como de hombres que se enfrentan a situaciones de violencia por su condición de género; en la segunda parte, Escalona define lo que significa la Violencia de Género a partir de diferentes casos de violencia y experiencias como asesora experta en casos jurídicos –sin revelar nombres o identidades cuyo conocimiento público puede afectar a las víctimas-. Finalmente, en la tercera parte, Escalona expone la necesidad de transformar la sociedad a partir de ejercicios de sensibilización, que ayude -tanto a hombres como mujeres- conocer nuevas formas para asumir y enfrentar el conflicto en pareja y en la familia. Dichas formas de resolución del conflicto no recurren a la violencia como una vía válida, debido a que la violencia no debería ser siquiera una opción, no sólo porque no da solución, sino porque genera otros problemas que afectan al otro, entorpeciendo las vías de resolución del problema. El cambio en la sociedad es clave para que no se presenten casos de Violencia de Género, pero esto sólo es posible por medio de la sensibilización social en espacios de diálogo que le brinden visibilización a este problema para revisar, identificar, cuestionar y rechazar la violencia; así mismo para buscar otros medios pacíficos de resolver los problemas. Al terminar el programa, Escalona propone revisar algunos libros y películas que hablan sobre la violencia

como un medio para generar espacios de discusión⁵⁷.

Este producto cultural sonoro puede considerarse como informativo, pero también cuenta con espacios de reflexión y discusión sobre lo que significa la Violencia de Género en el siglo XXI en Latinoamérica, abordando su complejidad como un problema de la sociedad y no de un solo individuo. De acuerdo a Escalona, la solución sólo puede ser invalidar esta respuesta en círculos sociales, familiares, públicos e íntimos, y generar espacios de diálogo. Así pues, Escalona propone una discusión más amplia sobre la Violencia de Género siendo necesario reflexionar sobre la confrontación y el conflicto en las sociedades actuales occidentalizadas, principalmente del contexto latinoamericano.

Este tipo de Podcast nos plantea la pregunta *¿Cómo prevenir las Violencias de Género?* un problema muy complejo que requiere una discusión más amplia. En algunos casos no encontramos una respuesta más allá de la propia revictimización: se responsabiliza a la víctima de convivir con su victimario, de no cuestionarlo ni enfrentarlo, debido a la violencia socialmente aceptada, normalizada e interiorizada; encubierta bajo el manto de lo cultural. Escalona nos invita a reflexionar para no validar la violencia como respuesta, y esto es posible por medio de la sensibilización, la revisión de políticas y leyes que sancionan la violencia basada en género y la reflexión sobre el tipo de sociedad en la que vivimos. Esto puede ser esclarecedor en la producción de un Podcast sobre Violencias de Género en una ciudad como Cali.

De manera que al diseñar y divulgar producciones que inviten a revisar, identificar, cuestionar y rechazar las diferentes manifestaciones de violencia de género, se está ejerciendo una labor educativa que busca brindar información más precisa y generar conciencia sobre las formas en las cuales surgen este tipo de manifestaciones de violencia. Estas producciones

⁵⁷ Escalona recomienda la película “Talentos Ocultos” (2016) debido a que este film aborda el tema del feminismo interseccional y la sororidad al narrar la historia de tres mujeres afroamericanas que trabajaron en la NASA durante la década de los cincuenta y que enfrentaron todos los prejuicios de raza y género que reinaban en el Estados Unidos de la época (estos eran aún más profundos al interior de una organización que –como casi todas las relacionadas con las ciencias, la ingeniería y la tecnología– es considerada territorio de hombres). La historia está basada en la biografía de Katherine Johnson, matemática, física y científica espacial que realizó aportes significativos a la aeronáutica de Estados Unidos. Sus cálculos de la mecánica orbital como empleada de la NASA fueron fundamentales para el éxito del primer y posteriores vuelos espaciales tripulados en su país. Falleció en una casa de retiro en Newport News el 24 de febrero de 2020, a la edad de 101 años.

resultan valiosísimas para aquellas personas que pasan por este tipo de situaciones, pues más allá de concientizar les permite conocer otras experiencias y tener claridad sobre las rutas de apoyo y acompañamiento adecuadas. De modo que el hecho de hablar sobre el tema, de visibilizar experiencias y profundizar sobre las consecuencias se puede considerar como el primer paso para abordar el problema. Esto fomenta la cultura de la prevención y del rechazo. Así mismo los oyentes pueden forjar estrategias para oponerse a cualquier expresión violenta.



Lo que quieren las pibas (Octubre 2020)
Furor Podcast - Josefina Avale - Argentina

Este es un Podcast creado por Furor Podcast y dirigido por Josefina Avale. Furor Podcast es una “productora de pibas podcasteras” de acuerdo a su descripción en su página de Facebook, su objetivo es establecer nuevos discursos para hacer *ruido* sobre problemáticas y situaciones que afectan a las comunidades e identidades. Este grupo transita entre la academia y la militancia social, contando con diferentes campos de conocimiento para generar un diálogo con personas adscritas a otras esferas sociales, culturales y políticas: mujeres adolescentes que experimentan día a día las dinámicas propias del Bajo Flores, zona de bajo estrato socioeconómico ubicada al sur del barrio de Flores de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. En este caso, Josefina Avale desarrolla un documental sonoro sobre las desapariciones de adolescentes en el Bajo Flores, dicho documental cuenta con cuatro capítulos que abordan diferentes temas para encontrar las causas, las consecuencias y los procesos comunitarios que previenen la violencia sobre las mujeres en el Bajo Flores.

Los cuatro capítulos abordan lo que significa ser mujer adolescente en el Bajo Flores a partir del testimonio y las reflexiones de las propias adolescentes que son conscientes de los sistemas estructurales, simbólicos y físicos que vulneran la integridad emocional y corporal de las jóvenes en el barrio. También se presentan situaciones de violencia psicológica y física a las que se han visto expuestas al interior de sus hogares, en los colegios y las calles. Se exponen las condiciones del barrio, donde persiste el microtráfico de estupefacientes, donde

habitan grupos delincuenciales y hay una evidente ausencia del Estado; en ese contexto se relatan los casos de violencia psicológica derivados de ataques verbales entre las mismas adolescentes y con ello se potencian las circunstancias que excluyen a las jóvenes de diferentes espacios en el barrio.

Al tratar sobre las razones, los mecanismos y los métodos utilizados para desaparecer mujeres jóvenes en el barrio se utilizan informes periodísticos y se comparten los conocimientos y reflexiones de expertos en temas de seguridad social y personas que pertenecen al Bajo Flores. A partir de esta información se profundiza sobre el fenómeno de *trata de blancas* que busca estafar o aprovecharse de las jóvenes por medio de diferentes metodos, desde el uso de las redes sociales, los boliches y empleo de sustancias psicoactivas, hasta convocatorias laborales que sirven de fachada para luego secuéstralas y obligarlas al trabajo sexual.

El Podcast termina profundizando sobre la ausencia del Estado ante estos casos de desaparición, incumpliendo con su labor esencial de proteger a sus ciudadanos. En algunos casos⁵⁸, el Estado puede presentarse como cómplice, no sólo por su incapacidad para ejercer justicia, sino por la falta de rutas de atención, la incompetencia del sistema judicial, y los procesos de revictimización a los que se enfrentan las mujeres que denuncian a su victimario, a quien el Estado no le impone los respectivos actos punitivos de control, ni de castigo.

En el desenlace se reconoce la organizada labor de la comunidad del Bajo Flores como la única interesada en denunciar la desaparición de las jóvenes y protestar de manera

⁵⁸ El 7 de enero del 2023 el exsenador, del Congreso de Colombia, Gustavo Bolívar en entrevista para la Revista Semana afirmó que “*hay mujeres que son esclavas sexuales en el Congreso colombiano*”. A partir de esto empezaron a conocerse las opiniones de mujeres que habían trabajado allí. La periodista Maritza Aristizabal publicó en su columna de La República el artículo titulado “*Las esclavas sexuales*” en el cual afirmó que “los mismos congresistas hablan del vídeo de un senador que acosaba a una de sus funcionarias a quien le envió una foto “comprometedora”, las imágenes rodaron por unos días, pero rápidamente el escándalo se silenció”. Sobre este escándalo de violencia sexual al interior del Congreso Nacional también se pronunció la abogada Ana Bejarano quien escribió en su columna de opinión “*Las dueñas de la historia*” para el medio digital independiente Los Danieles “Que por qué no dicen los nombres, así como así, por qué no denunciaron en la Fiscalía, por qué tardaron tanto tiempo en contar su historia, que es mentira, que es un complot, cómo pudieron permitirlo. Todas dudas y preguntas paradas en el privilegio de no entender cómo funciona el poder en esta sociedad misógina”. A partir de lo anterior, se puede afirmar que todas estas denuncias quedaron registradas en la opinión pública y esto advierte que desde el interior: una de las ramas más poderosas e importantes en la estructura administrativa del país, se promueven conductas que violentan a las mujeres y las sitúan en un rango inferior de poder frente al cual quedan subordinadas.

colectiva para encontrar a las víctimas y poder hacerles seguimiento psicológico y físico ante los casos de abuso y violencia a los que fueron sometidas. De ahí el surgimiento de la *Red de docentes, familias y organizaciones* del barrio que conocen estos casos y crean un vínculo con ellas que los impulsa a apoyarlas para derrumbar la impunidad y luchar contra el abandono estatal.

Este tipo de documental busca sensibilizar sobre los tipos de violencia de género a los que se enfrentan las jóvenes de un sector muy particular de Buenos Aires, partiendo del testimonio y la reflexión devenida de expertos y profesionales, mostrando la desaparición forzada como una de las situaciones más recurrentes que afectan a toda la sociedad urbana y que deben ser atendidas por el Estado. Sin embargo, la figura estatal es ausente y negligente. Las denuncias hechas por las familias de las adolescentes desaparecidas generalmente quedan archivadas en la Defensoría Zonal y la labor del Sistema de Protección Integral, encargado de gestionar oportunidades que garanticen una reinserción social exitosa, suele ser nula.

Es un Podcast que pone sobre la mesa la necesaria discusión sobre los problemas estructurales que afectan a la sociedad, donde la solución radica en un cambio en el que las mujeres no son un objeto cuyo valor puede determinarse en un mercado oculto e ilegal.

Con respecto a los recursos sonoros del Podcast, el más destacable es el uso de canciones que alegan sobre los derechos de la mujer, estos fragmentos de canciones aluden principalmente a estilos callejeros, rebelde y rítmico que llama la atención del oyente y construyen una atmósfera que va más allá del diálogo entre las jóvenes, los familiares, los expertos, los integrantes de la comunidad y el uso de material de archivo como los informes periodísticos y registros sobre las marchas y manifestaciones que surgieron por las desapariciones de jóvenes en el año 2016. La construcción de esta atmósfera es resultado de la integración de estos diálogos, la música, y los efectos de sonido que resaltan aspectos importantes y permiten conocer el ambiente sociocultural del barrio a partir de sus sonoridades.

La construcción sonora de este Podcast es un recurso importante y constituye una referencia para la creación del proyecto radiofónico *Ofelia no sabía* que dará como resultado un Podcast de 3 capítulos que profundizan sobre la historia de vida de 3 mujeres que vivieron

diferentes tipos de violencia de género y que fueron habitantes del barrio Meléndez, en Santiago de Cali. De modo que en el proyecto radiofónico habrá un conjunto de elementos integrados: narraciones, música y efectos sonoros que darán como resultado una experiencia auditiva inmersiva que busca sumergir al oyente en diferentes emociones.



Talla Única (Julio 2020)

Violencia de género en Colombia con Beatriz Quintero

Adriana Convers - Colombia

Este Podcast se realizó por Adriana Convers con la invitada Beatriz Quintero, activista feminista que busca reivindicar los derechos de las mujeres en Colombia. El principal objetivo del episodio era reflexionar sobre la Violencia de Género, problema que se intensificó en el proceso del aislamiento obligatorio derivado de la pandemia por COVID-19 de acuerdo con las cifras de la *Red Nacional de Mujeres* y *Vivas nos Queremos*, que mostraron un incremento en los casos de acoso sexual, violencia sexual, violencia intrafamiliar y casos de feminicidios en el país. Para ello se formularon las siguientes preguntas claves para definir la violencia hacia la mujer: ¿Qué son las violencias contra las mujeres y por qué están normalizadas?, ¿Cuál es la normatividad colombiana que legisla la violencia intrafamiliar? y ¿Qué tipos de familias existen? Estas preguntas se plantearon considerando los sistemas simbólicos y estructurales que vulneran a la mujer como sujeto que tiene derechos para mantener su integridad.

Se abordaron los tipos de violencia que se encuentran en la Ley 1257 del 2008, la cual clasifica la violencia al interior del círculo familiar y al exterior de este, de ahí que se afirmara que existen diversos tipos de violencia: la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica y acoso. Dependiendo de cada tipo de violencia, las rutas de atención son diferentes. Estas tipologías se definieron a partir de ejemplos para clarificar los casos. Tener claridad sobre el marco jurídico colombiano es una herramienta necesaria para saber cómo acudir a la Ley con la finalidad de defender la integridad de las

mujeres.

Igualmente, se mencionaron dos violencias que no son muy reconocidas: la violencia económica intrafamiliar y la violencia política. La primera condiciona la economía de la mujer al interior de la familia, a pesar de ser ella, en muchos casos, la administradora de los recursos del hogar mientras que la segunda le impide a la mujer exponer y participar en procesos políticos por los “riesgos” que representa su visibilidad⁵⁹, situación que se vive en el entorno familiar y social. Otro de los temas que se abordan es el feminicidio, esto es cuando una mujer es asesinada por su sexo, siendo esta condición suficiente para reducirla como una criatura vulnerable ante su pareja, familia o agentes externos. Finalmente, se exponen las rutas de atención contra la violencia proponiendo el uso de una aplicación web llamada *Ellas Libres de Violencia* para tener claridad jurídica y exponer casos de violencia concretos a las instancias pertinentes con el objetivo de obtener respuesta rápida y concreta en casos de violencia denunciados y comprobados.

En este Podcast no se utilizaron recursos sonoros reveladores, dado que es una seguidilla de preguntas y respuestas. No se construyó una atmósfera que generara la inmersión del oyente puesto que su formato es totalmente informativo. Se pueden suponer varias razones en torno al por qué el podcast fue ambientado sonoramente de esta forma. Esta decisión editorial pudo ser resultado de la finalidad buscada: dar a conocer los mecanismos y rutas para afrontar la Violencia de Género en el territorio colombiano o pudo ser resultado de la limitada escasez de creatividad y esfuerzo en la producción sonora de la que aún adolecen los podcasts colombianos. Por ejemplo, se informa detalladamente acerca de la aplicación “Ellas”, desarrollada por la *Red Nacional de Mujeres*⁶⁰. Esta app permite conocer en qué

⁵⁹ Este tipo de exposición a riesgos de índole político está relacionado con las violencias a las cuales se enfrentan las personas que asumen roles sociales que van en contravía de los intereses de grupos al margen de la ley o del narcotráfico. Un caso mediático ocurrió el 31 de enero del año 2023. Edilsan Andrade fue asesinada en el municipio de Rosas, Cauca, por hombres armados. La sacaron de su casa cuando estaba con su hijo menor y le dispararon. Ella formaba parte del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), que trabaja por el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del campo en 13 municipios de Cauca y 9 de Nariño, territorios que hacen parte del Macizo Colombiano, también conocido como Nudo de Almaguer o la Estrella Hídrica de Colombia.

⁶⁰ La Red Nacional de Mujeres es una articulación de mujeres independientes, feministas, lideresas y organizaciones sociales de mujeres con presencia en diferentes lugares de Colombia, que desde hace 30 años, participa en procesos por la garantía, promoción y defensa de los derechos de las mujeres en Colombia.

casos o situaciones específicas una mujer puede ser considerada víctima de las distintas violencias. Así mismo indica la app le indica a dónde puede acudir.



Violencia Sexual en Cali (Febrero 2020)

Buzirako Radio Experimental - Radio Virtual A Ritmo de Ladera

En este producto cultural se afirma que 6 de cada 10 mujeres han sufrido casos de violencia sexual y se problematiza la frase *“las caleñas son como las flores”*⁶¹ con la que se empieza un monólogo que aborda la complejidad de las Violencias de Género en la ciudad, presentando cómo se ve a la mujer, como un objeto y una propiedad de su pareja, cuyo valor depende de su apariencia y su capacidad para ser sumisa ante los deseos de la sociedad: debe casarse, debe tener hijos, no puede ser infiel, debe mantener su hogar impecable, siempre debe estar bien arreglada y la sonrisa en su rostro no debe desaparecer aún en aquellos momentos en los cuales su alma está partida en dos por la tristeza, la ira y la desazón que conlleva atravesar situaciones traumáticas. El monólogo expone sin explicar profundamente, ni apoyarse en datos estadísticos, que los barrios de ladera -de bajo nivel socioeconómico, tales como Siloé, Los Chorros, Polvorines, Belén, Terrón Colorado y Alto Jordán-, componen las zonas donde más persiste este problema, siendo la familia el espacio social y cultural donde se reproducen patrones de comportamiento violentos contra la mujer.

Este programa sonoro finaliza hablando de la Casa Matria, un espacio que ha sido creado como una iniciativa de la Alcaldía de Santiago de Cali para promover la educación sobre temas relacionados con el género y también es un organismo gubernamental que provee atención y cuidado a las personas que han sido víctimas de violencias. Es una institución ligada a la Subsecretaría de Equidad de Género, a la cual pueden acudir mujeres para pedir ayuda jurídica, psicológica y emocional en caso de ser víctima de Violencia de Género.

⁶¹ Esta referencia hace alusión a la exitosa canción de la orquesta colombiana de salsa “The Latin Brothers”.

Debido a la estructuración de este programa, no puede ser considerado como Podcast, puesto que no promueve una discusión. Además, el monólogo no responde a una lógica donde se desarrollen los diferentes problemas de las mujeres en la ciudad desde su complejidad, sino que se exponen de manera superficial a partir de las estadísticas e informes presentados en los medios de comunicación locales.

Con respecto a los recursos sonoros, se recurre a música urbana como “*Ni una menos*” y ritmos andinos con cantos feministas como “*Antipatriarca*”, ambos con una lírica que aborda el tema de la violencia contra la mujer, para ambientar el monólogo. Sin embargo, el uso de este recurso resulta contraproducente porque interrumpe o no tiene relación con el tema que se está hablando. Igualmente, ante la falta de profundización en los temas, la musicalización sirve como un elemento que “ocupa” espacio, y no genera reflexiones que pueden ser interesantes.

2.3 La violencia contra la mujer desde la producción audiovisual

A continuación, se presentan algunos referentes que permiten establecer relaciones entre el uso de discursos y recursos para sensibilizar y visibilizar la noción de violencia de género por medio de producciones audiovisuales. Se exponen algunos referentes audiovisuales en relación con dos fechas muy importantes para la reivindicación de los derechos de las mujeres: el movimiento *8 de marzo* y el *25 de noviembre*; dos días clave en el marco de las luchas de las mujeres que actualmente se conmemoran a nivel global.

Es importante mencionar que sobre lo anterior se ha generado un sinnúmero de producciones visuales (estáticas y fotografías), auditivas y audiovisuales que tienen por objetivo informar, sensibilizar, opinar, criticar y cuestionar a las diferentes audiencias sobre las tensiones que la mujer ha enfrentado cultural, política e históricamente. En consecuencia, para esta revisión se seleccionaron recursos que se consideran novedosos, de acuerdo con las posibilidades de acceso que las tecnologías de la información y la comunicación brindan.

Así, se evaluaron algunos contenidos generados por agencias de marketing digital a nivel global. Como criterios de selección se tuvieron en cuenta 3 aspectos: los recursos de montaje, la calidad del producto en cuestión de creatividad: el Pantone del diseño, las

tipografías, el tamaño de la letra, la duración del clip, las imágenes o vídeos empleados y, finalmente, el hilo conductor del discurso de la pieza audiovisual; así mismo su intencionalidad y la fuerza que posee el conjunto de aspectos en su totalidad y cohesión. Con base en lo anterior, se consideró pertinente incluir las creaciones de la agencia “*Volando Vengo Transformación Social*”. El material audiovisual generado por esta agencia contiene un elemento diferenciador dentro de los contenidos de producción cultural: las herramientas discursivas, los artificios audiovisuales y los recursos de postproducción para la creación de piezas comunicativas buscan sensibilizar e incitar a un público navegante de la web a relacionarse con temas de género. Específicamente con las luchas por la reivindicación de los derechos de las mujeres en la actualidad y también las que surgieron en otros momentos de la historia.



'Culpables' vídeo para el 8 de marzo / Un movimiento imparale (2019)

Volando Vengo Transformación Social

Este clip empieza mostrando algunas palabras provocadoras como *golfas*, *brujas* y *putas* escritas en mayúscula y en color blanco sobre fondos de un solo tono en colores muy vivos tales como violeta, azul, rojo y amarillo. Esto nos indica de entrada un énfasis, algo que se quiere resaltar. A lo largo de esta pieza audiovisual se muestran diferentes imágenes que le brindan una mayor fuerza al discurso verbal y lo acompañan para crear una sinergia entre el mensaje que se ve, se lee y la imagen que se puede ver en pantalla. El primer elemento que llama la atención del espectador es la melodía de fondo, pues se alcanza a escuchar un género que parece de góspel y una voz fuerte, que entona un canto intenso. La canción es Rich Man's House del grupo musical The Resistance Revival Chorus. Este es un colectivo de más de 60 mujeres y cantantes que se unieron para insuflar alegría y canciones a la resistencia, y para elevar y centrar las voces de las mujeres, especialmente las voces de las mujeres afrodescendientes.

Este videoclip dura dos minutos 37 segundos engloba; un discurso que argumenta, por contradicción, la importancia de la lucha feminista, a pesar de las tensiones políticas que obstaculizan la exigencia de sus derechos. Inicialmente, se muestran palabras que pueden ser

ofensivas para la sensibilidad del público reacio a las reivindicaciones feministas. Sin embargo, esto hace parte de la estrategia discursiva que cobra valor al contradecir su postulado inicial. De manera que inicialmente se afirma que las mujeres son culpables de ser locas, golfas, desvergonzadas, viciosas, irresponsables, desobedientes y algunos otros calificativos de connotación sumamente negativa. Para después afirmar que también son culpables de ser feministas y liderar una lucha de más de tres siglos. Lo más cautivador de esta producción gira en torno a la construcción global de la pieza, que empieza mostrando textos ofensivos sobre fondo de tono uniforme, de una forma disruptiva y totalmente transgresora con respecto a lo que se puede denominar “políticamente correcto”⁶². Se afirma que las mujeres son culpables de un sinnúmero de aspectos negativos y se emiten “juicios fuertes” para después, por argumento contrarrecíproco, afirmar que no solo son culpables de eso, sino de muchas cosas más debido a las cuales se han empoderado y han logrado neutralizar esos juicios iniciales con los que empieza el videoclip.

En la segunda parte del videoclip desaparece el fondo de tono uniforme y se empiezan a mostrar imágenes que acompañan este texto. Dichas imágenes refuerzan el significado del mensaje que se quiere transmitir en un sentido macro, pues se muestran mujeres que han participado en marchas multitudinarias en las que han alzado carteles que dicen “huelga”, “justicia”, “fuck gender” y otros mensajes subversivos. Un aspecto importante que tiene lugar en esta segunda parte del discurso es que se muestra no solo la mujer blanca europea, sino también la mujer árabe con el hiyab, la mujer afro de India, Estados Unidos y Latinoamérica que levanta su puño como símbolo de resistencia; la mujer obrera con su casco de trabajadora de la construcción, la indígena latinoamericana con un atuendo autóctono la anciana, la joven, la niña. Esa inclusión global de diversas categorías de lo femenino en una misma pieza audiovisual carga de sentido ese mensaje de lucha que quiere transmitir este videoclip. No sólo empodera a las mujeres de todo el mundo mostrando en sus luchas históricas, sino

⁶² Sobre lo políticamente correcto en Colombia hay algunos aspectos que se deben tener en cuenta: la diversidad étnica y cultural característica de nuestro país, el contexto histórico y social nacional, el uso de lenguaje ofensivo y estigmatizador, las personas en condición de discapacidad y finalmente, el género y la orientación sexual. En ese sentido la igualdad de género y el respeto a la diversidad de orientaciones sexuales son aspectos fundamentales de la corrección política a nivel nacional. Lo políticamente correcto deja una invitación abierta para evitar el sexismo, la discriminación y el uso de términos peyorativos o estereotipos relacionados con el género u orientación sexual de las personas. Por ejemplo, es políticamente incorrecto hacer comentarios despectivos hacia las mujeres o utilizar lenguaje ofensivo hacia personas LGBTQ+.

porque también puede generar un proceso mental en el cual las audiencias se sientan identificadas o relacionadas con esas imágenes que visibilizan las luchas de las mujeres de diversas razas, rangos etarios, clases sociales e identidades culturales.

De manera que este clip es innovador en tanto presenta una estrategia comunicativa que irrumpe con una narrativa lineal, para proponer un enfrentamiento entre las dos caras de la misma moneda: por un lado, acusaciones y condenas y, por otro lado, la resistencia y la lucha. La estructura mediante la cual el mensaje se apoya en imágenes y palabras es un aspecto poderosísimo que este clip ofrece a nivel simbólico y se debe resaltar, puesto que de acuerdo a los tres aspectos: recursos de montaje, la calidad del producto en cuestión de creatividad y el hilo conductor del discurso que esta pieza audiovisual busca transmitir, configura en conjunto la sinergia ideal para enganchar por el uso de la emocionalidad y la visibilidad a un público que se sensibiliza, se cuestiona y reacciona a este tipo de discursos políticamente movilizadores.



LO QUE ME SALE DEL OCHO (2022)

Volando Vengo Transformación Social

El fuerte de este clip, que dura un minuto 16 segundos, está en la pertinencia del hilo conductor del mensaje que busca transmitir, hecho que logra a través del uso de una voz en off. Esta voz femenina expone una serie de argumentos válidos y sólidos para concluir que el 8 de marzo es un día para exaltar el feminismo como movimiento crítico, autónomo y de emancipación que debe rechazar los dogmas y evitar las divisiones al interior del mismo. Así, se invita a las audiencias a reflexionar sobre el dualismo al que se están enfrentando hoy por hoy las corrientes feministas⁶³.

⁶³ Actualmente existen diferentes corrientes de feminismo, como por ejemplo el feminismo radical, el feminismo interseccional y el feminismo liberal. Las tensiones entre las corrientes feministas surgen debido a diferencias filosóficas, estratégicas y políticas, así como a debates sobre la mejor manera de lograr la igualdad de género. A pesar de estas tensiones, muchas feministas reconocen la importancia de la diversidad de perspectivas y trabajan en colaboración para abordar las desigualdades de género. Estas tensiones se ven reflejadas en diferentes acciones, como por ejemplo lo sucedido en el año 2023 en los baños de mujeres de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle, lugar donde aparecieron diferentes letreros

Este audiovisual está hecho mediante un montaje que incluye varios elementos: una voz en off femenina que lidera el discurso principal de la pieza; imágenes y vídeo clips tomados de otros referentes audiovisuales que en la actualidad se encuentran en boga (tal es el caso de Rue la protagonista de Euforia, además de Maddy y Jules personajes secundarios de la misma serie; Joanne de Mad Men y memes que se han vuelto virales como la de la niña de cabello rubio qué hace preguntas cómo ¿y ahora qué?). El último elemento es una melodía que es una suerte de híbrido entre alternativo y punk que acompaña la voz desde el inicio hasta el final, pero la acompaña en segundo plano, pues tiene baja intensidad sonora.

Las imágenes y los clips van pasando sin ninguna transición que suavice el ir de las unas a las otras. Esto le brinda a la composición audiovisual una especie de “efecto fijo” que se complementa con los videoclips que se muestran, debido a que estos si tienen movimiento y le brindan mayor dinamismo a la pieza. Además, el uso de intertítulos, cuando se mencionan algunas frases, le dan más visibilidad a algunas palabras que se quieren resaltar como por ejemplo “divide y vencerás”. Es así cómo se logra generar el énfasis necesario que se pretende en los momentos claves de la argumentación presentada para convencer a la audiencia acerca de que el movimiento feminista no se puede dividir, sino que por el contrario, todas las corrientes se deben unir para seguir trabajando en conjunto por el mismo objetivo: preservar el legado social, político y cultural de las luchas de las mujeres.

En cuanto a la relación de lo que se muestra y el discurso, si bien con algunas la relación es denotativa, por lo tanto explícita, con otras parece forzada. Aunque algunas imágenes corresponden e ilustran lo que el discurso está mencionando, hay otras que no y resulta especialmente difícil establecer alguna conexión directa; por ejemplo, aquellas personas que desconozcan los memes virales y las series de HBO como Euforia y Juego de Tronos. De manera que, este recurso puede resultar exitoso para una población consumidora habitual de series y memes. Sin embargo, para un público “distinto” quedaría totalmente descontextualizado.

No obstante, el aspecto mencionado en el párrafo anterior también podría verse como

rechazando el acceso de las mujeres trans a este espacio. Este rechazo del feminismo radical se basa en no reconocer a las mujeres trans como mujeres biológicas.

un plus debido a que existe una intertextualidad entre los referentes que incluye esta pieza y es que se muestran personajes femeninos que son poderosos, que se han sobrepuesto a las adversidades y con resiliencia han logrado salir triunfantes. Por lo tanto, es un guiño a esos personajes femeninos que han encarnado historias trágicas, pero al final alcanzaron el éxito. Ese precisamente es el mensaje que quiere transmitir el clip: no debería haber divisiones dentro del movimiento político, porque el objetivo final es que el feminismo triunfe. De manera que *Lo que me sale del ocho* es una creación audiovisual cultural altamente creativa y provocadora en cuanto a su forma de llamar la atención de aquellos espectadores que buscan informarse sobre la división que surgen en el feminismo actual, sin excluir a aquellas personas que no son feministas pero tienen interés sobre este tema.



25 de noviembre, Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres (2022)

Instituto de la Mujer

El Instituto Vasco de la Mujer a propósito del 25 de noviembre, declarado por la ONU en el año 2000 como el *Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres*, lanzó dos cortos de tan solo 20 segundos cada uno, en los cuales se logran ilustrar dos manifestaciones actuales de la violencia contra las mujeres en espacios públicos, desde acciones individuales como en colectivos. Lo que resulta particularmente llamativo de estos formatos es el uso de una corta duración, pues con este tipo de producciones se afirma que un discurso económico en coordinación con una selección rigurosa de planos puede dar visibilidad a problemas relacionados con violencias basadas en género de un modo claro y certero.

El producto está difundido en calidad HD con una relación de aspecto de sus dimensiones correspondiente a 1920x1080 píxeles. Carece de artificios de montaje que sean muy elaborados; por el contrario, es más bien una composición de planos generales con personajes que interactúan entre ellos y de repente uno de sus personajes rompe “la cuarta pared” y se dirige al público⁶⁴ para llamar la atención sobre la situación que está viviendo

⁶⁴ En el primer vídeo un grupo de cuatro hombres jóvenes están sentados en una de las bancas de un skatepark, uno de ellos tiene un celular en su mano y le está mostrando algo en la pantalla a sus amigos. Todos están concentrados mirando lo que él les muestra, se ríen y parecen hacer bromas sobre eso. Uno de ellos rompe la

(frente a la cual siente un profundo rechazo). Con ello, se logra poner de manifiesto el argumento principal de estos cortos: el consentimiento debe ser claro y explícito. En la actualidad el tema del consentimiento está en el ojo del huracán, puesto que de ello depende si un abuso o una violación se pueden considerar o no como tal.

De manera que son este tipo de “cápsulas audiovisuales” las que logran tener una mayor visibilidad y alcance en redes sociales para generar mayor número de vistas y así enviar el mensaje a más personas (independientemente de si se logra monetizar o no, esto nos indica que tiene un reach muy alto). En marketing, el reach nos habla del alcance que una campaña publicitaria llega a tener a través de diversos canales que generalmente son las diferentes redes sociales como Facebook, Instagram para contenido que puede ser más publicitario y LinkedIn, Youtube para el tipo de contenido que busca ser de opinión, de visibilización y más interactivo con los usuarios; estas redes sociales figuran entre las más populares a nivel global. Sin embargo también se puede medir el reach en medios de comunicación a través de pautas en periódicos locales para consolidar una audiencia específica y también canales de radio en los cuales se difunden las conocidas “cuñas radiales” o los programas que se generen en torno a la campaña. Así, tener un buen reach o alcance es clave para poder llegar a la audiencia deseada y hacerse visible, ya sea en redes sociales o en internet en general.

Ahora bien, es necesario mencionar que existe un sin fin de contenido digital que busca promocionar productos y servicios haciendo alusión a este tipo de problemas que sacuden a la sociedad actual: discriminación a la mujer, violencia contra la mujer y derivados. Pero de entrada es importante resaltar: el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres no es un tema que deba ser considerado como un tema de marketing, ni mucho menos como un tema publicitario, sino como un

cuarta pared mientras se para de la banca y se dirige hacia la cámara mientras los otros continúan en su dinámica. Este personaje que se puso de pie lleva un celular en su mano y allí aparece una imagen censurada, mientras tanto se dirige a la audiencia recitando el siguiente discurso “¡No! Yo paso de esto ¿En serio te gusta tratar así a las mujeres? No pienso seguir fingiendo que a mi sí, ¿Y tú?” Al finalizar este discurso entra en cuadro una mujer joven que dice “Hay muchas formas de decir no, solo una de entenderlo”. Luego ambos lanzan la pregunta a modo de dúo dirigida al espectador “¿Qué no quieres entender?”. En el segundo vídeo situado en un bar, aparece un hombre que le está hablando a una mujer mientras la tiene arrinconada contra la pared (él se encuentra frente a ella y tiene su brazo apoyado en la pared por encima del hombro de ella). Ella hace un gesto de negación con su cabeza e inmediatamente rompe la cuarta pared y dirigiéndose al espectador dice “Hey, sí, sí, te hablo a ti ¡He dicho no! Ni puede, ni más tardes, ¡No! Él parece que no lo entiende ¿y tú? Hay muchas formas de decir no, solo una de entenderlo ¿Qué no quieres entender?”.

problema que debe ser visibilizado, identificado, rechazado y eliminado. Por esto, es importante tener en cuenta el alcance que tienen los productos culturales que se difunden en los diversos canales de comunicación y que están relacionados con las diferentes problemáticas que las mujeres enfrentan, de este alcance depende en buena medida la sensibilización y el proceso de visibilización y comprensión de estos problemas en la sociedad moderna digitalizada.

III. Marco Teórico

3.1 Introducción

En el siguiente apartado se presentan las nociones desde las que se estudió el problema de investigación-producción de este proyecto radiofónico titulado *Ofelia no sabía* sobre la violencia contra la mujer en el barrio Meléndez, Santiago de Cali, que tuvo como producto un Podcast de tres capítulos en los cuales se abordan tres historias de vida de tres mujeres habitantes del barrio que han vivido experiencias marcadas por la violencia de género, específicamente por la violencia contra la mujer en sus manifestaciones sexual, física, psicológica, económica y patrimonial.

La violencia de género es un problema que puede ser abordado desde distintas disciplinas y campos del conocimiento puesto que está situado socioculturalmente y ello advierte acerca de una pluralidad de factores. En este orden de ideas, las nociones claves para estudiar el problema de investigación producción son: La Violencia y el Conflicto en el sociólogo noruego Johan Galtung; la Violencia Simbólica en el sociólogo francés Pierre Bourdieu; La Violencia de Género y la Violencia Moral en la antropóloga argentina Rita Laura Segato; La Violencia Intrafamiliar desde la perspectiva de la Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales Cecilia Grosman y la Resiliencia expuesta por Rodríguez Piaggio⁶⁵ y Lazo⁶⁶. Cada una de estas herramientas conceptuales ya mencionadas serán descritas a continuación.

3.2 Violencia y conflicto

“El conflicto es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano.”
-Galtung, 1995.

⁶⁵ Ana María Rodríguez Piaggio es una investigadora uruguaya reconocida en el campo de la psicopedagogía. Es profesora titular del Instituto Universitario CEDIIAP. Se desempeñó como docente en la Universidad Católica del Uruguay. Es integrante de equipos interdisciplinarios clínicos y actualmente es presidenta de la Asociación Uruguaya de Psicopedagogía.

⁶⁶ Deysi Manuela Lazo es investigadora y profesora titular de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo en Perú. Sus aportes están enfocados en la investigación de los efectos del tratamiento psicoterapéutico desde el enfoque cognitivo conductual sobre las víctimas de las diferentes manifestaciones de violencia que surgen al interior del núcleo familiar.

Los conflictos siempre han estado presentes en las diferentes sociedades. De acuerdo con la *teoría de los conflictos* de Galtung (1984)⁶⁷, el ser humano como ser social se ha enfrentado a un sinnúmero de ellos a lo largo de la historia, pero esto no es fortuito y la causa no se puede dividir en un maniqueísmo que pone de un lado un contrato social intransigente y por el otro lado un buen salvaje inocuo. No es una tarea sencilla, ni lineal la de determinar la inherente susceptibilidad del ser humano a los conflictos, es más bien un desafío intelectual.

Este desafío nos advierte sobre unos matices, unos puntos que no se relacionan con un ying yang del bien y del mal, sino que están conectados a una espiral de elementos que configuran el tornado de los conflictos y que de acuerdo al manejo que se les dé puede significar una oportunidad de mejora o una crisis. Para Galtung *la teoría de conflictos* “no sólo debe reconocer si los conflictos son buenos o malos; esta deberá fundamentalmente ofrecer mecanismos para entenderlos lógicamente, criterios científicos para analizarlos, así como metodologías (creatividad, empatía y no violencia) para transformarlos” (Calderón, 2009)⁶⁸

Inicialmente, los conflictos se pueden dividir en dos categorías primarias o atómicas: *dilema o disputa*. Según Galtung, el dilema es aquel conflicto que surge entre los implicados cuando estos persiguen el mismo objetivo, pero hay pocas oportunidades de alcanzarlo, puesto que los recursos son limitados. El dilema suele ser reconocido por ser aquel conflicto en el que se debe escoger entre dos opciones. De manera que en la teoría de los conflictos de Galtung el dilema surge al preguntarse ¿quién podrá alcanzar el objetivo? Un ejemplo claro de un dilema surge en el mercado laboral cuando una mujer en edad fértil es cuestionada sobre su deseo de ser madre y una respuesta positiva supone una desventaja frente a los candidatos hombres que poseen el mismo perfil para desempeñar el cargo. De allí que se haya

⁶⁷En el marco de sus investigaciones sobre la paz el sociólogo Johan Galtung desarrolló su teoría de los conflictos abordada en sus obras más importantes como “*There are alternatives*” (1984); “*Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilization*” (1996) y “*After Violence, 3R: Reconstruction, Reconciliation, Resolution. Coping with Visible and Invisible Effects of War and Violence*” (1998).

⁶⁸Percy Calderón Concha es un investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (España). Licenciado en periodismo por la Escuela de Periodismo Jaime Bausate y Mesa (Lima-Perú) y en Ciencias para la Paz por l’Università degli Studi di Pisa (Pisa-Italia). Recibió el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en el Doctorado Paz, Conflictos y Democracia de la Universidad de Granada España. Fue miembro de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú y asesor en temas de cooperación internacional, mediación y transformación de conflictos.

pactado entre los estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo⁶⁹ “*La protección de la maternidad en el trabajo*”⁷⁰.

Por otro lado, la disputa es aquel conflicto que aparece cuando los involucrados tienen objetivos contrarios. Un claro ejemplo, de una disputa fue la decisión de La Corte Constitucional de Colombia cuando aprobó la interrupción voluntaria del embarazo por cinco votos contra cuatro en el año 2022 con la Sentencia C-055 de 2022. Una vez la decisión fue difundida por los medios de comunicación los colectivos Provida se manifestaron y calificaron la resolución como inconstitucional. Esta sentencia le brinda a las mujeres la oportunidad de decidir: continuar con el embarazo para elegir una maternidad deseada o interrumpir su embarazo, liberándose de ejercer una maternidad no deseada y además, les brinda la garantía de un proceso médico respetuoso y digno. En ese sentido, las disputas surgen entre las partes que enfrentan la toma de decisión frente a un asunto.

Ahora bien, una vez identificado el conflicto: disputa o dilema, este se puede revisar de acuerdo con sus tres dimensiones: *la actitud, el comportamiento y la contradicción*. Estas son para Galtung la tríada que conforma los conflictos. Cada uno de estos aspectos nos habla de un nivel de interacción en el que suceden los conflictos. De esta manera, la actitud está relacionada con el sentir y el pensar, el comportamiento se refiere a lo conductual, es decir al cómo actúan los involucrados y finalmente la contradicción⁷¹, que es un aspecto subjetivo y se refiere al problema real y su forma de manifestarse. Estas tres dimensiones del conflicto

⁶⁹ Varios países de Latinoamérica son miembros, entre ellos Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, México, Panamá y Venezuela.

⁷⁰ Este informe revisa las condiciones laborales a las cuales las mujeres se han enfrentado en comparación con los hombres y propone estrategias para enfrentar las desigualdades y adoptar medidas para eliminar la discriminación contra las mujeres garantizando "el derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección [...]". (Organización Internacional del Trabajo, 1999).

⁷¹ Un problema puede ser interpretado desde muchas perspectivas dependiendo de los actores involucrados en él, en ese sentido se afirma que la contradicción emerge cuando se niega la necesidad de una de las partes involucradas. Según Calderón “La contradicción tiene que ver con el tema o temas reales del conflicto y con cómo este se manifiesta. Las partes muchas veces difieren en su percepción de cuál es la contradicción o raíz del conflicto”. (Calderón, 2009). Lo anterior se puede ilustrar a través del siguiente ejemplo: el caso de una mujer de 20 años que toma la decisión de no ser madre. Asiste a la EPS para hacer valer su derecho a la Ley 1412 de 2010 “*Por medio de la cual se autoriza la realización de forma gratuita y se promueve la ligadura de conductos deferentes o vasectomía y la ligadura de trompas de Falopio como formas para fomentar la paternidad y la maternidad responsable.*” La enfermera encargada del Programa de Planificación Sexual le niega el derecho bajo el argumento de que ella aún está muy joven para saber lo que desea sobre la maternidad. Asumiendo que la juventud es sinónimo de incapacidad para tomar decisiones y de poca claridad sobre los objetivos de vida. La mujer de 20 años se va a su lugar de trabajo y en el camino empieza a cuestionarse el desenlace de las cosas. Le retumba en su memoria la frase “usted aún es muy joven”. Empieza a emerger en ella una contradicción, producto de la vulneración de sus derechos y negación de sus necesidades.

configuran la base sobre la cual los conflictos se pueden transformar en una oportunidad de mejora o pueden agravarse y convertirse en una crisis.

De entrada, Galtung afirma que casi siempre cuando surge un conflicto es difícil definir la contradicción, entendida como la raíz del problema, debido a que usualmente las partes involucradas suelen tener puntos de vista diferentes y cada uno califica sus actitudes y comportamientos como positivos; mientras que los de la otra parte son señalados como negativos. “*La actitud es generalmente condicionada por el subconsciente colectivo, la cosmología de una determinada nación, género, clase, etc., mientras que el comportamiento está determinado por los patrones y pautas adquiridas en situaciones de conflicto y finalmente la contradicción por los imaginarios culturales que la influyen*”. (Calderón, 2009).

Estos tres aspectos influyen en los conflictos y determinan si su desarrollo deriva en una oportunidad de mejora o se agudiza en una crisis que abre la puerta de entrada a la violencia. Esta última puede ser vista como el fracaso en la posibilidad de implementar acciones de mejora o de solución pacífica y compartida del conflicto en cuestión

Un conflicto (crisis y oportunidad) puede desarrollar un meta-conflicto, es decir, una agudización negativa de la crisis que llamamos violencia y que puede ser de carácter planificado o espontáneo, visible o invisible, presente o futuro. Para Galtung la violencia tiene una triple dimensión: *Directa, Estructural y Cultural*. (Galtung, 2003, citado en Calderón, 2009).

La violencia según Galtung tiene tres expresiones que son representadas con su propuesta del *triángulo de la violencia*. Es un triángulo equilátero en el cual se ubica en la punta superior la violencia directa y en las dos puntas inferiores -derecha e izquierda-, las violencias de índole estructural y cultural. Lo interesante de esta propuesta es que nos habla de dos aspectos que son determinantes: lo invisible y lo visible. Lo anterior se puede visualizar de la siguiente manera: imaginemos que en el centro del triángulo se traza una recta horizontal. De esta manera, lo que está por encima de la línea es aquello que se puede ver: la violencia directa que nos remite a aquellas expresiones violentas que dejan marcas físicas visibles en sus víctimas. Ahora bien, lo que está por debajo de la línea son aquellas manifestaciones invisibles de la violencia. Estas últimas en ocasiones resultan difíciles de identificar e incluso en determinadas situaciones se ocultan entre las dinámicas sociales y culturales, normalizando comportamientos violentos y agresiones.

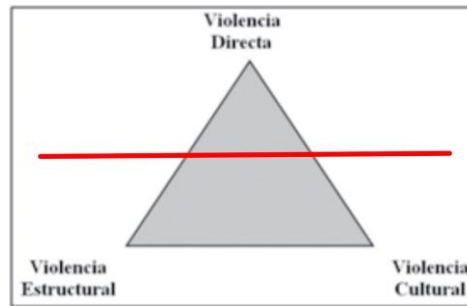


Figura 2 Triángulo de la Violencia, Galtung 2003

Galtung (2003) define cada una de las dimensiones de la violencia y las relaciona. Es decir, tanto la violencia cultural como la violencia estructural tienen unas características específicas que las definen, pero no son excluyentes. Dicho de otro modo, la violencia cultural puede sentar un precedente para que surjan expresiones de violencia directa o violencia estructural y viceversa; están intrínsecamente relacionadas:

- La violencia directa es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. En su manifestación se puede identificar a un actor visible que la ejerce, puede ser por lo general física (asesinatos, mutilaciones, heridas) verbal o psicológica (amenazas y oprobios).
- La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Es la más difícil de identificar porque en ella no se puede definir un actor claro que la ejerce. Se constituye desde un poder desigual⁷².
- La violencia cultural⁷³ son «aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializados en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales – lógica, matemáticas – símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede

⁷² La noción de violencia estructural advierte de un poder que oprime a un grupo minoritario. Así, por ejemplo, puede surgir en instituciones del Estado al normalizar conductas que vulneran a la mujer. Un ejemplo de ello se ve en la “cultura de conciliación”, directriz en las Comisarías de Familia cuando las mujeres empiezan un proceso de denuncia y acompañamiento Estatal para hacer valer su derecho a una vida libre de violencias; según el informe “Situación de las mujeres en las comisarías de Familia” (2013) esta cultura vulnera los derechos de las mujeres en la medida que les impone a ellas anular sus deseos personales con el fin de conservar la “armonía familiar”. La conciliación en estos casos, y como ha quedado demostrado en la práctica, fuerza a la víctima a confrontarse con el agresor, teniendo que tomar una decisión forzada y muchas veces en contra de su voluntad. Con ello lo que se consigue es vulnerar el derecho de igualdad recogido en varios instrumentos jurídicos: la Constitución, la CEDAW, la Convención Belém Do Pará y la Ley 1257 de 2008.

⁷³ La religión católica predominante en Santiago de Cali es un ejemplo claro de cómo opera este tipo de violencia. Se recomienda revisar la sección 1.1.1 ¿La mujer es culpable de sus propios males?

utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural» (Galtung, 2003b)24. Sería la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa. (Galtung, 2003, citado en Calderón, 2009).

De acuerdo con Calderón, 2009 en la *teoría de los conflictos* de Galtung se propone una revisión de la transformación de los conflictos hasta que estos se convierten en violencia. Es necesario mencionar que Galtung como “teórico de la paz” es muy optimista en la formulación de los conflictos como una oportunidad de mejora. Sin embargo, una vez estos conflictos han escalado a una situación de crisis, aparece una relación compleja entre las diferentes dimensiones de la violencia. La relación entre estos niveles –directa, estructural y cultural– está gobernada por nuestra escala de valores, la religión predominante y otros elementos de la cultura que definen la realidad de los sujetos al interior de las sociedades.

De esta manera, la violencia se expande y materializa en estas tres dimensiones como una espiral silenciosa y creciente que envuelve la vida de aquellos a quienes vulnera y discrimina. La raíz de la espiral comienza con la violencia cultural, pues es la base de la normalización de algunas prácticas de la violencia estructural y su manifestación visible: la violencia directa. Es importante mencionar que la noción de violencia cultural y la noción de violencia simbólica -en los términos en que la define P. Bourdieu-, tienen cierta similitud.

3.2.1 Violencia simbólica

“La costumbre hace toda equidad por la sola razón de ser recibida, es el fundamento místico de la autoridad” -Pascal, 1670.

En primera instancia, es necesario aclarar que el concepto de violencia simbólica fue empleado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en el desarrollo de sus estudios sobre las relaciones sociales, los sistemas simbólicos, la dominación, el sentido práctico y el campo entre el poder y la política.

En el libro *La Dominación Masculina* (1998), el autor la describe como una “violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bourdieu, 2000, p. 5).

En sus *Meditaciones Pascalianas* (1997), ya había descrito cómo la violencia simbólica se encuentra escondida en las interacciones entre agentes sociales

El efecto de la dominación simbólica (de un sexo, una etnia, una cultura, una lengua, etcétera) no se ejerce en la lógica pura de las conciencias cognitivas, sino en la oscuridad de las disposiciones del *habitus*, donde están inscritos los esquemas de percepción, evaluación y acción que fundamentan, más acá, de las decisiones del conocimiento y los controles de la voluntad, una relación de conocimiento y reconocimiento prácticos profundamente oscura para sí misma. (Bourdieu, 1997, p. 225).

Lo que el autor denomina como *habitus* y *campos*, son dos conceptos centrales que constituyen la definición de violencia simbólica. El *habitus*⁷⁴ está en relación con el pensamiento y la visión de los agentes sociales “la *vis ínsita*, la energía potencial, la fuerza durmiente y el lugar de donde la violencia simbólica, en particular la que se ejerce mediante los performativos, deriva su misteriosa eficacia.” (Bourdieu, 1997, p. 223). Mientras que el *campo*⁷⁵ es el espacio en el que los agentes sociales ponen en juego su capital. De acuerdo a esto se establecen acuerdos tácitos para ciertas prácticas, reglas y formas de vida en común.

De modo que, la violencia simbólica se vale de determinado tipo de capital para generar una relación de percepción y reconocimiento que puede discriminar o vulnerar. En ese sentido, se puede afirmar que el *modus operandi* es subrepticio. Es decir, se incorpora en la vida de las personas a través de actividades, conductas, formas de hablar y demás prácticas que aparentan ser inocuas, pero encubren un trasfondo que vulnera y discrimina. Estas prácticas se configuran de acuerdo con el capital⁷⁶ que posean los actores sociales: dominador y dominado. El capital se va moldeando, acumulando y construyendo desde una temprana infancia en el ámbito privado de la familia

⁷⁴ Se puede entender como el comportamiento o la conducta de los actores sociales. Son las formas de actuar, sentir y pensar generalmente adquiridas en la crianza y en la socialización escolar. Por esta razón el *habitus* está ligado al capital de los cuidadores, sean estos padres, abuelos, tíos, etc. De acuerdo al *habitus* se puede inferir cómo un actor social ha aprendido a comportarse; por qué razón le llamaban la atención o lo reprendían; por qué lo felicitaban o lo premiaban en su temprana infancia. Así mismo, el *habitus* se puede definir a través de la interacción entre el niño y sus cuidadores en la medida que el niño tiende a “adoptar el punto de vista de los otros para descubrir y evaluar de antemano cómo lo van a considerar y definir: su ser es un «ser percibido», un ser condenado a ser definido en su verdad por la percepción de los demás” (Bourdieu, 1997, p. 220).

⁷⁵ Se organiza de acuerdo al capital que tiene cada agente social, por lo anterior se puede afirmar que es una jerarquía. De manera que aquellos que tienen mayor capital tienen más poder, influencia y decisión. Así, las tensiones al interior de cada campo son inevitables: quienes están en el nivel más alto desean mantener ese estatus y preservar el orden, pero los que tienen un capital inferior están luchando para lograr incrementar y superar ese capital en su lucha por el reconocimiento.

⁷⁶ Económico, social y cultural.

La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural (Bourdieu, 1997, p. 224).

En síntesis, en la relación de dominación existe un acuerdo tácito que es aceptado por ambas partes y que constituye las diferentes manifestaciones de la violencia simbólica que surgen desde principios y a finales de la existencia. Para entender mejor esta relación, Bourdieu afirma que la relación de dominación empieza a gestarse en el núcleo primario de la familia, en el espacio privado “La inmersión feliz, sin distanciamiento ni desgarró, en el campo familiar puede describirse como una forma extrema de realización o, por el contrario, como una forma absoluta de alienación(...)” (Bourdieu, 1997, p. 219). En este punto, la alienación debe ser entendida como una manifestación de la violencia simbólica, en la medida que esta acción coerce, motiva, incita al agente social a realizar determinadas prácticas que lo “cargan” o lo “dotan” de un capital simbólico. Es así como opera: con las relaciones de afecto, de reconocimiento y con la percepción entre agentes sociales que funcionan en niveles de poder simbólico jerárquico.

En ese sentido, la alienación en la mujer se presenta en acciones como regañar a una niña por no tener su cuarto ordenado porque “las mujeres no deberían ser desordenadas”; convencerla para que abandone su gusto por el fútbol porque “las mujeres deberían ser delicadas”; llamar su atención por no vestirse de color rosa o por preferir usar prendas “no tan femeninas”; son ejemplos de cómo a través del habitus se va moldeando la violencia simbólica que anula al sujeto y lo convierte en “no merecedor de reconocimiento”. Para Bourdieu (1997) el capital simbólico se hereda y esa es precisamente una de las razones por las cuales la violencia simbólica es un mal secular. Incluso entre mujeres pueden manifestarse expresiones de esta violencia sobre la base de una tradición que tiende a vulnerarlas al educarlas bajo una ausencia profunda de sororidad⁷⁷.

⁷⁷ Según la definición de la RAE la sororidad puede ser comprendida como “Amistad o afecto entre mujeres” y/o “Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento”. El cuento *El Laberinto* (2017) de Diana Milena García González publicado en su Trabajo de Grado (véase referencias), expone la historia de una mujer que decide empezar una relación secreta con un hombre, aún conociendo que él está casado. De entrada, este cuento pone de manifiesto cómo algunas mujeres que aceptan su

Así, la violencia simbólica es una de las formas más efectivas de dominación, ya que las personas aceptan la legitimidad de las normas y los valores impuestos por aquellos que tienen más poder. De esta manera, se normaliza la opresión y la discriminación por medio del poder simbólico, el cual se ejerce a través de la imposición de normas, creencias y valores que se consideran legítimos y naturales. Dicho poder se adquiere a través de la posición social, la educación y la cultura y se transmite de generación en generación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la violencia simbólica puede estar presente en todas las relaciones sociales: en la familia, en el ámbito laboral y académico, en los medios de comunicación y en todas las esferas de la vida social. El autor apunta que, al interior de la familia, este tipo de violencia se va gestando desde la infancia en una relación de reconocimiento y aceptación. De esta forma, los valores que tienen buena aceptación y son aprobados al interior de una familia, se transfieren de padres a hijos y con ello se inicia el ciclo de reconocimiento. En ese sentido, la búsqueda del amor propio (o autorreconocimiento), según Bourdieu, está estrechamente ligada a la aprobación de los demás, para ello dirá que:

El capital simbólico proporciona formas de dominación que implican la dependencia respecto a aquellos que permite dominar: en efecto, solo existe en y por medio de la estima, el reconocimiento, la fe, el crédito y la confianza de los demás, y sólo puede perpetuarse mientras logra obtener la fe en su existencia (Bourdieu, 1999).

Por lo tanto, comprender cómo la violencia simbólica se instala y opera en la sociedad permite cuestionar las interacciones sociales donde -bajo anuencia colectiva- se vulnera a otro ser humano. Esto último supone un alto nivel de dificultad, dado que no es tarea sencilla reconstruir las interacciones involucradas en cada proceso, pues esto implica reconfigurar el capital cultural con el cual los actores sociales han logrado relacionarse en diferentes ámbitos: sociales, laborales y académicos. No obstante, en este trabajo de grado, el ejercicio

instrumentalización sexual en las interacciones sociales carecen de solidaridad con otras mujeres, pues aún sabiendo el dolor que pueden causar en otra mujer deciden hacerlo. Esto advierte sobre la violencia simbólica interiorizada y normalizada que conlleva a fomentar la competencia y hostilidad entre mujeres como una interacción social legítima. Otro aspecto que es interesante del cuento mencionado es la forma en la cuál el hombre le responde cuando ella le pregunta por su esposa: “Un día me di cuenta de que estaba aburrido de todo, de sus manías, de sus obsesiones y todas sus groserías, vivo aburrido con Lucero, se la pasa haciéndome reproches por mi pasado, estoy cansado de sus celos, en ocasiones he pensado en matarla, porque creo que solo así me liberaría de tan horrible pesadilla”. La normalización y legitimación de afirmaciones tan violentas como “he pensado en matarla” son manifestaciones explícitas de cómo opera la violencia simbólica en el día a día de los individuos que socializan (habitus) bajo un núcleo de interacción en común (campo).

de reflexión sobre violencias basadas en género permite cuestionar, por un lado, los roles que socialmente se le han asignado a las mujeres y por otro lado, poner en tela de juicio el estigma social que recae sobre las víctimas. Es un ejercicio que ayuda a entender que la violencia se esconde en cada intersticio de la cultura, del mismo modo que permite comprender que en muchos casos aquellas mujeres que han sufrido episodios de violencia en su vida estuvieron sujetas a valores socialmente aceptados como la preservación de la unidad familiar, por encima de su propio bienestar; la cultura de conciliación⁷⁸ es un claro ejemplo de ello.

3.2.2 Violencia de género

“La antropología afirma que hasta las prácticas más irracionales tienen sentido para sus agentes (...) y es mi convicción que sólo mediante la identificación de ese núcleo de sentido (...) podemos actuar sobre estos actores y sus prácticas, aplicar con éxito nuestras acciones transformadoras, sean ellas jurídico-policiales, pedagógicas, publicitarias o de cualquier otro tipo.” -Rita Laura Segato, 2003

Con respecto a la violencia de género es importante rescatar los postulados de la antropóloga Rita Laura Segato. De acuerdo a las afirmaciones de la autora *el mandato* es el imperativo, es decir, la directriz fundadora y con base en ello se determina el orden jerárquico: lo masculino es dominante. Aparece entonces el concepto del *mandato de la masculinidad* cuyo significado se refiere a una imposición cultural o social sobre los individuos, la cual limita su capacidad de elección y de expresión: los obliga a adaptarse a ciertas normas, valores y expectativas que son impuestos por la sociedad de acuerdo con su género. Este último es comparado por Segato con un “cristal” que se ha solidificado y vuelto impenetrable a lo largo del transcurso de la historia. Esto tiene una implicación: su deconstrucción ha sido una tarea ardua.

En su libro *Las Estructuras Elementales de la Violencia* (2003), Segato propone que la historia del género es una génesis que viene de la mano con la historia de la especie, de allí que sea tan difícil erradicar la opresión de género completamente, pues se ha venido

⁷⁸ Revisar pie de página 69.

implementando desde hace mucho tiempo. La dominación de lo masculino sobre lo femenino se ha instalado en las sociedades occidentalizadas y se ha incrustado en las prácticas que ella denomina como las *estructuras fundadoras del mandato*. Estas anualmente recogen un sinnúmero de víctimas de violencia de género a nivel de Latinoamérica

Contamos con estadísticas mundiales y nacionales de violencia de género, conocemos los tipos **-violencia física, psicológica y sexual**, además de la *violencia estructural* reproducida por las vías de la discriminación en los campos económico y social- y sabemos de sus variantes idiosincráticas locales, de la imposibilidad de confiar en los números cuando el escenario es el ambiente doméstico, de los problemas para denunciar, procesar y castigar en esos casos y, sobre todo, de las dificultades que tienen los actores sociales para reconocer y reconocerse y, en especial, para nominar este tipo de violencia, articulada de una forma casi imposible de desentrañar en los hábitos más arraigados de la vida comunitaria y familiar de todos los pueblos del mundo. (Segato, 2003, p. 132).

De modo que, la violencia de género es resultado de un cúmulo de aristas que se han definido en el *mandato de la masculinidad*, el cual coacciona a los actores sociales a asumir ciertos roles y en una escala jerárquica subvalora lo femenino en detrimento de lo masculino. Así, logró extenderse a diferentes esferas sociales y logró introducirse en la cultura, pues empezó a crecer como una pequeña enredadera en las prácticas más básicas de la cultura y con el pasar del tiempo se ha instalado en los muros estructurales que sostienen la base de la sociedad.

3.2.3 Violencia moral

Un aspecto para destacar de los postulados de Segato es su análisis riguroso del concepto de *violencia moral*. Para empezar, la figura jurídica de violencia moral se fue delineando entre el siglo 16 y el siglo 20. Entró en la escena cuando se limitó la violación exclusivamente al abuso físico, desligándola de un carácter criminal asociado a: manipulación, coerción y anulación de la autonomía de la persona. Hasta el siglo 21 el violador era considerado criminal si se verificaba que la víctima sufrió violencia física. Tres casos fueron hitos para empezar a hablar de lo que es la violencia moral: el caso de una mujer en Francia en el año 1928 y el caso de un soldado y un cura que abusaron de niños en 1927⁷⁹.

⁷⁹ “Tres casos en las cortes francesas parecen haber sido hitos significativos en la transformación de los conceptos legales: el episodio en el cual un tal “Gaume” “se aprovechó” del sueño de una mujer de nombre

Surgieron algunas leyes en Francia en el año 1932 que castigaron el abuso por coacción a menores de edad y con ello se introdujo el concepto de *minoridad*

Las nociones de presión moral y de coacción psicológica se liberaron de su vinculación con la obtención de la violación, para pasar a referirse a la pérdida de la autonomía en un sentido más amplio. En otras palabras, la vulnerabilidad a la violencia moral y al maltrato psicológico por parte de los subordinados en un sistema de estatus -las mujeres y los niños- pasó a ser asociada con el menoscabo del ejercicio independiente de la voluntad y con la libertad de elección (Segato, 2003, p. 109).

No obstante, es necesario enfatizar que la violencia moral no es un asunto relacionado exclusivamente con los menores de edad. La violencia moral se extiende a cualquier escenario en el cual una persona es despojada de su razón y es sometida bajo su voluntad, por desconocimiento o credulidad a maltrato físico y abuso sexual. En ese orden de ideas, la violencia moral es la puerta de entrada, la antesala de las diferentes manifestaciones de violencia física.

Si bien las cifras de violencia física han aumentado, esto no significa que la práctica sea exponencial, sino que las víctimas se han ido educando sobre aquello que es violento. Para ejemplificar esto, Segato menciona que en España se les preguntó a un grupo de mujeres si se encontraban en una situación objetiva de violencia familiar y respondieron sí, pero ese porcentaje no se vio reflejado cuando se les preguntó si se sentían víctimas. Este hecho puntual nos advierte acerca de una ‘tolerancia’ a la violencia por parte de la mujer.

En muchos de los casos de violencia física, la noción de violencia moral es dejada de lado. Segato hace especial énfasis en el caso de un padre que era pastor y abusó de sus hijas y tuvo un hijo-nieto con una de ellas. En esta situación entra de frente el concepto de violencia moral, pues él como autoridad moral de pastor y líder de una congregación se tomó la libertad de decidir sobre la minoridad que representaban sus hijas “Si la violencia física tiene una incidencia incierta del 10, 20, 50 o 60%, la violencia moral se infiltra y cubre con su sombra las relaciones de las familias más normales” (Segato, 2003, p. 114).

Para profundizar en la violencia moral -o psicológica-, la antropóloga propone tres aspectos característicos: Primero, se disemina en muchas direcciones en diferentes lugares y

“Fallard”, lleva do a la corte de Besançon en 1828, y dos casos de abuso perpetrados en 1827 contra niños por un soldado de Châtellerault y por un cura alsaciano, respectivamente”. (Segato, 2003, p. 108)

clases sociales, esto naturaliza debido a la repetición; segundo, se practica desde principios familiares y religiosos⁸⁰, esto lo justifica y tercero, no se ha identificado de una forma específica, no se ha nombrado y por eso no se ha reconocido como un elemento jurídico. De este modo

La violencia moral, por su invisibilidad y capilaridad, es la forma corriente y eficaz de subordinación y opresión femenina, socialmente aceptada y validada. De difícil percepción y representación por manifestarse casi siempre solapadamente, confundida en el contexto de relaciones aparentemente afectuosas, se reproduce al margen de todos los intentos de librar a la mujer de su situación de opresión histórica (Segato, 2003, p. 115).

Teniendo en cuenta que este tipo de violencia es subrepticia y se ha intrincado en la cultura de forma sinuosa, se ha dificultado el proceso de identificarla y reconocerla, Segato con su rigor académico la ha nombrado y la ha categorizado:

En América Latina, las formas más corrientes de la violencia moral son:

1. Control económico: la coacción y el cercenamiento de la libertad por la dependencia económica.
2. Control de la sociabilidad: cercenamiento de las relaciones personales por medio de chantaje afectivo como, por ejemplo, obstaculizar relaciones con amigos y familiares. (aislamiento)
3. Control de la movilidad: cercenamiento de la libertad de circular, salir de casa o frecuentar determinados espacios. (encierro)
4. Menosprecio moral: utilización de términos de acusación o sospecha, velados o explícitos, que implican la atribución de intención inmoral por medio de insultos o de bromas, así como exigencias que inhiben la libertad de elegir vestuario o maquillaje. (desvalorización moral y control de la apariencia física).

⁸⁰ Al interior de las familias pueden surgir interacciones que reproducen la violencia moral expuesta por L. R. Segato; un ejemplo claro de esto se puede visualizar con “Vicky” un personaje de la exitosa novela “*Hasta que la plata nos separe*” escrita por Fernando Gaitán y adaptada a la televisión por Netflix y Canal RCN. Este personaje interpreta a una mujer de aproximadamente 28 años, hija de un carnicero viudo y la menor entre tres hermanos hombres. Todos en su familia la sobreprotegen y juzgan constantemente sus acciones cuando no les obedece, le impiden estar a solas con su pareja sentimental; sus hermanos no admiten que ella tome el liderazgo de la carnicería de su padre; toda su familia la juzga negativamente cuando ella les revela que está embarazada y la cuestionan sobre el padre del bebé. Finalmente, su padre la presiona para que se case y no sea una “madre soltera”, dándole a entender que ante la sociedad este título es sinónimo de deshonor. Es así como “La violencia moral es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de opresión social en todos los casos de dominación” (Segato, 2003, p. 114).

5. Menosprecio estético: humillación por la apariencia física. (opiniones no solicitadas sobre el cuerpo y el aspecto físico)
6. Menosprecio sexual: rechazo o actitud irrespetuosa hacia el deseo femenino o, alternativamente, acusación de frigidez o ineptitud sexual.
7. Descalificación intelectual: depreciación de la capacidad intelectual de la mujer mediante la imposición de restricciones a su discurso.
8. Descalificación profesional: atribución explícita de capacidad inferior y falta de confiabilidad.

Los aportes hechos por la antropóloga argentina con respecto a la definición de violencia de género están enfocados principalmente al contexto de los países de América Latina que en su gran mayoría ratificaron la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer⁸¹; por esta razón resultan de gran utilidad para profundizar en la conceptualización de las manifestaciones violentas. Con ello, la definición de violencia moral -o psicológica-, introduce expresiones puntuales y precisas que facilitan el proceso de identificación y reconocimiento. Adicionalmente, un aspecto que es de interés para la investigación es la formulación del concepto de minoridad y cómo este es un factor que incide en la vulnerabilidad o incrementa el riesgo de ser una posible víctima de violencia de género durante la infancia.

3.2.4 Violencia intrafamiliar

“Estar seguro de que una persona jamás nos va a atacar es el comienzo de una salud emocional que muchas veces, en un mundo violento y traicionero, es difícil de aceptar”.

-Mario Mendoza, 2013.

Tal como se ha afirmado anteriormente, la violencia ha estado presente en las sociedades desde principios de la historia y es el principal síntoma de un conflicto no resuelto. Así, la violencia aparece cuando los conflictos escalan a crisis. Esto facilita la dominación, opresión

⁸¹ La CEDAW, *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (1979), es un instrumento jurídicamente vinculante cuya redacción también corrió a cargo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de La Organización de las Naciones Unidas. Este documento define la discriminación hacia la mujer y establece acciones dirigidas para su eliminación y la promoción de cambios estructurales en todos los niveles: desde conductas, percepciones y actitudes individuales, hasta las prácticas institucionales, así como las estructuras del poder social y económico.

o supremacía de quien la ejerce y sitúa en una posición de vulnerabilidad, inferioridad y sumisión a quien la sufre.

El núcleo de la familia no está exento de ser un espacio propicio para la manifestación de expresiones violentas, muy por el contrario, puede ser ese lugar donde se empieza a gestar y ejercer la violencia simbólica, como lo afirma Bourdieu. De acuerdo a los postulados de Cecilia Grosman en su texto *Violencia en la Familia*, 1992, entre los integrantes de una familia pueden surgir diferentes manifestaciones violentas independientemente de si es una familia nuclear, extendida o monoparental

La violencia física es considerada como toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles como golpes, cachetadas, pellizcos y empujones. La violencia psicológica se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes y se considera violencia sexual a la imposición de actos de orden sexual por parte de un miembro contra la voluntad de otro. Este tipo de violencia incluye la violación marital. (Grosman, 1992, citada en Aleaga, Bernal y Gómez, 1999)

Adicional a la violencia física y sexual, la violencia económica constituye una de las formas más comunes de violencia intrafamiliar. Tal como lo planteó Galtung en su Triángulo de la Violencia en el que la directa, estructural y cultural se correlacionan; en la violencia de género y la violencia intrafamiliar también existe una correlación. Un punto en común de ambas es la violencia económica. Esta aparece cuando el dinero es un medio para el chantaje, cuando no hay sinceridad sobre las cuentas que se manejan o cuando se coacciona a alguien para que realice algo a cambio de dinero.

La familia es la primera esfera social que conocemos los seres humanos, de allí que por medio de esta relación se configuren y se definan interacciones que reproducen conductas violentas, puesto que no se puede desligar a la familia del proceso de aprendizaje de normas de convivencia y prácticas de socialización.

Cabe aclarar que la violencia intrafamiliar se puede experimentar en doble vía o en un solo sentido, independientemente del tipo de familia “esta puede ser perpetrada en el hogar o unidad doméstica, generalmente por un miembro de la familia que vive con la víctima, que puede ser esta varón o mujer, infante, adolescente o adulto, con el empleo deliberado de la fuerza” (Mayor y Salazar, 2019, p. 99). No obstante, es necesario enfatizar en las altas cifras

de mujeres que han sufrido formas diversas de violencia intrafamiliar, ya que a través de ello se logra dimensionar la gravedad del problema, visto desde el encuadre en el que las mujeres son las principales afectadas.

3.3 Resiliencia y comunicación social

La resiliencia es un término que en principio ha sido utilizado en las ciencias exactas como la biología para explicar cómo los seres vivos, las comunidades y los ecosistemas han sido capaces de sobrellevar las tensiones y perturbaciones que surgen en el ambiente por condiciones naturales o actividades humanas, regresando a un estado próximo al natural (Cuevas-Reyes, 2010)

Con los años, este término ha tenido un uso en los estudios de la psicología, siendo central para implementar el enfoque psicobiológico en el tratamiento de diferentes individuos que responden ante los desafíos, agresiones y amenazas del medio, logrando controlar y entender la interacción persona-entorno. De manera que, en principio, la resiliencia se configura como un término para explicar los procesos de adaptación positiva que tiene el sujeto pese a las adversidades (Ospina, Jaramillo y Uribe, 2005).

Este concepto -relativamente nuevo- empieza a ser difundido para mejorar las condiciones de los niños y jóvenes que han sido sometidos a situaciones traumáticas que pueden tener efectos en su desarrollo como individuos y su integración a la sociedad. De estos postulados se han derivado diferentes corrientes de estudio que concentran sus esfuerzos en el análisis e identificación de varios aspectos; entre ellos se encuentran: el entorno o ambiente que promueve el desarrollo personal; los factores protectores o de riesgo; los atributos individuales que definen la identidad; los valores colectivos y culturales que definen las formas de ver el mundo; las experiencias traumáticas o agresivas que afectan al sujeto.

De acuerdo a Rodríguez Piaggio (2009) la resiliencia desde un punto de vista teórico, geográfico e histórico ha devenido en tres corrientes en los estudios con enfoques psico-terapéuticos y pedagógicos, psicoanalíticos y de trabajo social:

- Norteamericana-anglosajona: centrada en el entorno, definida como conductista y pragmática porque busca generar condiciones y comportamientos para que el

individuo cuente con las habilidades y fortalezas personales para enfrentar la adversidad desde un enfoque psicológico.

- Europea: con enfoque psicoanalítico, en el que se estudia los procesos psíquicos que permiten al sujeto consolidar su identidad. En este enfoque la resiliencia es una respuesta propia de la dinámica psicológica que está ligada a la narratividad íntima y externa que forman al individuo. Con el objetivo de orientar esta respuesta, se busca expresar y representar la experiencia traumática, dejando que el individuo construya su propia experiencia. Un enfoque totalmente diferente al anglosajón, dado que no se busca modificar el ambiente, sino la persona.
- Latinoamericana: un enfoque comunitario, en el que el individuo hace parte de una comunidad que lo necesita, y donde la comunidad es clave para el desarrollo del individuo. En esta corriente se busca observar y generar las condiciones que posibilitan a los sujetos un desarrollo integral en el marco de la comunidad a la que pertenecen.

Otros autores como Lazo (2021) han centrado sus esfuerzos para definir la resiliencia considerando los enfoques que se pueden abordar en la terapia psicológica para mujeres víctimas de violencia a partir de una revisión documental⁸². Para esta autora la resiliencia posee dimensiones que permiten abordar mecanismos psíquicos y emocionales.

- Resiliencia concebida desde el individuo: se busca identificar los aspectos que influyen en la personalidad, tales como los factores protectores o de riesgo (la cultura, las condiciones sociales y económicas, la educación, la familia, entre otros).
- Resiliencia concebida como un proceso: su meta es reconocer la interacción entre la personalidad del sujeto y su relación con el entorno, analizando la interacción y las relaciones existentes para realizar procesos de intervención.

⁸² El trabajo se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase (informes estadísticos e investigación), donde se efectúa un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental (Lazo, 2021, p. 6).

- Resiliencia concebida como resultado exitoso⁸³: se observan los casos de superación de la adversidad con el objetivo de analizar y dar seguimiento a los casos de éxito en la reincorporación a la sociedad.

Ahora bien, para entender cómo y cuándo la resiliencia nos ayuda a mejorar las condiciones ambientales y fortalecer los procesos de desarrollo personal de las mujeres víctimas de violencia de género, nos remitimos a investigaciones de caso como “Resiliencia en mujeres sobrevivientes de violencia de género” realizado en Nicaragua por Torres y Rivera (2015), que nos ayuda a reflexionar sobre los factores de riesgo y los factores o acciones de protección. Entre los factores de riesgo, las mujeres exponen que han perdido seres queridos a lo largo de sus vidas, antecedentes de violencia intrafamiliar, han tenido agresores multifacéticos (ciclo de la violencia), el uso y abuso de sustancias psicoactivas por parte de sus agresores, alcoholismo y drogadicción, prevalencia hacia acciones de subordinación, exposición a situaciones de acoso y abuso sexual, desarrollo de inseguridad y timidez. Por otro lado, los factores o acciones de protección fueron definidas desde el momento en que identificaron que vivían una situación de violencia. Desde ese punto, las mujeres identifican sus referentes protectores (familia y amigos), reconocen el tipo de violencia que vivieron, acceden a la justicia para recibir acompañamiento psicológico y judicial, y finalmente, obtener ingresos económicos para desarrollar independencia y autocuidado. Al término de este estudio, las mujeres expresan que salir del ciclo de violencia es un proceso constante, en el que deben aprender a enfrentarse a las emociones que despierta el agresor, como el miedo y la culpa, así como aprender a desarrollar independencia a partir de la confianza y la estabilidad emocional y económica.

La investigación de Torres y Rivera hecha en Nicaragua (2015) coincide con los resultados de Lazo (2021), quien afirma que los procesos de intervención o estrategias para

⁸³ Un caso que ejemplifica este tipo de resiliencia es el de Gina Potes, quien a sus 20 años se convirtió en la primera mujer víctima de agresión con agentes químicos en Colombia, el 28 de octubre de 1996. Después de ser quemada con ácido en su rostro y una parte de su cuello, ella ha tenido que pasar por más de 30 intervenciones quirúrgicas con el objetivo de reconstruir su rostro. En la entrevista realizada por el Canal del Congreso Colombia para el programa Mujeres Imprescindibles, Gina Potes habló sobre la fortaleza y la resiliencia que ha tenido para afrontar este proceso y cuenta cómo la sororidad la ha impulsado a apoyar a otras mujeres que también han sufrido este tipo de agresiones. Por esta razón creó la “Fundación Reconstruyendo Rostros”. Además, en el año 2022 se estrenó la serie *No fue mi culpa: Colombia* producida por Vista Productions y Star Original Productions para The Walt Disney Company, en esta producción se buscó retratar la caótica realidad que afrontan las mujeres que han sido atacadas con agentes químicos en diferentes partes de su cuerpo, el caso de Gina Potes fue la inspiración de la serie.

proteger y apoyar a las mujeres inician con el reconocimiento y la distinción del evento traumático, en otras palabras, es de gran importancia comprender la raíz de su sufrimiento. A partir de ahí, la resiliencia como estrategia terapéutica se caracteriza por la confianza, la consciencia y la independencia. Es decir, establecer confianza con la víctima sobre su proceso; ser consciente de su desarrollo emocional, cambiando su perspectiva sobre imaginarios y paradigmas culturales o colectivos que resultan irracionales y afectan su identidad, sobre todo aquellos que generan depresión, ansiedad, miedo y culpa. De ese modo se busca que la mujer construya su independencia como individuo y pueda integrarse a la sociedad.

En síntesis, la resiliencia en mujeres víctimas de violencia de género puede considerarse como un atributo propio de la personalidad, un proceso lento de aprendizaje y autorreconocimiento, así como el resultado de una experiencia traumática de la que salió airoso y logró reintegrarse a la sociedad como un sujeto independiente. Aunque este concepto y estrategia tiene valor en el campo psicológico, también tiene valor en campos como la comunicación social -especialmente en este trabajo de grado- porque la **comunicación** es un ejercicio de *desahogo*, *reflexión* y *resignificación* que permite comprender a profundidad los procesos que devienen de un hecho traumático. Es en este sentido cómo se debe entender en este proyecto la palabra resiliencia.

Resulta relevante referenciar la investigación-intervención realizada por Jaramillo y Cuevas (2019), donde se busca comprender la relación entre la violencia basada en el género y la resiliencia. En esta investigación, la comunicación es vital para promover el autorreconocimiento y dejar de normalizar la violencia en la vida cotidiana.

Así pues, Jaramillo y Cuevas (2019) coinciden en que el silencio es un **auspiciador** que impide poner límites o denunciar, permite encubrir y relativizar el significado de la violencia, hasta el punto de llegar a legitimarla como una forma de interacción social válida y aceptable. De modo que el silencio y la falta de comunicación son uno de los factores que permiten gestar un ambiente donde se dan por sentado las relaciones violentas en la pareja, en la familia y en la comunidad. Por lo tanto, en casos donde la violencia de género empieza a surgir, la comunicación es la clave para poner límites ante un hecho violento: denunciar y deslegitimar la violencia como interacción social a través de un diálogo crítico que permita identificar, reconocer y empezar a desentramar aquellas acciones que no deben normalizarse

porque son violentas. En otros casos, donde la violencia de género ya es un hecho, la comunicación toma otra dimensión, tal y como lo muestra Jaramillo y Cuevas (2019), la comunicación es crucial para establecer redes de apoyo fuera del entorno violento (compañeros, especialistas de la salud, psicólogos, otros familiares), dando lugar a la reflexión y transformación del dolor.

En pocas palabras, el proyecto de investigación producción ***Ofelia no sabía*** se configura como un lugar donde las mujeres denuncian y dejan de legitimar acciones violentas que se dieron al interior de la familia y en la pareja, es un espacio de autorreconocimiento de las narradoras que da cuenta de un largo proceso de reflexión y retrospectiva. Además, para las mujeres que han sufrido agresiones y manifestaciones de violencia de género, este Podcast conforma una red de apoyo que permite definir la violencia, resignificar las interacciones que afectan su integridad física y mental, darle forma a lo que vive y siente.

IV. Diseño Metodológico

Teniendo en cuenta que este proyecto se construye pensando en una metodología de investigación cualitativa por su relación estrecha con un problema en específico que afecta a gran parte de la comunidad caleña y partiendo del Objetivo General planteado, resulta necesario en un primer momento conseguir en tres *Historias de Vida* que pueden estar marcadas por manifestaciones violentas tanto del tipo directa, como del tipo simbólica. Con base en estas historias, se describirán y analizarán las diferentes formas de violencia ejercida contra la mujer, en el barrio Meléndez, ubicado en un sector urbano popular al sur de la ciudad de Cali.

Posteriormente, se revisará el influjo que han tenido estas diversas fases en la vida de las mujeres seleccionadas. Lo anterior, a partir de la construcción de una narrativa oral en un Podcast que logre comunicar aspectos que propicien en la audiencia la reflexión sobre esta problemática. Por medio de esta narrativa se busca sensibilizar, sobre todo con respecto a las manifestaciones violentas que no son muy evidentes, que son invisibles y que son producto de procesos de la violencia simbólica. Así, mediante la realización del Podcast, se busca promover el rechazo absoluto de todo tipo de violencias que se ejercen contra la mujer usando nuevos medios digitales, que son utilizados por nativos digitales, definidos como Audiencias Jóvenes, entre adolescencia y la adultez temprana (audiencias comprendidas entre los 12 y los 25 años).

Considerando los aportes realizados por Creswell⁸⁴, la Historia de Vida, es una metodología orientada a revelar el significado de la experiencia humana en relatos personales, dando la oportunidad al investigador de explorar cómo los individuos comprenden y participan en el mundo social que los rodea. Por lo tanto, al ser una metodología que permite la descripción de temas, la construcción de taxonomías temáticas y

⁸⁴ John Ward Creswell es un estadounidense reconocido dentro de la esfera académica por su trabajo en la investigación con métodos mixtos. Ha escrito numerosos artículos de revistas y 27 libros sobre investigación de métodos mixtos y métodos de investigación cualitativa. En su libro *“Qualitative Inquiry and Research Design Choosing Among Five Approaches”* En español *“Consulta cualitativa y diseño de investigación, cinco enfoques”*, versión traducida en 2013, el autor expone cinco metodologías de investigación cualitativas, definidas como: Etnografía, Biografía, Estudio de caso, Fenomenología, y Teoría fundamentada. En su trabajo se establecen sus definiciones, características, herramientas metodológicas, posibles retos y desafíos y finalmente el autor brinda algunos comentarios orientadores sobre cuál de las cinco aproximaciones resulta útil dependiendo del objetivo que se propone un investigador.

la elaboración de estructuras narrativas, es usada en campos de las Ciencias Sociales, tales como la antropología, la literatura, la historia, la psicología y la sociología (Creswell, 2013). Así, se analizan diferentes datos desde las historias cronológicas que revelan la complejidad del contexto social, cultural y económico, definiendo -desde la subjetividad- una interpretación a la realidad.

Así, partiendo de los aportes de Creswell (2013), en este trabajo -centrado en el testimonio de tres mujeres que han sufrido violencia de género- se realiza una descripción de temas, la construcción de temáticas y la elaboración de unas estructuras narrativas marcadas por la subjetividad. Definitivamente, la recolección de datos surge a través de la *entrevista*, que permite al investigador abordar temas específicos, reportar experiencias individuales y ordenar cronológicamente el significado de esas experiencias.

Inevitablemente, para desarrollar este proyecto bajo la propuesta definida por Creswell en la práctica, será fundamental el *don de escucha*. En el mundo contemporáneo en el que vivimos, en medio del afán permanente que nos infunde el mercado laboral y la fuerza productiva, muchas personas sienten que no son escuchadas. Es por esta razón que han surgido procesos terapéuticos en los cuales la dialéctica configura una herramienta poderosa; dentro de estos se encuentra, por ejemplo, el psicoanálisis.

En medio de las diversas opiniones que pululan sobre el proceso terapéutico psicoanalítico, que es descrito por muchas personas como una transacción de tipo económico en la que el paciente paga para que un especialista escuche sus secretos, es importante resaltar que si bien es una transacción en la que un profesional presta un servicio de escucha, no por ello deja de ser un método de autoconocimiento eficaz para quienes lo practican. Aunque las aproximaciones que surgirán en el proceso investigativo no configurarán un espacio terapéutico para las personas seleccionadas, en ocasiones el hecho de que una persona pueda sentirse escuchada y desahogar su sentir configura un proceso catártico, que bien puede ser una especie de liberación. Así pues, se les brindará una escucha activa, en la cual podrán tener seguridad para expresarse. Este espacio, en el que existe total libertad para hablar, configura un lugar seguro y esto promueve interacciones (auténticas) en las que la censura no tiene cabida.

Todo lo anterior es fundamental en mi proceso investigativo porque, como ya se ha mencionado anteriormente, las mujeres seleccionadas no van a ser expuestas públicamente a

procesos de revictimización. Debido a que las historias no van a ser reproducidas tal cual, sino que tienen cierto grado de intervención que configura un testimonio, el cual es acompañado por la interpretación de especialistas (de la psicología, el trabajo social y la medicina), quienes desde su experticia reflexionan y definen la violencia que ha afectado a diversas mujeres en la ciudad. Esto aspira ser un motor de movilización social que propicie la prevención por medio del reconocimiento temprano de estas manifestaciones y así mismo puedan ser rechazadas o -en la medida de lo posible- eliminadas de nuestra sociedad.

La escucha activa, desde mi rol de comunicadora oral, es neurálgica para reconstruir historias y contarlas desde perspectivas diferentes. En esta parte entra en juego mi capacidad de lograr introducirme en los intersticios de las historias; de ello depende que se puedan identificar esos vestigios de violencia simbólica que han configurado conductas violentas normalizadas que se han sumergido de manera subrepticia en las interacciones sociales y han afectado, profundamente, la vida de muchas mujeres y de sus familias.

4.1 Objetivos

Aquí se presentan los Objetivos coherentes con el problema de investigación-producción que interesa llevar a cabo, en conexión con la metodología, apropiada para la consecución de las metas planteadas.

4.1.1 General

Desarrollar un proyecto de investigación-producción radiofónica en la modalidad de Podcast a partir de los testimonios aportados por tres mujeres habitantes del barrio Meléndez, un barrio popular ubicado en el sur de Cali, con el objetivo de propiciar reconocimientos y discusiones sobre algunas manifestaciones de Violencia de Género existentes en la ciudad.

4.1.2 Específicos

- Identificar los diferentes tipos de Violencias de Género que se pueden abordar en el Podcast: *Ofelia no sabía*, a partir de un estudio de estadísticas e informes que presentan las violencias más relevantes y pertinentes para discutir sobre la vulnerabilidad de la mujer en Cali.

- Diseñar la estructura de los episodios del Podcast con el objetivo de utilizar diferentes recursos sonoros acorde con el tipo de Violencias de Género mostradas en cada uno.
- Crear un Podcast que recopile todo el material empírico y sonoro desarrollado, de modo que sea accesible en plataformas digitales y que sirva para reflexionar sobre las formas de violencia presentes en la vida de tres mujeres que viven en el barrio Meléndez en Cali.

4.2 Hipótesis

La realización de un Proyecto Radiofónico sobre Violencias de Género en un barrio como Meléndez, un sector popular al sur de una ciudad como Cali, puede revelar dinámicas y comportamientos sociales y culturales que influyen en las historias de vida de las mujeres, en la configuración de sus subjetividades y sus formas de ver el mundo. Esto es posible a partir de un diálogo continuo con las entrevistadas sobre experiencias marcadas por la violencia vivida en determinados entornos sociales, tales como la familia, la pareja y la comunidad; este diálogo de experiencias nos muestra que existen relaciones de dependencia y desigualdad que se reproducen en diferentes edades, contextos socioculturales y condiciones económicas.

Así pues, el proyecto Radiofónico: *Ofelia no sabía*, es un diálogo reflexivo y complejo sobre nuestra sociedad y los patrones de comportamiento que afectan a las mujeres, poniendo en evidencia una realidad política y social que se manifiesta al interior de los hogares, en los entornos laborales y en las calles, es resultado de una secuencia de eventos estructurales que hacen parte de un sistema social que es necesario develar, cuestionar y repensar.

Este proyecto radiofónico es una invitación a un diálogo sobre la violencia que afecta a mujeres en Cali; a su vez, también es un vistazo a una realidad violenta y desigual, una realidad permeada por los desplazamientos forzados derivados del Conflicto Armado, del narcotráfico de los años 1980-1990 y por las formas de exclusión económica, cultural, política y educativa que han consolidado en Cali formas diversas de desigualdad social. Esta constituye un ambiente propicio para la frecuente vulneración de los derechos de las mujeres.

4.3 Metodología

4.3.1 Historia de Vida

En las Ciencias Sociales, para estudiar los hechos de la vida de un sujeto, el investigador puede recurrir a los estudios biográficos, donde el objetivo es identificar las experiencias vitales que definen al sujeto. Este tipo de estudios están orientados a profundizar en la trayectoria de una persona determinada; dar luces sobre un hecho, circunstancia, sistema social o económico en determinado lapso de tiempo; o desafiar las construcciones teóricas establecidas (Mallimaci y Giménez, 2006).

El método principal para construir una historia de vida es la *entrevista*; es a partir de este lugar de encuentro que es posible obtener datos primarios a partir del individuo, así como relacionar en el transcurso de la vida del entrevistado con el contexto social, cultural, político y simbólico. Así, el investigador puede conocer la información personal y contextual sobre los sujetos de investigación, así como definir eventos y significativos determinantes que marcan una estructura narrativa dentro de la historia-entrevista realizada (Creswell, 2013).

A esto se suma que la historia de vida pueda ser desde una rígida sistematización de la información obtenida de las fuentes directas (relatos) o indirectas (documentos y registros); un ensayo con los correspondientes respaldos históricos sobre un evento central; hasta un artículo desarrollado a partir de un relato de vida, en el cual se interpreta y da sentido a situaciones y decisiones del entrevistado (Mallimaci y Giménez, 2006). En otras palabras, la Historia de Vida está centrada en el sujeto, sin embargo, el investigador -en concordancia con el objetivo de su trabajo- tiene la capacidad de interpretar y dar cuenta de una realidad individual, así como de las problemáticas contextuales que lo afectan.

Por lo tanto, la Historia de Vida es una estrategia metodológica que cuenta con unos presupuestos conceptuales adecuados para comprender e interpretar las narrativas del sujeto, dando valor diferencial a eventos y sucesos específicos que den respuesta al problema de investigación de su interés. La Historia de Vida como enfoque metodológico es una forma de reconstruir, repensar y plantear narrativas con el fin de realizar una lectura reflexiva sobre la vida de los sujetos que hacen parte de la investigación (Mallimaci y Giménez, 2006).

A partir de los aportes de Mallimaci y Giménez (2006) es posible definir una serie de etapas para el desarrollo de la investigación, tales como:

1. **Planificación de la historia de vida:** se definen los criterios de muestreo, los ejes temáticos a abordar.
2. **Recolección y sistematización de datos:** se realiza la recopilación de entrevistas y otros materiales que sirvan para la construcción de narrativas sobre las vidas de las entrevistadas.
3. **Evaluación de las historias de vida:** análisis de las historias de vida para identificar, comprender e interpretar los eventos y los otros factores que hicieron parte de la historia de vida del entrevistado y que son de particular interés por el investigador.

En este punto, resulta pertinente aclarar que en este proyecto no se han contemplado historias o narrativas post-mortem, relacionadas directamente con el feminicidio. Esta decisión está definida desde los objetivos de este trabajo. Teniendo en cuenta que el proyecto parte desde el *testimonio* de las tres mujeres seleccionadas, con este se recopilan las experiencias de la vida real relacionadas con violencia de género. Estas son asumidas como realidades recreadas a través del discurso, que reflexiona sobre el pasado desde su subjetividad. En definitiva, el alcance de este trabajo está delimitado a los testimonios directos de tres mujeres habitantes del barrio Meléndez -ubicado al sur de la ciudad de Santiago de Cali- condición que excluye narrativas sobre el feminicidio, que requieren la puesta en marcha de otro tipo de objetivo y diseño metodológico, más orientado a la recopilación e investigación bibliográfica y documental.

Cabe señalar que los proyectos alrededor de las historias y narrativas alrededor del feminicidio son relevantes tanto en la agenda mediática, como en los diferentes espacios de reflexión sobre la violencia de género porque cuentan aquello que las víctimas no pudieron hacer público en vida, dando forma a su sufrimiento y desdicha. Este tipo de narrativas buscan reconstruir los hechos bajo la modalidad de investigación periodística con el objetivo de revelar los fallos de nuestro sistema judicial, así como apoyar a la víctima frente al punto de quiebre. Es decir, son investigaciones que buscan reflexionar sobre las falencias y debilidades del sistema que llevan a las mujeres al límite, buscando generar un cambio

sustancial en las formas de protección y tratamiento de las víctimas. Este tipo de trabajo es valioso y requiere otro grado de profundidad diferente al realizado en este proyecto.

4.3.2 Muestreo

Considerando los estudios realizados por Mallimaci y Giménez (2006), una investigación que recopila diferentes voces -como una especie de polifonía- debe contar con un amplio inventario de relatos que den cuenta de diversas y significativas experiencias personales.

Este tipo de selección no busca establecer patrones o generalizar ciertos comportamientos con fines probabilísticos, sino que se busca profundizar sobre un problema recurrente *que ya se ha visto reflejado en las estadísticas de organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales*.

De modo que, para esta investigación el muestreo está definido por Mejía Navarrete (2000) como un **Muestreo por Juicio**, el cual se distingue porque la selección de los sujetos corresponde a criterios conceptuales que forman parte de la carga teórica y el conocimiento del entorno que conforma el bagaje del investigador. Así es como se delimitan características que pueden dar con la composición estructural de comunidades o de universos de estudio. Dichas características son los parámetros más importantes que tiene el investigador para abordar la población. En este caso, los criterios de este muestreo son:

- **Rango etario:** Mujeres entre 20 a 50 años.
- **Habitantes del barrio Meléndez:** estrato tres, ubicado en la comuna 18, al sur occidente de la ciudad de Cali. Barrio de la ciudad cuya importancia para esta investigación radica en que ahí confluyen diversos grupos sociales. Dichas mujeres pueden ser oriundas de la ciudad o migrantes internos, tanto del Conflicto Armado, que es una situación recurrente en zona de la ladera de Cali; como migraciones a causa de búsqueda de oportunidades laborales y educativas en una ciudad central.
- **Víctimas de cualquier manifestación de Violencia de Género:** en el ámbito familiar, al interior de la vida de pareja, en el entorno educativo, en su trabajo o en otros escenarios que hagan parte de su entorno social.

De este modo, el muestreo permite al investigador seleccionar una cantidad de personas con las cuales, acorde con la pertinencia de su relato, es posible crear una narrativa

reflexiva, crítica y profunda sobre un problema que ya se encuentra dimensionado estadísticamente, pero que no ha tenido los espacios de reflexión para estudiar aspectos específicos del sistema que domina la vida de las mujeres en la ciudad de Cali.

4.3.3 Ejes Temáticos

Como parte de este diseño metodológico es necesario definir una serie de ejes temáticos acorde a las condiciones y circunstancias de las personas participantes y su subjetividad, que son muy diferentes entre sí.

En la siguiente tabla se proponen una serie de ejes temáticos, los cuales están definidos tanto por los tipos de Violencia de Género como por los contextos; de esta forma los ejes temáticos tienen *dos dimensiones de análisis* que permiten abordar narrativas más complejas a lo largo de las entrevistas.

Eje temático/Contexto	Entorno Familiar	Vida en Pareja	Comunidad
Violencia económica			
Violencia psicológica			
Violencia emocional			
Violencia física			
Violencia sexual			

Tabla 7 Ejes temáticos abordados en las entrevistas

4.3.4 Métodos de Recolección de Datos

4.3.4.1 La entrevista periodística

En el libro *La entrevista periodística. Intimidaciones de la conversación pública* (1995) escrito por el exitoso periodista argentino Jorge Halperín se le brindan al lector una serie de indicaciones que exploran todos los matices alrededor de la construcción de una entrevista periodística. También se exponen algunos consejos prácticos para llevar a cabo de manera correcta esta actividad, teniendo en cuenta todos los factores que influyen en ella. Lo anterior, sin pretender hacer un tratado definitivo de lo que debe ser considerado universalmente como una entrevista, sino más bien para brindar pistas sobre la preparación óptima de una entrevista.

Cabe mencionar que Halperin de entrada afirma que la entrevista -a pesar de ser un discurso que tiene todos los atributos de una conversación privada (e íntima)- está destinada a ser divulgada en el ámbito de lo público y es en este sentido donde el dominio del oficio periodístico -saberes, habilidades y competencias- es determinante para lograr una compenetración con su interlocutor.

Según Halperín existen tres cualidades que todo buen entrevistador debe incorporar a su personalidad: la compenetración (rapport), la prudencia y la oportunidad. Estas características son la base para el buen desarrollo de la entrevista debido a que son necesarias para mantener la relación asimétrica que se establece entre el entrevistador y el entrevistado. Si bien el entrevistador puede interrumpir a su entrevistado en el momento que lo desee, sólo deberá hacerlo cuando sea pertinente, teniendo en cuenta la compenetración que haya alcanzado en el diálogo establecido y con la mayor prudencia, de modo que no se afecte el desarrollo de la actividad.

Lo anterior parece una obviedad; sin embargo, tal como lo menciona Halperin en su texto, es una habilidad que se forja siempre y cuando el entrevistador tenga conciencia sobre las presiones que se generan entre el entrevistado y su ambiente, sus colegas, público y demás esferas sociales que entren en tensión con las opiniones del mismo.

El periodista debe trabajar duro para atenuar esas tensiones, disminuir la comprensible paranoia de sus entrevistados y convertirse para ellos en una persona

confiable. Manipula sutilmente la situación cuidando no someter al entrevistado y alterar su comportamiento (en ese caso, transmitiría una imagen falsa), y se previene de las manipulaciones del entrevistado. Es inevitable que el entrevistado despliegue un juego de seducción -aun cuando se presente como el sujeto más hostil- tratando de disminuir la inquietud o directamente la sensación de peligro que le plantea el periodista, y conseguir que éste se lleve la mejor impresión. (Halperín, 1995).

Lo antes mencionado no se traduce en la adopción de una actitud pasiva del entrevistador frente a las afirmaciones de su contraparte, sino más bien en la capacidad de identificación temprana que tenga el mismo para encontrar los intersticios por los cuales se puede introducir para indagar a profundidad y así llegar a las verdades sobre el sujeto. Ahora bien, esto tampoco se puede llevar a un punto extremo en el cual el entrevistador se asuma a sí mismo como un psicoanalista o como un cura que indague y rasgue en el señalamiento y emisión de juicios para transformar a su “paciente”.

El papel del periodista es el de un mediador que genera un empalme entre lo privado y lo público, por esto es importante que se mantenga presente la relación asimétrica⁸⁵ que se configura en esta interacción. Sin olvidar que el interrogado es un ser humano que se enfrenta a tensiones y eso le puede generar un nivel de paranoia, por esta razón

El funcionario o político que realiza declaraciones es el entrevistado que calcula en forma más consciente el efecto de cada una de sus palabras y, por lo tanto, el menos espontáneo. Las tareas de colarse entre sus declaraciones para detectar la verdad y de descifrar el sentido de cada una de sus frases plantean un desafío enorme para el periodista. (Halperín, 1995).

Un aspecto que me llama la atención y que considero esencial para esta investigación basada en la entrevista es la capacidad de compenetración con la forma de ver el mundo del entrevistado -o rapport-, en otras palabras, establecer una conexión con la subjetividad del

⁸⁵ La asimetría puede ser de diferentes tipos, por ejemplo: el entrevistado es una persona que posee un conocimiento mayor que el del entrevistador periodista o viceversa. En ocasiones, los entrevistadores periodistas en programas que se transmiten en vivo tienen la presión del tiempo y omiten o interrumpen a sus entrevistados en momentos cruciales de sus relatos para dar cumplimiento al cronograma. Esto empobrece la calidad de la entrevista, debido a decisiones tomadas por el entrevistador periodista. Sin embargo, una de las riquezas de las plataformas de streaming -en las cuales se puede alojar el contenido-, es precisamente su flexibilidad en cuanto al tiempo que debe durar una producción. En Spotify, por ejemplo, se pueden encontrar podcast cuya duración varía desde 25 minutos (*“El lado oscuro de la felicidad: positividad tóxica”*) hasta 5 horas (*“58 Buscando el amor, me perdí a mí misma con Zazil Abraham”*).

otro. Así pues, para Halperín, esta *conexión* configura la calidad de la entrevista, sin importar si el entrevistador ya fijó aspectos como: el objetivo de dicha conversación, la formulación de las preguntas, los bloques temáticos que la integran y otros aspectos determinantes de la misma. Esto es decisivo, de ello depende la profundidad de la investigación.

Para fines prácticos el periodista debe escuchar con atención a su entrevistado y conocer a profundidad las exigencias del medio para el que trabaja -o las expectativas de lo que espera su público objetivo- y en esa medida divulgar la información que brinda su entrevistado. Es por esta razón que Halperín afirma con gran énfasis que es de vital importancia que el entrevistador genere un ambiente de total confianza para que el entrevistado controle o enuncie su respuesta, sin auto censurarse ni omitir información que puede ser enriquecedora.

De manera que, este texto brinda una serie de orientaciones prácticas para la formulación, realización y edición de una entrevista que va a ser publicada en algún medio de comunicación. Un aspecto que se debe resaltar -debido a la pertinencia frente a la investigación proyectada- es que, dentro de los postulados de Halperín, hace especial énfasis en aquellas entrevistas que van a ser difundidas a través de canales de radio. El canal de transmisión siempre va a representar una tensión más para el entrevistado. De modo que el entrevistador debe encargarse de generar una atmósfera de confianza para su contraparte puesto que

Una charla fluida, sin cortes, es un producto superior. De modo que lo conveniente es inducir al entrevistado a un timing; a una conciencia de que las respuestas deben ser de no más de tres minutos. En consecuencia, hay que interrumpir cuando el entrevistado amenaza con un larguísimo introito y sólo dejar hablar con escasa o ninguna Interrupción cuando estamos ante un sujeto que tiene unos monólogos fascinantes, mechando ideas originales con anécdotas, chistes, cambios de ritmo y modulación, soltura corporal, etcétera. (Halperin, 1995).

En definitiva, Halperin en este texto amplía la perspectiva que permite entender que la entrevista no tiene un modelo, ni un tono universal, sino que se ajusta a tres aspectos determinantes: 1) los intereses y la personalidad del entrevistador; 2) el carácter y disposición del entrevistado y 3) las circunstancias del entorno que influyen significativamente en los temas que se abordan en la entrevista.

En este sentido, Rosana Guber (2001)⁸⁶ define la entrevista como un método que permite reconocer los discursos que emergen de la vida cotidiana, los comentarios, anécdotas, principalmente lo que se sabe, piensa y cree. Es decir, es una *estrategia* que permite obtener información que de otra manera no es posible acceder, tanto por la necesidad de interactuar y reflexionar sobre las relaciones, así como las implicaciones que tiene la presencia del investigador. Así pues, la entrevista se perfila como una forma de observación participante, dado que hay un diálogo participativo que va más allá de su carácter referencial. En pocas palabras, no se trata únicamente de obtener información, sino reconocer diferentes tipos de expresión del individuo que lo definen como sujeto. De este modo, “*se obtienen enunciados y verbalización en una instancia de observación directa y de participación*” (Guber, 2001, p.30).

Para Guber (2001) existen una serie de *procesos* y dos *momentos* claves para realizar una entrevista. De modo que, los procesos pueden interpretarse como herramientas que debe y puede utilizar el entrevistador en cualquier momento de la entrevista, mientras que los momentos son una “estructura” que permite establecer las dinámicas prácticas al momento de establecer relaciones con el individuo a entrevistar.

Con respecto a los procesos, Guber (2011) hace referencia a la atención flotante del investigador, la asociación libre del informante, y la categorización diferida. El primer proceso hace parte del proceso mental que lleva a cabo el investigador para escuchar, seleccionar e identificar los temas y conceptos de su interés según su bagaje teórico y conceptual, así como los objetivos propios de la investigación. De manera que, las preguntas y las relaciones que se establecen en la entrevista son resultado de un ejercicio consciente sobre el problema y objetivo de la investigación propuesta. El segundo proceso se puede definir como el acto consciente del entrevistador por reconocer aspectos de la realidad del entrevistado que permiten establecer un diálogo sobre el aspecto de interés. Es decir, reconocer esos temas y situaciones que el informante asocia con el problema de investigación. Dado este reconocimiento, es posible establecer conversaciones que permitan

⁸⁶ Rosana Guber es una antropóloga, investigadora y argentina, centrada en el estudio etnográfico de distintas comunidades diferenciadas, con casos de estudio en las Fuerzas Armadas involucradas en el conflicto de las Malvinas. Rosana Guber fue la compiladora y autora del libro *La etnografía, método, campo y reflexividad* (2001), texto que ofrece algunos apuntes sobre la entrevista que son importantes para esta investigación.

profundizar en nudos problemáticos de la realidad social del entrevistado. Finalmente, el último proceso hace parte de la formulación de preguntas abiertas que permiten encadenar el discurso del entrevistado al investigador, así como reconocer un marco interpretativo de la realidad (Guber, 2001).

Por otra parte, cuando Guber habla sobre los momentos de la entrevista se refiere al primero como *Descubrir las preguntas*, y al segundo como *Focalizar y profundizar*.

- En el primer momento, es necesario construir marcos de referencia que sirvan como un puente para identificar las preguntas adecuadas según el contexto, las relaciones y las dinámicas del individuo con la comunidad (o alguna situación). De la identificación de este marco de referencia es posible entender el universo cultural. En este sentido, Guber remarca la importancia de la construcción de preguntas descriptivas que lleven a temas significativos que pueden servir para una profundizar en una segunda etapa.
- Con respecto al segundo momento, Guber la define como una etapa en la cual se siguen “abriendo” y profundizando la información sobre situaciones, circunstancias y sitios específicos que sirven para reconocer las relaciones significativas que existen en determinada comunidad con el problema de investigación. En esta etapa, es importante profundizar y sistematizar el material obtenido, por lo que es necesario la construcción de categorías significativas para el análisis.

Si bien existen diferencias significativas entre la entrevista periodística y la entrevista definida en las ciencias sociales, es posible definir más puntos de encuentro que enriquecen la entrevista como método de recolección de información. Las confluencias más relevantes -sin contar el diseño de las preguntas- son la habilidad que necesita el entrevistador para enfrentarse al entrevistado, generando una atmósfera de confianza y estableciendo un diálogo sobre el aspecto de interés. Estas características permiten enriquecer el diseño de la entrevista para que esta se ajuste y permita explorar fenómenos tan complejos como la violencia de género, hecho que es posible de visualizar en el apartado Análisis de Resultados.

4.3.4.2 El Testimonio

Este género es relativamente nuevo y algunos autores han profundizado en él desde la literatura, pues cobró especial relevancia dentro del ámbito legal cuando se convirtió en la herramienta fundamental para tomar decisiones en juicios, con ello entró a figurar de manera significativa el papel del testigo. En el texto *¿Qué es y cómo se hace un testimonio?* Margaret Randall⁸⁷ brinda una definición de lo que puede ser considerado un arquetipo de testimonio y muestra al lector diferentes ejemplos de lo que es un testimonio acorde con la intención del escritor o periodista. También ofrece una serie de consejos para crear testimonios, con ello expone cómo se constituye teóricamente y cómo debería ser construido.

Inicialmente, se puede afirmar que el testimonio deriva de la palabra testigo. La palabra tiene cabida dentro de la literatura jurídica, no dentro de la literatura artística. "El testigo" —aporta la última edición del Diccionario de la Academia Española (1970)— "*da testimonio de una cosa, o lo atestigua*"; *testigo es, pues, el que depone en un juicio sobre un hecho real, no ficticio, que le consta de manera directa, no por referencias*" (Randal, 1992. p.33). Es decir, se convierte en el vestigio de una experiencia viva.

De esta manera, el testimonio se ha consagrado como una suerte de memoria viva, un registro definido por la subjetividad de la realidad que es imposible de cuestionar dado su carácter personal e intrínseco que revela la capacidad de recrear el pasado, por lo que resulta válido e irrefutable. Es decir, el testimonio se configura como un discurso narrativo de la realidad muy propio del individuo, que se moldea acorde a la distancia del hecho. Así pues, el testimonio es una realidad viva.

Existen dos tipos de testimonios. El primero es aquel que es un *testimonio en sí*:

Hay novelas testimoniales, obras de teatro que dan una época o un hecho; poesía que transmite la voz de un pueblo en un momento determinado. El periodismo, cuando trata temas importantes y cuando es bueno, puede ser altamente testimonial. Hay discursos políticos (podemos citar el caso de los discursos de Fidel, entre otros), que perduran con un alto valor

⁸⁷ Margaret Randall es una escritora, poeta, ensayista, historiadora oral y fotógrafa feminista estadounidense. Vivió varios años en diferentes países de Centroamérica, donde reconoció la importancia de la historia oral, principalmente a la historia narrada por mujeres. Su trabajo "*¿Qué es y cómo se hace un testimonio?*" resulta muy relevante en esta investigación porque el testimonio adquiere una dimensión más compleja que retrata una realidad viva.

testimonial. Los documentos cinematográficos y las colecciones de fotografías de un hecho o un momento, pueden ser obras testimoniales de gran importancia. (Randal, 1992. p.33).

El segundo tipo es el *testimonio para sí*. Este último es una herramienta poderosa en el periodismo. Tiene una estructura compuesta por varios elementos que le aportan un valor agregado: voces directas, particularidades en la historia, inmediatez, material adicional que complementa nuestro testimonio y una alta calidad estética. Así, resulta fundamental no pasar por alto desde dónde se está contando la historia y no distorsionar el testimonio que representa la memoria viva de un acontecimiento.

Un aspecto llamativo del testimonio para sí es la relación que se gesta entre el testigo y el testimoniante⁸⁸, puesto que de esta relación pueden surgir aspectos enriquecedores. Una de las advertencias de Randal frente a ello, es la proximidad y nivel de conocimiento que el periodista guarda con el tema que el informante le va a brindar. Todo esto se puede evidenciar; por ejemplo, en las diferentes líneas de periodismo especializado. Estas son diversas ramas en las cuales el periodista se enfoca: científico, deportivo, económico, político, entre otros. Estos periodistas se profesionalizan en estos campos del saber para poder crear una sinergia con sus entrevistados, equipo de trabajo y con la información que divulgan, comentan, opinan o critican.

Cuando hay una identificación real con el informante, el trabajo tiene posibilidades aún mayores. (En este sentido, podemos señalar que a menudo se obtienen muy buenos resultados cuando se puede lograr que una persona de origen campesino entreviste a un campesino, que un combatiente sea entrevistado por alguien con experiencia combativa, que una mujer sea entrevistada por otra que sea capaz —por su misma naturaleza— de comprender la particular problemática femenina, que el que vaya a entrevistar a un obrero de la construcción sea uno que sepa qué es poner un ladrillo, etc. etc.). (Randal, 1992. p.37).

Es necesario tener en cuenta que el valor de verdad no es único, sino que existe “una verdad absoluta” y “una verdad relativa”. La verdad absoluta está en relación con la verdad que la ciencia a través de su complejidad ofrece frente a un problema en específico. Por otro lado, la verdad relativa está relacionada con otros aspectos que son externos pero que tocan la

⁸⁸ El testimoniante es un individuo que presenta el testimonio porque el testigo no puede hacerlo. Si bien esta posición se pone en duda por la posible modificación o alteración del testimonio, es una figura terciaria que ejerce su papel como garante de los hechos.

vida del informante. En este sentido, la coyuntura histórica es la encargada de mostrar una verdad relativa dentro del testimonio que el informante considera su verdad absoluta “No hay barrera infranqueable entre la verdad relativa y la verdad absoluta. La suma de las verdades relativas concebidas en su devenir conduce a la verdad absoluta” (Randal, 1992. p.38). Así, el testimonio se asume como una forma de reconstruir la verdad de lo sucedido.

Por lo anterior, se puede afirmar qué el testimonio es una conceptualización y valoración clave sobre los relatos que surgen a partir de la entrevista, pues configura una aproximación al tema de investigación a través del análisis, estudio y revisión de aquellas personas y sus voces que han vivido estas situaciones de vulnerabilidad. Esto, si bien genera un acercamiento directo, también me permite identificar y así profundizar en los aspectos que representan un valor agregado, por su diversidad y gravedad presente en los testimonios de las mujeres que han sido víctimas de alguna o muchas manifestaciones de la violencia de género.

4.3.4.3 Tratamiento de Datos Personales

Considerando los objetivos de este trabajo de grado, se realizó la recopilación de información a través de tres entrevistas hechas a mujeres dentro del rango etario previamente definido, habitantes del barrio Meléndez, al sur de la ciudad.

Previo a la realización de la entrevista, se les consultó a las participantes, mediante llamada telefónica, si estaban de acuerdo en que su testimonio quedara registrado solamente a través de audio y con el hecho de que su voz no fuera distorsionada para conservar la espontaneidad de sus relatos. Lo anterior se manifestó expresamente debido a que estos relatos significaban la base para la construcción de la narrativa de ficción que se abordó en el podcast “Ofelia no sabía”, una serie de relatos que buscó ahondar en la violencia de género que sufren las mujeres. Ahora bien, es importante resaltar que, aunque este consentimiento no se realizó de manera escrita, las entrevistadas afirmaron estar de acuerdo. De allí que la entrevista surgiera como un momento consensuado, íntimo y personalizado.

Luego, se realizó un perfil de cada una de las participantes en una reunión informal en donde se les consultó su edad, estado civil, nivel escolar, ocupación actual, si tenían hijos o no y la disponibilidad de horario para llevar a cabo la entrevista. A partir de los perfiles elaborados se definieron las preguntas que se encontraban estructuradas en cuatro núcleos temáticos: *biográfico, sexualidad, violencia simbólica y violencia de género*. El orden de los núcleos temáticos fue intencional debido a que se buscaba una secuencia cronológica en el desarrollo de la información que se esperaba obtener.

V. Análisis de Resultados

Los resultados obtenidos de esta investigación-producción se definen desde dos perspectivas, la primera revisa el resultado de un proceso investigativo en el que se obtuvo información de tres mujeres habitantes del barrio Meléndez sobre momentos clave de su vida; y la segunda explora la planeación y los resultados del proceso de producción y creación del Podcast *Ofelia no sabía*.

5.1 Sobre las entrevistas realizadas a tres mujeres habitantes del barrio Meléndez en Santiago de Cali

A partir de las afirmaciones hechas por los autores ya mencionados y los que fueron citados previamente⁸⁹ se acumuló un bagaje -de herramientas, recursos y consejos- que facilitó en un primer momento la interacción con las mujeres y posteriormente la construcción y realización de entrevistas semiestructuradas⁹⁰ orientadas a cada individuo.

Realizar dichas entrevistas semiestructuradas significó profundizar en distintas experiencias de vida que revelan problemas sociales y culturales propios de la ciudad, los cuales deben llevarse a una discusión pública que fomente la reflexión y el diálogo más allá de ciertos círculos académicos y sociales.

Considerando todo lo anterior, la planeación, estructuración y realización de la entrevista fue un ejercicio consciente sobre el diálogo entre los tres roles definidos en el campo periodístico por Halperin (1995), los cuales son *entrevistador*, *entrevistado* y *espectador (o audiencia)*. De esta manera, la entrevista termina siendo un estudio sobre la identidad de las entrevistadas; mi rol como comunicadora -interesada en profundizar sobre las diferentes manifestaciones de violencia contra la mujer y específicamente en las formas de violencia que son invisibles y que son difíciles de identificar-; y las características de la audiencia a la que deseo llegar. A esto se suma que, desde las Ciencias Sociales, Mallimaci y

⁸⁹ Revisar sección 2.3 Acerca de la entrevista: periodística e investigativa.

⁹⁰ Constituye el método principal de recolección de datos definido en el diseño metodológico de esta investigación adscrita a la metodología de investigación cualitativa. Las mujeres entrevistadas fueron seleccionadas de acuerdo a unos criterios específicos desarrollados a profundidad en la sección 4.3.2 Muestreo.

Giménez (2006) definen la entrevista como un proceso de negociación, en el cual la charla puede -o no- asumir un carácter intimista que depende totalmente del proceso de negociación para que logre ser cómodo hablar sobre sí mismo para cada entrevistada.

Teniendo en cuenta que estas entrevistas contaron con cierto nivel de profundidad -al recordar y narrar los momentos más difíciles que las entrevistadas han vivido en relación con violencias basadas en género-, que requirió indagar en la intimidad de cada entrevistada, fue necesario *negociar*; en pocas palabras fue un trabajo de aproximación a la vida y cotidianidad de cada mujer. Con esto en mente, se elaboró un perfil de cada entrevistada a partir de encuentros no tan formales realizados vía WhatsApp. En ese primer momento se les invitó a cada una por separado a tomar un café, allí se les informó sobre este proyecto de investigación-producción llamado “Proyecto radiofónico: *“Ofelia no sabía”* sobre la violencia de género en Meléndez, Santiago de Cali” y la intención de elaborar un Podcast en el que sus voces harían parte de un discurso global acerca de la Violencia de Género en la ciudad. En un segundo momento se les preguntó a cada una su edad, estado civil, nivel escolar, ocupación actual, si tenían hijos o no, algunos aspectos de su cotidianidad y la disponibilidad de horario para llevar a cabo el proceso. Durante estas interacciones se fue gestando un ambiente de confianza para profundizar en los testimonios que indagaron sobre la privacidad de la vida de las mujeres. Finalmente, en un tercer momento, se procedió a realizar la entrevista.

La entrevista no fue un cuestionamiento lineal como si de una encuesta se tratase, sino que fue un ir y venir entre el pasado y el presente, dando saltos diacrónicos en las narraciones.

Si bien las preguntas fueron planteadas teniendo como base el concepto de violencia simbólica⁹¹ y violencia de género⁹², fue en la puesta en ejecución de la entrevista

⁹¹ Desarrollado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en sus *Meditaciones Pascalianas* (1997). Teniendo como base este concepto se plantearon preguntas que buscaron indagar sobre las situaciones de violencia normalizadas al interior del núcleo familiar o del ámbito laboral. En el Marco Teórico se profundizará más acerca de este concepto y relevancia que cobró dentro del proceso investigativo.

⁹² La violencia de género es retomada desde los postulados de la antropóloga argentina Rita Laura Segato en su libro: *“Las estructuras elementales de la violencia”* (2003) en el cual se especifican cada uno de los tipos de violencia que puede vivir una mujer a lo largo de su vida. Teniendo en cuenta lo anterior, se formularon preguntas que buscaron indagar sobre las manifestaciones de violencia: física, psicológica, sexual, patrimonial y

semiestructurada que surgieron temas directamente vinculados a la vida de cada una, resaltando algunos “*Hechos Clave*”, que revelarán dinámicas violentas o que afectarán la identidad e integridad de cada mujer.

Con frecuencia la entrevistadora menciona un color, un lugar, una fecha o un detalle inesperado que despertaba recuerdos en las mujeres y con ello se alejaban del tema principal. Así, cuando ellas estaban contando una historia y de pronto parecían acordarse de un detalle en esa historia que les evocaban algo más, saltaban a una nueva historia y más adelante concluían la que inicialmente empezaron. Esto es una característica muy importante de la oralidad y considero que fue un punto fuerte de las entrevistas, dado que otorga autenticidad a las emociones y reflexiones que surgieron a lo largo de las narraciones. Cada entrevistada pudo contar sus historias con un nivel de detalle que recrea un retrato propio, personal y único.

De modo que, en esta investigación la entrevista resultó ser un diálogo producto del autorreconocimiento, así como una negociación que permitió dar cuenta del proceso de reflexión de la entrevistada sobre la violencia en la familia y en la intimidad de la pareja desde un presente que cuestiona constantemente su pasado.

Así, la entrevista llega a ser algo más que un método de recolección de datos; es un espacio de encuentro donde estar cara a cara con cada una de ellas significó adentrarse en la realidad del otro y dar forma a la crudeza de nuestra estructura social dominada por lo masculino. Escuchar a una mujer maltratada nos confronta con una realidad que desde hace tiempo necesita un cambio, pero que, no obstante, permanece estática, revelando que se repiten los mismos problemas y las mismas injusticias, mostrando que existe una necesidad de espacios, de nuevas instituciones, y un cambio de mentalidad en la sociedad caleña.

En definitiva, haber entrevistado a tres mujeres del barrio Meléndez significó construir un espacio de diálogo que permite compartir sus experiencias y sentires. La entrevista fue un medio que permitió comprender el profundo dolor y el arduo camino por recuperar la dignidad y la paz interior.

económica que las mujeres han vivido en el transcurso de sus vidas. En el Marco Teórico se profundizará más acerca de la Violencia de Género y relevancia que tuvo dentro del proceso investigativo.

5.2 Producción del Podcast

Teniendo en cuenta el proceso de investigación, grabación, recolección de insumos y montaje, este proyecto radiofónico está compuesto por tres episodios, los cuales cuentan con una duración estimada de entre 40 y 90 minutos.

Cada capítulo fue organizado por núcleos temáticos específicos, definidos principalmente por los testimonios de las entrevistadas. Cabe recordar que, dada la estructuración de la entrevista, el testimonio carga con la interpretación de la investigación. En este sentido, Mallimaci y Giménez (2006) afirman que el investigador cuenta con una *perspectiva*, con unos presupuestos conceptuales y prácticos que le permiten interpretar y dar forma a las narrativas del sujeto, dando valor a eventos y sucesos concretos. En este caso, al ser interpretados, fragmentados y editados para ser parte de un producto cultural como el Podcast, con el fin de dar lugar a la reflexión, cuentan con una carga de realidad diferente al testimonio original.

Con el objetivo de disponer las declaraciones de especialistas, se recurrió a varias fuentes, principalmente trabajadores de diferentes instituciones que han estado relacionados directamente con situaciones de violencia de género, tales como psicólogos, trabajadores sociales y médicos. Los especialistas referenciados son:

- Katherine Parra, egresada de la Universidad del Valle, trabajadora social en Casa Matria.
- Melissa Benavides Bohórquez, psicóloga egresada de la Universidad San Buenaventura Cali, ella ejerce desde el 2012 brindando servicios de psicoterapia individual y colectiva en la Clínica Farallones en Cali.
- Byron Ricardo Arcos, psicólogo egresado de la Universidad ICESI, que lleva ejerciendo desde el 2018 y ha trabajado en diferentes instituciones como Oportunidad de Vida, Cárcel de Menores y Fundación Valle del Lili.
- Melissa Cuartas, médica egresada de la Universidad ICESI, quien trabajó como asesora para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Valle Del Cauca.

Además, se construyó una voz narradora que articula los diferentes elementos discursivos y da forma secuencial a los temas desarrollados.

5.2.1 Escaleta

La escaleta constituye una herramienta importante que puede ser considerada como la directriz fundamental para llevar a cabo el proceso de concepción de la producción y la organización del contenido puesta en marcha. El modelo de escaleta empleado en este proyecto radiofónico *Ofelia no sabía* fue tomado de la plantilla compartida por la profesora Ana María Díaz en la asignatura radio y sociedad. Se presentan 4 columnas de izquierda a derecha: *número*, *fuentes*, *audio* y *tiempo*.

La columna *número* contiene el número de intervenciones sonoras empleadas - empieza en uno hasta terminar en el número de filas que sean necesarias-; *fuentes* indica de dónde proviene lo que se escucha -si es una voz de un narrador, si es un efecto sonoro o si es una voz de un invitado-; la columna *audio* es tal vez la que tiene la mayor información pues en ella se escribe aquello que va a ser transmitido y en la columna tiempo se lleva un seguimiento riguroso de la cronología de cada una de las intervenciones. A continuación, se presenta una breve descripción de cada capítulo y su respectiva escaleta (**véase anexo A-Escaletas por capítulos**).

Capítulo I. *Ofelia mira el pasado*

En este capítulo se hará un recorrido general por la vida de Ofelia, contada por ella a sus 45 años. Ofelia puede mirar al pasado, revisarlo con detalle y considerarse actualmente como una mujer resiliente frente a todos los obstáculos que logró atravesar para llegar a ser lo que es ahora. Ofelia se empoderó como mujer trabajadora y como madre que estaba inmersa en la cultura caleña, en la que la rumba siempre hizo parte de sus actividades. Por eso, frente a la acusación de que la mujer rumbera es promiscua, Ofelia afirma que esto no tiene porqué ser así, y que la alegría de la fiesta le ayudó a sobrellevar la crueldad de la vida.

Capítulo II. *Ofelia entiende su pasado*

En este capítulo Ofelia reflexiona sobre las situaciones que tuvo que vivir, ella narrará algunos episodios de su vida que había conservado escondidos en sus recuerdos. Al llegar a los 30 años ella decide empezar un proceso de autorreflexión y autoconocimiento para cuestionar y comprender aquellas situaciones que desde muy temprano sintió que no se alineaban con su bienestar.

Capítulo III. *Ofelia aprende de su pasado*

En este capítulo Ofelia cuenta cómo fue crecer en una familia machista liderada por su abuela, una mujer humilde proveniente del campo, que no conocía la noción de crianza respetuosa, que propiciaba el machismo y a pesar de ello, fue abandonada por su esposo.

Después de haberse criado en un entorno familiar violento, Ofelia se reconoce a sí misma como una mujer agresiva, que aprendió a identificar el peligro. Ella hoy es una mujer independiente que reconoce fácilmente las red flags de la violencia, porque no solo las ha sufrido en carne propia, sino que también la ha propiciado.

5.3 Montaje Sonoro

Ahora bien, a los testimonios y las voces de autoridad, se le suma al Podcast una sonorización que busca “sumergir” al oyente en una atmósfera que motive su atención, proporcionando elementos sonoros que estimulan emociones tales como *el miedo, la angustia, la ira, la desesperación, la felicidad, el amor, etc.* Así, el objetivo de los diferentes recursos sonoros va más allá de “*manipular*” la emocionalidad del individuo, se busca estimular imágenes, generar sensaciones, *sugestionar* al oyente para que rechace todas las formas de violencia en su intimidad y en la esfera pública

Se contó con la ayuda del Laboratorio de Sonido de la Escuela de Comunicación Social, donde se construyeron los cabezotes y algunos recursos que están presentes a lo largo de los capítulos.

En mi caso, hablar de sugestión me devuelve en el tiempo. Una tarde del segundo semestre de 2019 estaba en clase de Montaje I, en el tercer piso del edificio de Diseño Gráfico, que queda contiguo a la Escuela de Comunicación Social. Recuerdo que estaba cursando esta asignatura con el profesor Mauricio Vergara Hurtado, alias “Morris”, quien en

medio de su discurso afirmó que la primera capacidad cognitiva que desarrollamos los seres humanos es la sugestión y que esto se puede ver cuando un bebé es dejado en la cuna boca arriba y encima de él está en movimiento el carrusel. Se observa al bebé concentrado en las figuras, enfocado en ese movimiento que ese objeto tiene. El profesor planteó la pregunta:

“¿Qué más es eso, si no es sugestión?”

De modo que mi proyecto radiofónico busca experimentar con diferentes herramientas auditivas y recursos sonoros que sugestionen al oyente (pues se busca fortalecer ese fuerte componente emocional que por sí mismas tienen las narraciones de las entrevistadas). Esto lleva a sumergir al oyente en las discusiones y reflexiones que surgen del propio testimonio, de las intervenciones del narrador y de las opiniones especializadas de los profesionales invitados expertos en materia de violencia contra la mujer en Santiago de Cali.

5.4 Publicación

Finalmente, se procedió a crear y diseñar una página web que recopila todo el proceso de investigación-producción, explicando lo que significa el proyecto, aspectos claves sobre la violencia de género en Cali, algunos apuntes de los procesos de producción, información de los invitados especialistas, así como los capítulos del Podcast, los cuales también se encuentran en la plataforma de streaming Spotify.

Es importante resaltar que en el proceso de diseño de la página web se emplearon recursos tecnológicos que fueron de gran utilidad para reducir costos de producción y evitar problemas relacionados con el copyright. Por esta razón, cada una de las imágenes con las que cuenta esta página web fueron generadas en blanco y negro a través de inteligencia artificial y posteriormente “coloreadas” con Adobe Illustrator. La colorimetría de la página web fue concebida a partir de un Pantone⁹³ derivado del color simbólico de las luchas de las mujeres en Colombia y el mundo: el violeta⁹⁴.

⁹³ Los “pantones” de color o “pantoneras” son una guía de color que permite tener una estandarización de diferentes colores y crean una idea exacta de los colores con los que se está diseñando.

⁹⁴ Según Nuria Varela, escritora y periodista experta en feminismo radical y violencia de género, profesora y reportera española, en su libro *Feminismo para principiantes*, 2008. “El violeta es el color del feminismo. Nadie sabe muy bien por qué. La leyenda cuenta que se adoptó en honor a las 129 mujeres que murieron en una fábrica textil de Estados Unidos en 1908 cuando el empresario, ante la huelga de las trabajadoras, prendió fuego a la empresa con todas las mujeres dentro. Ésta es la versión más aceptada sobre los orígenes de la celebración del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres. En esa misma leyenda se relata que las telas sobre las que

Enlace a página web: <https://ofelianosabia.blogspot.com>



Imagen 2 Portada principal de la página web del proyecto de investigación-producción Ofelia no sabía

La publicación en formato web es una estrategia para dar a conocer todo el proyecto a la comunidad de manera más sencilla, sin que esto signifique una lectura obligatoria de un trabajo tan extenso y complejo como este.

estaban trabajando las obreras eran de color violeta. Las más poéticas aseguran que era el humo que salía de la fábrica, y se podía ver a kilómetros de distancia, el que tenía ese color. El incendio de la fábrica textil Cotton de Nueva York y el color de las telas forman parte de la mitología del feminismo más que de su historia, pero tanto el color como la fecha son compartidos por las feministas de todo el mundo”. (Varela, 2008, p. 13)

Conclusiones

Después de escuchar, analizar y estudiar las historias de violencia de género de tres mujeres habitantes del barrio Meléndez (un barrio popular, ubicado al sur de Santiago de Cali), para construir una producción radiofónica en la modalidad de Podcast que promueva la discusión sobre este tema (tan pertinente en la agenda mediática actual); es inevitable pensar que la violencia basada en género -específicamente la violencia contra la mujer- es un mal secular que se ha transmitido de generación en generación a través de la replicación de conductas que normalizan la violencia y que logra su máxima expresión al interior de las relaciones de pareja heterosexuales cisgénero⁹⁵.

Si bien se pueden percibir expresiones de violencia basada en género en ámbitos académico y laboral, es innegable que, en el ámbito social, específicamente en las interacciones de pareja, las mujeres han cargado con el peso de normalizar una violencia invisible que las vulnera y las sitúa en un papel de sumisión, debido a su rol maternal y por el estereotipo de la esposa ideal, impulsado por la religión católica predominante en Santiago de Cali. Este flagelo está enraizado en la estructura de nuestra sociedad, sin ir más lejos, el hecho de que el Código Penal de 1890 aceptara que el homicidio es inculpable bajo 11 casos específicos, devela una cultura violenta. Sin embargo, cuando se aceptó que “La mujer casada que cometa adulterio, sufrirá una reclusión por el tiempo que quiera el marido, con tal que no pase de cuatro años(...)”. (Código Penal de la República de Colombia, 19 de octubre de 1890) se normalizó el subordinamiento de las mujeres frente a las decisiones tomadas por parte de los hombres en los asuntos del ámbito privado de la familia.

Con esto, además de afectar profundamente la vida sentimental de las mujeres, se extendió la subordinación a otros ámbitos y llegó a impactar sus dinámicas laborales y académicas. Ahora bien, al reflexionar sobre lo expuesto en el Marco Teórico es pertinente afirmar que algunas de las manifestaciones de violencia basada en género que se pueden catalogar como violencias invisibles (que no dejan marcas físicas en los cuerpos de las

⁹⁵ La mayoría de las personas a quienes se les asigna el sexo “femenino” al nacer se sienten como niñas o mujeres. Así como la mayoría de las personas a quienes se les asigna el sexo “masculino” se sienten como niños u hombres. A estas personas se las llama cisgénero.

mujeres), tienen un modo de operar que dificulta su identificación. Así mismo el proceso de eliminación es también complejo, pues esta violencia -puntualmente- condiciona a las mujeres en sus interacciones sociales y en su relación con el campo en el cual se encuentran ejerciendo una función, bien sea de índole laboral, académica o política. La dificultad al tratar de identificar y eliminar la violencia radica en que no existe un actor puntual que la propicie y la ejerza, sino que se gesta a partir de un cúmulo de valores instaurados en la cultura. De acuerdo a estos se definen los roles de género: femenino y masculino, ubicando a la mujer en el ámbito privado del hogar, fuera de posiciones de liderazgo. Estos comportamientos socialmente asignados a la mujer, la ubican en una situación de riesgo al intentar adherirse a campos que les han sido negados desde tiempos de antaño⁹⁶. No obstante, esto representa la definición de violencia simbólica (cultural y estructural) que opera a través de los valores que la cultura promueve. De esta manera, ante la perspectiva de las mujeres vulneradas el hecho corresponde a una “función”, un “deber”, que ellas deben realizar. En ese sentido, se puede afirmar que es percibido como una imposición, una forma de salir adelante y de no “meterse en más problemas”.

Por increíble que parezca, muchas mujeres normalizan la violencia que las vulnera y no la denuncian, porque consideran que así son las cosas, que eso es lo que ellas deben aceptar y que entre menos resistencia pongan, más rápido van a salir de la penosa situación en la cual se han visto envueltas. Esto es precisamente aquello que se debe rechazar: los axiomas sobre el comportamiento de las mujeres en relación con su rol socialmente definido por lo “femenino”: la delicadeza, la sumisión, la castidad, la entrega total y absoluta y la anulación de su persona frente a los designios de una religión o unos valores socialmente aceptados que no se alinean con el bienestar individual de cada ser humano. Es importante recordar la primera parte de este trabajo, de acuerdo al génesis católico la directriz entregada a Adán y a Eva fue “*Y los bendijo Dios con estas palabras: «¡Reproduzcanse, multiplíquense, y llenen la tierra!»*”. (Génesis, 1:28). Esta indicación supone una anulación a

⁹⁶ En la literatura griega ya se hablaba de la relegación de la mujer al ámbito privado del hogar cuando Penélope, madre de Telémaco le pide al poeta que cante unos versos alegres, su hijo interrumpe y le dice “Madre mía, vete adentro de la casa y ocúpate de tus labores propias, del telar y de la rueca, y ordena a las criadas que se apliquen al trabajo. El relato estará al cuidado de los hombres, y sobre todo al mío. Mío es, pues, el gobierno de la casa. Ella se quedó pasmada y se retiró de nuevo hacia dentro de la casa. (Homero, Canto I de la Odisea, página 370, en la versión de Carlos García Gual, Edición de Alianza Editorial 2004.)

los deseos de la persona pues de entrada le ordena que se debe reproducir, lo quiera o no. En principio, esto nos advierte de una maternidad/paternidad impuesta. En ese sentido, la lectura de ese texto sin una comprensión de las violencias contra las mujeres es peligrosa, pues promueve la imposición de la maternidad, más allá de presentarla como una decisión y un acto de amor. De esta manera es que muchas de las violencias invisibles son socialmente aceptadas, pues están inmersas en el tejido social a través de prácticas culturales que las generan, normalizan e impulsan.

En los casos donde la violencia llega a su tope más alto ocurre el feminicidio. Este último es un problema frente al cual el Estado colombiano se ha pronunciado: lo ha reconocido y le ha otorgado un nombre. Este acto nominativo reconoce y saca del vacío legal aquello que no tenía nombre, pero también advierte de una cultura que vulnera y requiere ser legislada, por ello se le otorga un nombre. A pesar de todo, parece no disminuir.

Por lo anterior vale la pena preguntarse, ¿hasta qué punto la inoperancia de las entidades estatales los vuelve cómplices del sufrimiento de las víctimas y la vulneración de su derecho a una vida libre de violencias? Las mujeres entrevistadas coincidieron en afirmar que los trámites legales representan a nivel financiero gastos que por su condición socioeconómica no podían asumir. Además, una de ellas narró cómo al pedir ayuda a los agentes pertinentes ellos no le brindaron acompañamiento oportuno y de calidad, sino que la expusieron a su agresor y la juzgaron despectivamente. Esto es un aspecto sobre el cual los especialistas invitados al Podcast también reflexionan, pues ellos como profesionales de primera mano de diferentes instituciones del Estado conocen las fallas en los protocolos de atención y los obstáculos a los que las víctimas se enfrentan a causa de la negligencia en las medidas de prevención y protección que el ente estatal debería garantizar.

Al reflexionar sobre el diseño metodológico es posible afirmar que el desarrollo de una investigación a partir de una historia de vida requiere cierto grado de interpretación por parte del investigador, en este caso, la interpretación estuvo marcada por la selección de momentos clave de los testimonios que dieran cuenta de los diferentes tipos de violencia que sufrieron a lo largo de su vida. La interpretación del investigador es clave para dar forma al testimonio en función del objetivo de la investigación.

Por otra parte, la entrevista como método de recolección de datos fue definido desde su faceta periodística, así como su papel en las ciencias sociales, esto ayudó a contemplar la entrevista tanto como un medio para estudiar a los sujetos/entrevistados, pero también a concebir sus testimonios como un insumo que sirve para la producción de un producto comunicativo, en este caso, la investigación-producción está centrada en el desarrollo de un Podcast. Esta forma de concebir la entrevista es clave porque desde la realización de la entrevista, se tienen en cuenta una serie de decisiones para llegar a un público en un medio definido.

Finalmente, la discusión sobre la violencia de género no deja de ser pertinente en nuestra sociedad hasta que la movilización y la demanda social exijan cambios estructurales para evitar la instrumentalización, cosificación y subordinación de la mujer. Este tipo de trabajos son un paso más para avanzar en la transformación estructural necesaria para salvaguardar la integridad de las mujeres en una ciudad como Cali.

Referencias

Aleaga, M., Bernal, I., & Ortiz, M. (1999). *Comportamiento de la violencia intrafamiliar*. Obtenido de Scientific Electronic Library Online: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjlq1rP-AhVnQzABHUMXDrcQFnoECAkQAQ&url=http%3A%2F%2Fscielo.sld.cu%2Fscielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS0864-21251999000300011&usg=AOvVaw1IFCCjhZKSDgsOcWJ3Jl

Aristizábal Quintero, M. (18 de enero de 2023). Las esclavas sexuales. *La República*, págs. <https://www.larepublica.co/analisis/maritza-aristizabal-quintero-2969657/las-esclavas-sexuales-3524722>.

Asociación Colombiana para la Investigación de Medios. (2004). *Estudio general de medios*. Obtenido de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/download/1700/1349/>

Avale, J. (Anfitriona). (2020) Lo que quieren las pibas [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/show/1XqdZECjEpgSEbtIC2vs2q>

Avolio, B., & Di Laura, G. (Agosto de 2017). *La Comisión Económica para América Latina (CEPAL)*. Obtenido de Progreso y evolución de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42031/RVE122_Avolio.pdf

Barnet, M. (1966). Biografía de un cimarrón. En M. Barnet, *Biografía de un cimarrón* (págs. 9-16). Siruela. Nuevos Tiempos.

Barraza, C. L., Chaparro, L. R., & Benjumea, A. (2020). Más que una condena: violencia contra mujeres por parejas y exparejas. *La manzana de la discordia*, 119-158. Obtenido de https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/10505

Beltrán, W. M., & Larotta, S. P. (2020). *Diversidad religiosa, valores y participación política en Colombia. Resultados de la encuesta nacional sobre diversidad religiosa 2019*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de https://www.justiciaypazcolombia.com/wp-content/uploads/2020/12/Beltran-Larotta_Diversidad-Religiosa-valores-y-participacio%CC%81n-poli%CC%81tica-en-Colombia_V2.pdf

Bonnett, P. (2023). Dueños. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/piedad-bonnett/duenos/>

Bourdieu, P. (1997). Violencia simbólica y luchas políticas. En *Meditaciones Pascalianas* (págs. 217-270). Barcelona: ANAGRAMA.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: ANAGRAMA. Obtenido de <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>

Buzirako Radio Experimental (2021) *Violencia sexual en Cali* [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/2OBbbUeoPACLW3lZjv2V1w>

Calderón, P. (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. Obtenido de Sistema de Información Científica Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>

Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50–67. Recuperado a partir de <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>

Congreso de Colombia. (2008). *Ley 1236 de 2008*. Obtenido de GOV.CO: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31612>

Corte Constitucional de La República de Colombia. (2021). *Sentencia C-163/21*. [https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/C-163-21.htm#:~:text=Artículo%20210.-,Acceso%20carnal%20o%20acto%20sexual%20abusivos%20con%20incapaz%20de%20resistir,a%20veinte%20\(20\)%20años.](https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/C-163-21.htm#:~:text=Artículo%20210.-,Acceso%20carnal%20o%20acto%20sexual%20abusivos%20con%20incapaz%20de%20resistir,a%20veinte%20(20)%20años.)

Convers, A. (Anfitriona). (2020) *Talla única* [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/5d8fzfxs7BambGmYLGfqlN>

Creswell, J. W. (2013). *Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo*. Obtenido de <https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>

Cuevas-Reyes, P. (2010). Importancia de la resiliencia biológica como posible indicador del estado de conservación de los ecosistemas: implicaciones en los planes de manejo y conservación de la biodiversidad. *Biológicas*, 12(1), 1-7.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_23.pdf

Douillet, R. (s.f.). *A Short Tour and Farewell*. Obtenido de Digital Museum: <https://arthur.io/art/raymond-douillet/a-short-tour-and-farewell>

Durán (2012, 17 de noviembre). *Bolero Antisemita* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uMDRKr1yiBo>

Escalona, E. (Anfitriona). (2022) *Adipados* [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/4LqHDoWKkwdGMOJeC52KM>

Escobar, M. (2023). Violencia vicaria: cuando los hijos son usados para violentar a las mujeres. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/genero-y-diversidad/las-igualadas/violencia-vicaria-cuando-los-hijos-son-usados-para-violentar-a-las-mujeres/>

Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 20-25. Obtenido de https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/violencia_desplazamiento_y_pobreza/modulo3/unidad1/M3_U1_3%20Exposito%202011%20Violencia%20de%20Genero.pdf

Fallaci, Oriana. (1978). *Entrevista con la historia*. Barcelona: Editorial Noguer S. A.

Fernández Guerrero, O. (2011). *Las mujeres en el Islam : una aproximación*. Brocar. Cuadernos De Investigación Histórica, (35), 267–286. <https://doi.org/10.18172/brocar.1606>

Fernández, J. (Anfitriona). (2020) *Más allá del rosa* [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/0DE9EGHVqFMz9Gqs0DMi>

Fondo de Población de las Naciones Unidas Colombia. (2010). *Estudio sobre Tolerancia social e institucional a la violencia de género*. Obtenido de <https://colombia.unfpa.org/es/publications/estudio-sobre-tolerancia-social-e-institucional-la-violencia-de-g%C3%A9nero>

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2021). *Afiche Violentómetro*. Obtenido de UNFPA: <https://venezuela.unfpa.org/es/publications/violent%C3%B3metro-1>

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s.f.). *¿Qué sabes sobre la violencia?* Obtenido de UNFPA: <https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/8.%20Violencia%20de%20Genero.pdf>

Fondo de Publicaciones del Valle del Cauca. (2020). *REFRANES, DICHOS, AGÜEROS Y CREENCIAS POPULARES*. Santiago de Cali: Gobernación del Valle del Cauca.

Galán Jiménez, J. S., & Figueroa Varela, M. d. (2017). *Gaslighting. La invisible violencia psicológica*. Obtenido de UARICHA Revista de Psicología: http://www.revistauaricha.umich.mx/ojs_uaricha/index.php/urp/article/view/151/137

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. En Instituto Español de Estudios Estratégicos *Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva* (págs. 147-168). Ministerio de Defensa. Obtenido de La violencia cultural, estructural y directa: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_183.pdf

García, D. M. (2017). *Cuentos feminicidas una realidad misógina*. Obtenido de Biblioteca digital Univalle: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/12749/0586435%20O.K.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gaviria, V. (2017). *La mujer del animal* [Película]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=FR1fs-zR6Zg>

Gobernación del Valle del Cauca. (28 de Abril de 2023). *ACTIVACIÓN DEL CÓDIGO ROSA PARA LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DE LA MADRE Y DEL DÍA DEL PADRE*. Obtenido de Gobernación del Valle del Cauca: <https://www.valledelcauca.gov.co/equidad/publicaciones/78416/activacion-del-codigo-rosa-para-las-festividades-del-dia-de-la-madre-y-del-dia-delpadre>

Gobernación del Valle del Cauca, Pontificia Universidad Javeriana & Observatorio para la paz. (27 de Octubre de 2022). *En-claves de paz*. Obtenido de Gobernación del Valle del Cauca: <https://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=65114>

Gómez Correal, D., & Wills, M. (2006). *Los movimientos sociales de mujeres 1970-2005*. Obtenido de

https://www.researchgate.net/publication/320548462_Gomez_Correal_Diana_Marcela_Wills_M_2006_Los_movimientos_sociales_de_mujeres_1970-2005

Gómez, D. (2016). *Mi Casa, Territorio de Paz - Serie Memorias 06*. Obtenido de <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/31220>

Gómez, E. (2016). Entre amores y moretones: violencia física contra mujeres en el ámbito intrafamiliar. *La manzana de la discordia*, 71-89. Obtenido de https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1439/pdf

Guber, R. (2001). *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma. Obtenido de <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>

Halperin, J. (1995). *La entrevista periodística. Intimidaciones de la conversación pública*. Obtenido de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/186/2021/08/la-entrevista-periodistica-.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f.). *"Campaña Violencia Sexual": La importancia de las 72 horas*. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/tips.pptx>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). *Forensis, datos para la vida*. Obtenido de https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/787115/Forensis_2020.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2022). *Boletines Estadísticos Mensuales*. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>

Instituto Vasco de la Mujer (24 de noviembre de 2022) *25 de noviembre, Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres (Emakunde)* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=U0nXB1tgjFU>

Instituto Vasco de la Mujer (24 de noviembre de 2022) *25 de noviembre, Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres (Emakunde)* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ilejjsGxI6A>

Jaramillo, R., & Cuevas, C. (Septiembre de 2019). *Violencia intrafamiliar, género y resiliencia: límites desafíos y potencialidades*. Obtenido de https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/39735/Memorias_IX_Congreso_Internacional_sobre_La_Familia_Unisabana.pdf#page=124

Kreimer, R. (2020). *¿Es sexista reconocer que hombres y mujeres no son idénticos? Una evaluación crítica de la retórica neurofeminista*. Obtenido de Disputatio. Philosophical Research Bulletin: <https://studiahumanitatis.eu/ojs/index.php/disputatio/article/view/kreimer-rhetoric>

Lazo A. D. M. (2021). La Resiliencia en Mujeres Víctimas de Violencia. *Tecnohumanismo*, 2(3), 247–262. <https://doi.org/10.53673/th.v1i7.33>

Lozano, E. (2006) Ser mujer y ser colombiana, reflexiones sobre género, violencia y discurso en Colombia. *La manzana de la discordia*, 67-77. Obtenido de https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1424

Mallimaci, F., & Giménez, V. (2006). Historia de vida y métodos bigráficos. En I. Vasilachis, *estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial. Obtenido de Universidad Nacional de La Plata: <https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/151/2020/07/VASILACHIS-Estrategias-de-investigacion-cualitativa-Cap-5-p%C3%A1ginas-176-213.pdf>

Martín Barbero, J. (2015). *¿Desde dónde pensamos la comunicación hoy?* Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16057400003>

Mayolo, C. (Director). (1985) *Aquel 19* [Película]. Focine. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=K173K02T4UU>

Mayor, S., & Salazar, C. (2019). *La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual*. Obtenido de Scientific Electronic Library Online: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096

Mejía, F., Guevara, L., & Córdoba, M. (2016). *El teatro como instrumento para la promoción de la multiculturalidad y la cohesión social en Colombia*. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9973/CB-0551855.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Molina Torterolo, S. (Octubre de 2014). *El mito del instinto maternal y su relación con el control social de las mujeres*. Obtenido de Colibri, el repositorio institucional de la Universidad de la República de Uruguay: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/5336/1/MOLINA.pdf>

Naciones Unidas. (3 de septiembre de 1981). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Obtenido de Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (08 de enero de 2023). *Día Internacional de la Mujer 8 de Marzo*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/womens-day/background>

Observatorio de Género del Valle del Cauca. (2022). *Informe violencias basadas en género Valle del Cauca 30 de Abril*. Obtenido de Observatorio de Género del Valle del Cauca: <https://ogen.valledelcauca.gov.co/informes-1/informe-violencias-basadas-en-genero-valle-del-cauca-30-de-abril>

Observatorio de Seguridad de Santiago de Cali. (2019). *Número de denuncias sobre violencia intrafamiliar según sexo por grupo de edad / octubre 2019*. Obtenido de Observatorio de Seguridad: Indicadores: <https://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones/147472/indicadores/>

Organización Internacional del Trabajo. (1999). La protección de la maternidad. Obtenido de <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-v-1.htm>

Orozco, L. (2023). Las estudiantes de especialidades médicas también sufren acoso sexual y laboral. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/salud/las-estudiantes-de-especialidades-medicas-tambien-sufren-acoso-sexual-y-laboral/>

Ospina Muñoz, Doris E, Jaramillo Vélez, Diva Estela, Uribe Vélez, Tulia María. (2005). La resiliencia en la promoción de la salud de las mujeres. *Investigación y Educación en Enfermería*, 23(1), 78-89. Retrieved April 21, 2023, from

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072005000100007&lng=en&tlng=es

Personería Santiago de Cali. (2022). *Situación de las Mujeres en Santiago de Cali*. Santiago de Cali. Obtenido de <https://personeriacali.gov.co/informes-situacionales-derechos-humanos/>

Randall, M. (1992). ¿Qué es, y cómo se hace un testimonio? *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 18(36), 23–47. <https://doi.org/10.2307/4530621>

Recopilatorio de conocimiento sobre Violencia de Género. (10 de Enero de 2023). #25N #Recolectar ¿Cuál es el origen del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer? Obtenido de <https://observatorioviolencia.org/25n-recolectar-cual-es-el-origen-del-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

Rojas Manrique, D. A. (2020) *Secretos a voces: mujeres abusadas y abusadoras*.

Rodríguez Piaggio, A. (2009) “Resiliencia”. *Revista de Psicopedagogía* 26 (80): 291-302 Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psicoped/v26n80/v26n80a14.pdf>

Ruiz Velasco, A. S. (2022, 3 de febrero) *El malestar en la cultura- Resumen. p.1* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=V3KN7lq8vPg>

Ruiz Velasco, A. S. (2022, 4 de febrero) *El malestar en la cultura- Resumen. p.2* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=h8f49ZLBcXY>

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

SEMANA. (21 de Enero de 2023). Explosivos testimonios de mujeres en SEMANA: denuncian por abuso sexual a un senador todopoderoso, tres excongresistas costeños, dos activos y uno preso y dos representantes. *Revista Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/politica/articulo/abuso-sexual-en-el-congreso-los-dramaticos-testimonios-de-algunas-victimas-que-hoy-siguen-aterrorizadas-por-sus-agresores/202323/>

Sonora Matancera (1990). *Mala Mujer* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=ziLt5K_7VFw

Suazo, R. (2018). Capítulo 1. La culpa es de Eva. En *Víboras, putas, brujas. Una historia de la demonización de la mujer desde Eva hasta la Quintrala*. Editorial Paidós.

Torres, M. J. G., & Rivera, N. R. (2015). Resiliencia en mujeres sobrevivientes de violencia de género. *Revista Científica de FAREM-Esteli*, (13), 75-80.

UNFPA. (Mayo de 2022). *La menstruación y derechos humanos - Preguntas frecuentes*. Obtenido de Fondo de Población de las Naciones Unidas: <https://www.unfpa.org/es/menstruacion-preguntas-frecuentes>

UNFPA Colombia. (2010). *Estudio sobre Tolerancia social e institucional a la violencia de género*. Obtenido de Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Uribe Castro, H. (26 de Septiembre de 2011). *Los asentamientos ilegales en Colombia: las contradicciones de la economía-mundo capitalista en la sociedad global*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742011000200009

Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes. Obtenido de <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>

Volando Vengo #MovieThinking (11 de septiembre de 2019). *'Culpables' vídeo para el 8 de marzo / Un movimiento imparable* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=DYB0i-TXSU>

Volando Vengo #MovieThinking (4 de marzo de 2022). *LO QUE ME SALE DEL OCHO. 8M* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-WIS0FMs2mU>

Anexos

Anexo A-Escaletas por capítulos